

consejo directivo



ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD

XXIII Reunión

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD

XXVII Reunión



Washington, D.C.
Septiembre-October 1975

Tema 28 del proyecto de programa

CD23/9 (Esp.)

31 julio 1975

ORIGINAL: INGLES

VIII REUNION INTERAMERICANA, A NIVEL MINISTERIAL, SOBRE EL CONTROL DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ZOONOSIS

En cumplimiento de la Resolución XIX, aprobada por el Consejo Directivo en su XVII Reunión, celebrada en Trinidad y Tabago en 1967, el Director convocó a la VIII Reunión Interamericana, a Nivel Ministerial, sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis.

El Comité Ejecutivo, en su 74a Reunión, celebrada en Washington, D.C., del 23 de junio al 2 de julio de 1975, tomó nota de la documentación siguiente de la reunión a nivel ministerial:

- Programa de temas
- Informe Final
- Programa y Presupuesto del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa
- Programa y Presupuesto del Centro Panamericano de Zoonosis

El Comité Ejecutivo aprobó la Resolución XX, adjunta, que se somete a la consideración del Consejo Directivo.

Anexos



COMITE EJECUTIVO DEL
CONSEJO DIRECTIVO

ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD

74a Reunión

GRUPO DE TRABAJO DE
COMITE REGIONAL



ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD

74a Reunión

RESOLUCION XX

VIII REUNION INTERAMERICANA, A NIVEL MINISTERIAL, SOBRE
EL CONTROL DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ZONOSIS

EL COMITE EJECUTIVO,

Habiendo examinado el Informe Final de la VIII Reunión Interamericana, a Nivel Ministerial, sobre el Control de la Fiebre Aftosa y otras Zoonosis (Documento CE74/11);

Teniendo en cuenta que debido al aumento de los costos operativos ha sido necesario reducir las actividades previstas para el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa y el Centro Panamericano de Zoonosis; y

Reconociendo el número cada vez mayor de solicitudes presentadas por los Gobiernos para obtener asistencia técnica en la formulación, realización y evaluación de sus programas de control de enfermedades de importancia para el hombre y los animales, programas que han sido posibles gracias a la ayuda financiera del Banco Interamericano de Desarrollo,

RESUELVE:

1. Pedir al Director que transmita al Consejo Directivo, en su XXIII Reunión, el Informe Final consignado en el Documento CE74/11.
2. Recomendar al Consejo Directivo que, en su XXIII Reunión, examine la posibilidad de aprobar una resolución como la siguiente:

EL CONSEJO DIRECTIVO,

Habiendo examinado el Informe Final de la VIII Reunión Interamericana, a Nivel Ministerial, sobre el Control de la Fiebre Aftosa y otras Zoonosis (Documento CD23/9);

Teniendo presente la valiosa asistencia técnica que la Organización ha estado facilitando a los Gobiernos por conducto de los Centros Panamericanos de Fiebre Aftosa y de Zoonosis, en el diseño, preparación, formulación, realización y evaluación de los programas para el control de las enfermedades de significación para el hombre y los animales; y

Enterado de que, como consecuencia de la preparación y realización de muchos programas nuevos por los países, se están ampliando las actividades de esos Centros,

RESUELVE:

1. Tomar nota del Informe Final de la VIII Reunión Interamericana, a Nivel Ministerial, sobre el Control de la Fiebre Aftosa y otras Zoonosis (Documento CD23/9).
2. Agradecer a los Ministros de Agricultura su labor continua y ampliada para mejorar la salud de los pueblos de las Américas mediante el control y la prevención de esas enfermedades.
3. Expresar su reconocimiento a los Ministros de Agricultura por estar dispuestos a aportar voluntariamente asistencia con el fin de subsanar en parte los problemas financieros que experimentan los Centros, según se expresa en las Resoluciones III y V contenidas en el Documento CD23/9 .
4. Reconocer y apoyar las solicitudes que han presentado los Gobiernos al BID a fin de obtener asistencia financiera para los Centros, con el objeto de que estos puedan continuar o ampliar la asistencia técnica considerada indispensable para controlar las enfermedades de importancia para la salud del hombre y de los animales.
5. Felicitar a los Ministros de Agricultura por sus esfuerzos en el control de enfermedades de los animales que influyen en la salud y economía de los países del Hemisferio.

(Aprobada en la undécima sesión plenaria,
celebrada el 30 de junio de 1975)



comité ejecutivo del
consejo directivo

ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD

74a Reunión
Washington, D. C.
Junio-Julio 1975

CD23/9 (Esp.)
ANEXO II
grupo de trabajo del
comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD



Tema 13 del proyecto de programa

CE74/11 (Esp.)
21 mayo 1975
ORIGINAL: ESPAÑOL-INGLES

VIII REUNION INTERAMERICANA, A NIVEL MINISTERIAL, SOBRE EL CONTROL DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ZONOSIS

En cumplimiento de la Resolución XIX, aprobada por el Consejo Directivo en su XVII Reunión, el Director convocó la VIII Reunión Interamericana, a Nivel Ministerial, sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis, la cual se celebró en Guatemala, D.F., Guatemala, del 16 al 19 de abril de 1975. Participaron en la Reunión representantes de 28 Gobiernos Miembros y siete organismos internacionales.

El Director se complace en someter a la consideración del Comité Ejecutivo los documentos siguientes, para que los transmita al Consejo Directivo en su XXIII Reunión con las recomendaciones que el Comité estime convenientes:

- Agenda
- Informe Final
- Programa y Presupuesto del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa
- Programa y Presupuesto del Centro Panamericano de Zoonosis

Los miembros del Comité Ejecutivo que deseen estudiar y examinar los documentos sobre las actividades técnicas relacionadas con los diversos temas de esta Reunión pueden solicitarlos por conducto de la Secretaría.

En esta VIII Reunión Interamericana los principales temas examinados incluían: la utilización de especies de animales menores en la producción de alimentos en las Américas; la importancia del control de las garrapatas en la realización de programas de salud y producción de animales en las Américas; la epidemiología y el control de la leptospirosis; la vigilancia

epidemiológica de la rabia, encefalitis y otras enfermedades vesiculares, y estado de la aplicación y cumplimiento de las recomendaciones y metas de salud animal y salud pública veterinaria establecidas en el Plan Decenal de Salud para las Américas.

En el Informe Final se consignan 24 resoluciones, aprobadas por los Ministros de Agricultura, que versan principalmente sobre la asistencia técnica destinada a programas de salud animal y salud pública veterinaria en la Región, y la cooperación económica que facilita la Organización y el Banco Interamericano de Desarrollo para la investigación epidemiológica acerca de la fiebre aftosa, el establecimiento de servicios de laboratorio para el diagnóstico de enfermedades de los animales en las Américas y el control de la encefalitis equina.

Las dos resoluciones principales que tienen consecuencias presupuestarias y que fueron examinadas y aprobadas por los Ministros de Agricultura son: la Resolución III, Proyecto de Programa y Presupuesto del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa para 1976 y la Resolución V, Proyecto de Programa y Presupuesto del Centro Panamericano de Zoonosis para 1976.

Anexos

VIII REUNION INTERAMERICANA A NIVEL MINISTERIAL SOBRE
EL CONTROL DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ZONOSISRICAZ8/1, Rev. 1 (Esp.)
16 abril 1975
ORIGINAL: ESPAÑOL

PROGRAMA DE TEMAS

Número del
documento

1. Sesión preliminar. Elección del Presidente y de dos Vicepresidentes
2. Sesión inaugural. Presentaciones del Señor Ministro de Agricultura y del Señor Director de la Oficina Sanitaria Panamericana
3. Aprobación del programa de temas y del programa de sesiones RICAZ8/1, Rev.1 y RICAZ8/2
4. Importancia de la utilización de las especies de animales menores para la producción de alimentos en las Américas
 - A. Función que desempeñan las especies de animales menores en la nutrición y producción de alimentos RICAZ8/25
 - B. Piscicultura. Cría intensiva de peces y sus posibilidades para mejorar la alimentación humana en los países americanos RICAZ8/20
 - C. El desarrollo de la cunicultura como medio de incrementar la producción de alimentos proteicos RICAZ8/22
 - D. La utilización de especies silvestres en la alimentación humana en las regiones tropicales RICAZ8/8 y ADD. I
 - E. Importancia de la apicultura en la producción de alimentos RICAZ8/24
5. Situación actual del desarrollo y cumplimiento de las recomendaciones y metas de salud animal y salud pública veterinaria establecidas en el Plan Decenal de Salud para las Américas, aprobado por los Cuerpos Directivos de la Organización Panamericana de la Salud, Santiago, Chile, octubre 1972. Informe de los países
6. El programa de investigaciones del Centro Panamericano de Zoonosis RICAZ8/4

	<u>Número del documento</u>
7. Programa y presupuesto del Centro Panamericano de Zoonosis	RICAZ8/17 y Corrig.
8. Programa y presupuesto del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa	RICAZ8/18 y ADD. I
9. Panel sobre la importancia del control de la garrapata en el desarrollo de los programas de salud y producción animal en las Américas	
A. La garrapata como vector de enfermedades de los animales. Su biología y ecología	RICAZ8/5
B. Importancia socioeconómica del problema de la garrapata en las Américas	RICAZ8/19
C. Métodos de control de la garrapata	RICAZ8/23
D. El problema de la resistencia a los acaricidas en los programas de control de la garrapata	RICAZ8/12
E. Importancia del diagnóstico e investigación entomológica en los programas de control de la garrapata. Perspectivas futuras	RICAZ8/21
F. Organización y desarrollo de una campaña nacional de erradicación de la garrapata	RICAZ8/13
10. Panel sobre la epidemiología y el control de la leptospirosis	
A. La leptospirosis como problema de salud humana y animal	RICAZ8/10
B. Situación mundial del problema de la leptospirosis	RICAZ8/16
C. Diagnóstico de la leptospirosis	RICAZ8/14
D. Epidemiología de la leptospirosis	RICAZ8/15
E. Eficacia del tratamiento y del uso de las vacunas en el control de la leptospirosis en los animales domésticos	RICAZ8/11
11. Vigilancia epidemiológica de la rabia, la encefalitis equina, la fiebre aftosa y otras enfermedades vesiculares	RICAZ8/6, Rev.1, RICAZ8/7, 9, 26 y 27



ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD

CE74/11 (Esp.)
ANEXO II



VIII REUNION INTERAMERICANA A NIVEL MINISTERIAL SOBRE EL CONTROL DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ZONOSIS

ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD

GUATEMALA, 16-19 ABRIL 1975

RICAZ8/FR (Esp.)
19 de abril de 1975
ORIGINAL: ESPAÑOL-INGLES

I N F O R M E F I N A L

INDICE

	<u>Página</u>
PREAMBULO	I
RESOLUCIONES	
I. Alimentación y Nutrición	1
II. Comisión Sudamericana de Lucha Contra la Fiebre Aftosa	3
III. Programa y Presupuesto del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa para 1976	4
IV. Informe del Comité Científico Asesor del Centro Panamericano de Zoonosis	6
V. Proyecto de Programa y Presupuesto del Centro Panamericano de Zoonosis para 1976	8
VI. Contribución del Banco Interamericano de Desarrollo a los Programas de Salud Animal de los Países y a las Actividades de los Centros Panamericanos de Fiebre Aftosa y de Zoonosis	10
VII. Programa de Capacitación en Comunicación Social para el Control y Erradicación de las Enfermedades del Ganado en Centro América y Panamá	12
VIII. Asistencia Técnica a los Programas de Salud Animal y Salud Pública Veterinaria de los Países del Grupo Andino	14
IX. Desarrollo del Centro Regional del Caribe para Capacitación y Adiestramiento de Auxiliares de Salud Animal	16

INDICE (cont.)

RESOLUCIONES	<u>Página</u>
X. Escuela de Medicina Veterinaria del Caribe	18
XI. Asistencia Técnica a los Países para la Producción de Animales Menores	20
XII. Investigación Epidemiológica de la Fiebre Aftosa	21
XIII. Programa de Prevención de la Fiebre Aftosa en la Región Noroccidental de Colombia	22
XIV. Leptospirosis	23
XV. Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades Vesiculares	25
XVI. Servicio de Vigilancia e Información sobre la Zoonosis	27
XVII. Laboratorio de Diagnóstico de Enfermedades Vesiculares para Centro América y Panamá	28
XVIII. Solicitud de Colaboración al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para Establecer Proyectos Regionales de Salud Animal	30
XIX. El Control de las Garrapatas en Relación con los Programas de Salud y Producción Animal	32
XX. Elaboración por parte de la Organización Panamericana de la Salud de un Estudio Detallado (Censo) de los Servicios de Laboratorio de Diagnóstico de Enfermedades de los Animales en la Región	34

INDICE (cont.)

RESOLUCIONES	<u>Página</u>
XXI. Control de las Encefalitis Equinas	35
XXII. Proyecto de Integración de una Red Interamericana de Laboratorios de Diagnóstico de Patología Animal	37
XXIII. Expresión de Reconocimiento al Gobierno de Guatemala	38
XXIV. Sede de la Próxima Reunión	39

INFORME FINAL

La VIII Reunión Interamericana, a Nivel Ministerial, sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis, tuvo lugar en el Hotel Biltmore, de la ciudad de Guatemala, Guatemala, del 16 al 19 de abril de 1975, de acuerdo con la convocatoria hecha por el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, en cumplimiento de la Resolución XIX aprobada por el Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud en su XVII Reunión.

MESA DIRECTIVA

El 16 de abril se reunieron los Jefes de Delegación a fin de proceder a la elección de la Mesa Directiva de la Reunión, la cual quedó constituida así:

Presidente: Dr. Roberto Zachrisson
Ministro de Agricultura de Guatemala

Vicepresidentes: Dr. Carmelo Contreras
Ministro de Agricultura y Cría
de Venezuela

Dr. Gustavo Reta Petterson
Subsecretario de Ganadería de la
Secretaría de Agricultura y Ganadería
de México

El Dr. Héctor R. Acuña, Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, actuó como Secretario ex officio.

PARTICIPANTES

Los siguientes Gobiernos estuvieron representados en la Reunión: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Reino de los Países Bajos, República Dominicana, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela. En calidad de observadores, asistieron delegados del Reino Unido y representantes de los siguientes organismos internacionales:

Banco Centroamericano de Integración Económica, Banco Interamericano de Desarrollo, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, Oficina Internacional de Epizootias, Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria, Organización de los Estados Americanos, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

SESIONES PLENARIAS

La sesión inaugural se celebró el 16 de abril. En ella hicieron uso de la palabra el Dr. Héctor R. Acuña, Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, y el Dr. Roberto Zachrisson, Ministro de Agricultura de Guatemala.

El Dr. Acuña agradeció al Gobierno de Guatemala su gentil hospitalidad. Destacó que en la Reunión se harían evidentes, una vez más, las estrechas relaciones que existen entre el sector salud y el sector agrícola de los países del Continente, y se pondrá de manifiesto que no existen fronteras técnico-profesionales cuando se trata de analizar problemas que afectan a la salud del hombre. Señaló que la persistencia de estados de subalimentación y la alta prevalencia de desnutrición en grandes núcleos de la población de la Región hacen imprescindible que todos los países actúen con urgencia a fin de superar la situación. Para ello es importante organizar sistemas para mejorar la alimentación y la nutrición, en los cuales el desarrollo agropecuario desempeña una función decisiva. Asimismo, el control de las zoonosis prevalentes, que ocasionan hasta un 35% de pérdidas en la disponibilidad de proteínas de origen animal en América Latina y el Caribe, resulta esencial para mejorar la producción ganadera.

Como los problemas nutricionales se relacionan con el nivel económico, la educación, la salud, el saneamiento y los niveles de vida en general, para solucionarlos hacen falta acciones interdisciplinarias y multiselectoriales. A fin de guiar dichas acciones, los países, con la colaboración de la Organización y de otras instituciones internacionales, están empeñados en la formulación y ejecución de políticas nacionales de alimentación y

nutrición. La máxima producción de alimentos representa la más importante de las prioridades en este período crucial del destino del hombre americano. La desnutrición proteico-calórica sigue siendo un grave problema; unos cinco millones de niños latinoamericanos sufren aún de desnutrición avanzada, y es bien sabido que este proceso ocasiona retraso en el crecimiento físico y en el desarrollo mental del niño y disminuye el rendimiento del trabajo en el adulto.

El mejoramiento de la productividad agropecuaria, tan necesario para mejorar esta situación, hace urgente que los avances de la técnica se aprovechen ampliamente. Para ello hacen falta recursos humanos altamente calificados de nivel profesional y técnico a fin de que cada país pueda satisfacer sus necesidades particulares. A través de los Centros Panamericanos de Fiebre Aftosa y de Zoonosis, la Organización está impulsando el adiestramiento de médicos veterinarios en los métodos modernos de planificación y programación de actividades para el control de las enfermedades de los animales. Asimismo, dichos Centros realizan investigaciones y proporcionan a los países el asesoramiento técnico que solicitan para hacer frente a los problemas de salud animal. Por otra parte, apoyan los sistemas de vigilancia epidemiológica que facilitan la rápida notificación de brotes de enfermedades y la pronta aplicación de mecanismos para controlarlos.

Para terminar, aseguró el Dr. Acuña que la Organización está dispuesta a seguir colaborando con los países de la Región en la búsqueda de soluciones para el control de las zoonosis y en la realización de programas eficaces de mejoramiento de la producción agropecuaria. Manifestó que de reuniones de alta jerarquía como la presente emanarán valiosas recomendaciones que, en última instancia, redundarán en el mejoramiento de los planes de desarrollo de los países de las Américas.

El Dr. Zachrisson dio la bienvenida a los participantes en nombre del Gobierno de Guatemala, y les agradeció el honor que le han conferido al elegirlo Presidente de la Reunión.

Destacó la trascendencia de los temas que se han de tratar en ella, que inciden profundamente en el seno de las sociedades latinoamericanas. De especial interés resulta el primero de ellos, que está encaminado a analizar las posibilidades que

ofrece la utilización de las especies de animales menores para la producción de alimentos utilizables por el hombre. Los trabajos que se someterán al respecto habrán de ofrecer valiosas informaciones sobre los conocimientos disponibles, así como sobre los estudios que se están realizando en los países para el desarrollo de las explotaciones de esas especies de animales, a fin de que se conviertan en fuente importante de alimentos para la población del Continente.

En la Reunión se pondrán de manifiesto igualmente los avances que se han venido logrando para el control de las zoonosis y de la fiebre aftosa. Estas enfermedades cobran un alto tributo, que se refleja no sólo en la salud animal sino en la economía de los países de la Región, y a la vez, son fuentes de infecciones que pueden ser transmitidas al hombre.

Será necesario que se sigan aplicando continuamente las más modernas técnicas de control de estas enfermedades a fin de alcanzar la victoria final de su completa erradicación de las Américas.

Está convencido, dijo, de que de la Reunión emanarán lineamientos, recomendaciones y conclusiones importantes en relación con las actividades de los programas de salud animal que realizan los países de la Región. Hizo votos porque las deliberaciones alcancen el mayor de los éxitos.

A continuación declaró oficialmente inaugurada la VIII Reunión Interamericana sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis.

La primera sesión plenaria se inició con la consideración del tema 4: "Importancia de la utilización de las especies de animales menores para la producción de alimentos en las Américas". El Dr. Ricardo Bressani, del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, presentó el trabajo titulado "Función que desempeñan las especies de animales menores en la nutrición y producción de alimentos". Señaló que aún cuando es factible lograr una dieta de alto valor proteico a base de proteínas de origen vegetal, el poder suplementario de la proteína animal es innegable. De ahí el interés por promover la producción de fuentes proteicas de origen animal provenientes de las especies de animales menores, tales como cerdos, gallinas y conejos. Señaló

además, las ventajas económicas de la explotación de esas especies, y analizó el mejoramiento de la calidad de la dieta con proteínas de origen animal, la composición química de la carne de las especies menores en comparación con la de especies mayores, así como las dietas consumidas por ambos tipos de animales.

El Lic. Enrique Castro Butter, Jefe del Servicio de Recursos Pesqueros de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador, sometió el trabajo "Piscicultura. Cría intensiva de peces y sus posibilidades para mejorar la alimentación en los países americanos", destacando la importancia de las grandes reservas de potencial pesquero en el Continente. Llamó la atención sobre la necesidad de controlar la explotación irracional de la pesca, que ha originado escasez de ciertas especies y destrucción de bancos de peces costeros. Es necesario también hacer producir más los recursos acuáticos, impulsando el cultivo de especies de importancia para la alimentación. En la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, el pescado no desempeña un papel significativo en la dieta de la población, pero se está tratando de fomentar el mayor consumo del mismo. El pescado se compara favorablemente en precio con otras fuentes de proteína animal, por lo que la producción de pescado cultivado podría desempeñar una importante función en el Continente para el abastecimiento de las necesidades futuras de sectores de la población de bajos recursos.

Seguidamente el Dr. Enrique Salinas Aguilera, Director General de Avicultura y Especies Menores de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de México, sometió el trabajo "Desarrollo de la cunicultura como medio de incrementar la producción de alimentos proteicos". Manifestó que el conejo es una de las especies más adecuadas para responder al principio de mayor producción en menor tiempo, pues es muy prolífico y crece rápidamente. Además, su manejo es fácil, se necesita poco espacio para su cría, produce un estiércol de muy buena calidad, y su piel y todos sus subproductos se aprovechan extensamente. Por otro lado, no compete con la alimentación del hombre, ya que el 50% de su ración lo constituyen forrajes y sólo un 20 a 30% granos. Asimismo, su carne es de alto valor proteico y de menor contenido de grasa que la de otras especies.

A continuación, el Dr. Manuel Moro, del Centro Panamericano de Zoonosis, abordó el tema "Utilización de especies silvestres en la alimentación humana en las regiones tropicales", destacando que en las zonas tropicales boscosas, donde no se puede desarrollar aún la ganadería tradicional, existe un gran número de especies silvestres, pero debido a su explotación inapropiada y a la captura indiscriminada, se han despoblado amplias regiones creándose vacíos ecológicos. Se refirió a especies tales como la gallina de Guinea y el cobayo, y destacó que la carne seca ahumada de especies selváticas denominada "carne de monte" y los huevos de tortugas están contribuyendo a resolver el problema de la alimentación en extensas áreas de la región amazónica. Señaló que las especies silvestres pueden ser muy importantes tanto para la alimentación humana como para la investigación científica, por lo que es urgente tomar medidas para repoblar regiones tropicales devastadas con especies silvestres apropiadas, e impulsar estudios de investigación para determinar la forma oportuna de su utilización para producir alimentos.

El Dr. José A. Zozaya Rubio, Jefe del Departamento de Apicultura de la Dirección General de Avicultura y Especies Menores de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de México, sometió a continuación el trabajo "Importancia de la apicultura en la producción de alimentos". Destacó las grandes ventajas de la apicultura, que puede ser explotada con facilidad, y además proporciona ocupación a los campesinos, a la vez que mejora su alimentación e ingresos. Por eso resulta tan conveniente aprovechar el potencial de néctar polinífero, transformándolo en miel y cera mediante la explotación técnica de las colonias de abejas.

Se abrió entonces el debate. Los representantes de El Salvador, Guatemala, Guyana, México y Perú formularon una serie de preguntas y comentarios sobre los trabajos sometidos, que fueron contestadas por el Lic. Castro y los Dres. Bressani, Moro y Aguilera.

El Representante del Perú agradeció a la Organización el apoyo que presta a los países en el campo de la nutrición y dio cuenta de los esfuerzos que se realizan en Perú al respecto para mejorar la producción de alimentos, destacándose entre ellos la reciente creación del Ministerio de Alimentación, que dará impulso a los programas tendientes a incrementar el abastecimiento

de alimentos esenciales. A continuación sometió un proyecto de resolución sobre el tema.

El Representante de El Salvador sometió un proyecto de resolución solicitando la asistencia técnica de la Organización para actividades de los países encaminadas a mejorar la producción de especies de animales menores.

La segunda sesión plenaria fue presidida por el Dr. Gustavo Reta Petterson, y se dedicó a la presentación de los informes de los países sobre la situación actual del desarrollo y cumplimiento de las recomendaciones y metas de salud animal y salud pública veterinaria del Plan Decenal de Salud para las Américas. Según el orden de inscripción, los siguientes representantes presentaron sus informes: Dr. Roberto Muñoz y Dr. Carlos Ruano (Guatemala), Dr. José Pedro Gonzales (Brasil), Dr. Rodrigo González (Nicaragua), Ing. Salvador Arias (El Salvador), Dr. Nelson Magallanes (Uruguay), Dr. Raúl Prieto Busto (Paraguay), Dr. Héctor Campos López (México), Dr. José Luis Solano (Costa Rica), Dr. Raúl M. Mendy (Argentina), Dr. Humberto Olmos Colmenares (Venezuela), y Dr. Vincent Gerald Moe y Dr. Leonard V. Butcher (Trinidad y Tabago).

A continuación se sometió a consideración el proyecto de resolución presentado en la primera sesión plenaria por el Representante del Perú, el cual resultó aprobado.

El 17 de abril, al iniciarse la tercera sesión plenaria bajo la Presidencia del Dr. Gustavo Reta Petterson, el Representante de Brasil, Dr. José Pedro Gonzales, presentó el informe de la Segunda Reunión Extraordinaria de la Comisión Sudamericana de Lucha contra la Fiebre Aftosa (COSALFA), celebrada en Río de Janeiro en marzo de 1975, que incluye importantes recomendaciones en relación con los programas que desarrollan los países sudamericanos para combatir esa enfermedad. A continuación el Representante de Uruguay expresó que era importante que COSALFA continuara sus valiosos trabajos, para los cuales necesita del firme apoyo de los Gobiernos de sus países miembros, así como de la OPS/OMS, y presentó al respecto un proyecto de resolución que resultó aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Dr. Mario V. Fernandes, Director del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa, se ocupó del tema 8: "Programa y presupuesto del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa para 1975 y Proyecto para 1976". Dio a conocer las principales tareas que viene realizando el Centro en apoyo de los esfuerzos de los países para el combate y prevención de la fiebre aftosa. Entre las actividades destacó las de asistencia técnica, las de diagnóstico y

las investigaciones, sobre todo la de la vacuna con coadyuvante oleoso, que ha dado en las pruebas preliminares de campo inmunidad superior a los 6 meses. Se refirió también a las actividades de adiestramiento de profesionales de los países para la elaboración y control de vacunas en la planta piloto de fabricación industrial que el Centro mantiene a través de un convenio con el Gobierno del Brasil y el apoyo del BID. Señaló las dificultades que confronta el Centro para atender la demanda creciente de adiestramiento por parte de los países para sus programas, a causa de limitaciones de espacio en sus instalaciones. Explicó los problemas financieros originados por los altos costos de los suministros, reactivos para vacunas, equipo y animales de laboratorio, así como salarios del personal. Durante 1974 el Centro pudo resolver, en parte, sus problemas presupuestarios gracias al aporte voluntario de los Gobiernos de Brasil y de Venezuela; sin embargo, en 1975 y en 1976 se enfrenta con un déficit, tal como se indica en el documento de programa y presupuesto que se ha presentado, para lo cual hay que buscar una solución, si es que no se desea reducir el apoyo que se debe prestar a los países.

A continuación el Representante de los Estados Unidos de América señaló que la labor del Centro es esencial para llevar adelante los programas de control de la fiebre aftosa en marcha, para prevenir la introducción de la enfermedad en áreas libres, y para alcanzar las metas del Plan Decenal de Salud. El Representante de Canadá coincidió en que debe otorgarse al Centro toda la ayuda que necesita para proseguir su valiosa tarea, y presentó un proyecto de resolución en apoyo del programa y presupuesto del Centro, que resultó aprobado por unanimidad.

Los Representantes de Guyana, México, Costa Rica, Paraguay, Ecuador y Brasil expresaron el reconocimiento de sus respectivos Gobiernos por la colaboración que les brinda el Centro y manifestaron que harán todo lo posible por proporcionarle el máximo apoyo financiero para que pueda continuar sus labores. Destacaron, así mismo, la invaluable ayuda que representan los créditos que proporciona el BID a los programas contra la fiebre aftosa, y su esperanza de que la misma se intensifique en el futuro.

El Dr. Carmelo Contreras, Ministro de Agricultura y Cría de Venezuela, pasó a ocupar la Presidencia, y a continuación, el Dr. William M. Henderson, Secretario del Consejo de Investigaciones Agrícolas del Reino Unido, sometió el informe del Comité Científico

Asesor del Centro Panamericano de Zoonosis. Destacó aspectos importantes de la labor del Centro que fueron considerados por el Comité en su reunión de noviembre de 1974 y señaló las recomendaciones que emanaron de dicha reunión, tendientes a reforzar las actividades del Centro en años venideros, en especial se refirió a la urgente necesidad de proporcionarle al Centro un local adecuado que le permita desarrollar y ampliar su programa de trabajo.

El Representante de los Estados Unidos de América dejó constancia de su complacencia por el informe del Comité Científico Asesor, así como de su convencimiento de que debería prestarse toda la ayuda posible al Centro de Zoonosis para que pueda continuar desempeñando plenamente sus importantes actividades de colaboración a los países. Sometió entonces un proyecto de resolución que fue aprobado por unanimidad.

A continuación el Dr. Ramón Rodríguez Toro, Director del Centro Panamericano de Zoonosis, presentó el programa y presupuesto del Centro Panamericano de Zoonosis para 1975 y proyecto para 1976, y destacó algunos puntos generales de las actividades que realiza el Centro en apoyo de los programas de los países para combatir las zoonosis, en los campos de adiestramiento, investigación y asistencia técnica.

Resaltó que las zoonosis hacen sentir sus efectos no sólo en la producción ganadera sino en la salud del hombre, y por tanto las actividades de lucha contra ellas deben enmarcarse dentro de una política de producción ganadera y no únicamente de disminución de enfermedades. El Centro desea intensificar sus esfuerzos en el campo de los recursos humanos para atender la demanda en aumento de los países. Asimismo, deberá proseguir las investigaciones a nivel de campo para resolver algunos problemas que se han presentado. La producción de biológicos, la divulgación de conocimientos a través de boletines informativos, y la organización de sistemas de vigilancia epidemiológica son tareas a las que el Centro dedica constantes esfuerzos. Asimismo, se desea impulsar la instalación de centros regionales de apoyo para el diagnóstico y para la producción de biológicos con el fin de beneficiar a los países que los necesiten. El esfuerzo que realizan los Gobiernos para combatir las zoonosis está exigiendo mayores responsabilidades al Centro en materia de capacitación y asistencia técnica. Eso se refleja en el presente presupuesto del Centro,

que además está siendo afectado por mayores costos operativos a causa de la inflación, lo que ha creado un déficit en los fondos de cerca de \$80,000 en 1975 y \$93,000 en 1976. Espera por tanto que los países tomen nota de estas dificultades presupuestarias cuando consideren el programa del Centro.

El Representante del Brasil manifestó la necesidad de reforzar el Centro para que pueda seguir colaborando con los países en sus empeños por controlar las zoonosis y disponer así de más fuentes de proteínas de origen animal. Presentó a continuación un proyecto de resolución en apoyo del programa y presupuesto del Centro, que fue aprobado por unanimidad. Los Representantes de Jamaica, República Dominicana y Paraguay reiteraron su agradecimiento al Centro por la ayuda que les ha prestado en relación con sus programas de salud animal. El Representante de Argentina se refirió a la situación presupuestaria del Centro, y dio cuenta del aumento registrado en el aporte del Gobierno de su país y de la Organización Panamericana de la Salud ante la disminución de fondos del PNUD para 1975. Señaló que el Gobierno de la Argentina se ha dirigido al Banco Interamericano de Desarrollo solicitándole apoyo financiero para el Centro.

El Representante de Chile preguntó en qué medida los becarios del Centro están cumpliendo las funciones para las cuales fueron adiestrados, respondiéndole el Dr. Rodríguez que el aprovechamiento ha sido evaluado y se considera ha sido eficaz en términos generales. El Representante de Cuba dio cuenta de la experiencia de su país en relación con la preparación de recursos humanos en las diferentes especialidades que se requieren para implantar el control de las zoonosis y agradeció al Centro la colaboración prestada en el adiestramiento de dicho personal. El Representante de Ecuador agradeció igualmente al Centro el apoyo brindado a su país en este mismo sentido.

La cuarta sesión plenaria, celebrada en la tarde del 17 de abril, se inició con la presentación del Dr. César Cainelli, Observador del Banco Interamericano de Desarrollo, quien agradeció la oportunidad que se le ha concedido de participar en esta VIII Reunión, que considera de trascendental importancia para los programas de salud animal de los países. Destacó que hasta fines de 1974, el Banco había concedido préstamos para proyectos específicos de control de enfermedades del ganado, por valor de algo más de EUA\$50 millones, y que estaban en trámite otros proyectos, en los que la Organización Panamericana de la Salud proporcionará asistencia técnica y se encargará de su administración.

Anunció que se encuentra en sus etapas finales de estudio, un vasto programa de cooperación técnica regional en Centro América y Panamá, en colaboración con la Organización, para contribuir al desarrollo organizado de actividades de capacitación en educación para la salud y comunicación social para el control y erradicación de zoonosis y otras enfermedades de importancia económica, y la prevención de la fiebre aftosa. Mediante ese programa se capacitará a personal profesional para organizar, programar, ejecutar, supervisar y evaluar actividades de educación sanitaria y también se adiestrará personal auxiliar. Reiteró que el Banco continuará dando apoyo financiero a programas de salud animal y desarrollo ganadero, para contribuir así a incrementar la producción de alimentos esenciales.

El Representante de los Estados Unidos de América expresó que todos los países reconocen el apoyo prestado por el BID a los programas de salud animal, y destacó que para alcanzar las metas del Plan Decenal de Salud, en lo que respecta al aumento de la producción de alimentos a través de esos programas, será necesario contar con la asistencia de los Centros de Aftosa y de Zoonosis, para lo cual será muy valiosa la ayuda del BID. Seguidamente, el Representante de Nicaragua presentó un proyecto de resolución, en reconocimiento de la contribución del Banco Interamericano de Desarrollo a los programas de salud animal en los países y a las actividades de los Centros Panamericanos de Fiebre Aftosa y de Zoonosis, que resultó aprobado por unanimidad.

De inmediato el Representante de Guatemala presentó un proyecto de resolución, relacionado con el programa de capacitación en comunicación social para el control y erradicación de las enfermedades del ganado en Centro América y Panamá, que también fue aprobado por unanimidad.

El Representante de Venezuela presentó un proyecto de resolución sobre cooperación técnica en salud animal y salud pública veterinaria para los países del Grupo Andino, que fue aprobado por unanimidad, después de una pequeña corrección sugerida por el Representante de Chile para que fuera más amplio y general el sentido de lo que se pretende.

A continuación el Representante de Jamaica presentó un proyecto de resolución sobre el desarrollo del Centro Regional del Caribe para Capacitación y Adiestramiento de Auxiliares de Salud

Animal, y el Representante de Trinidad y Tabago presentó otro proyecto de resolución sobre la creación de una Escuela de Medicina Veterinaria del Caribe, que fueron aprobados por unanimidad.

El resto de la sesión se dedicó a la presentación de los informes de los países sobre el cumplimiento de las metas del Plan Decenal de Salud sobre salud animal y salud pública veterinaria, en el siguiente orden: Lic. Gerardo González, Ministro de Desarrollo Agropecuario (Panamá), Dr. Deryck W. Heinemann (Reino de los Países Bajos), Dr. Cedric L. Bent (Jamaica), Dr. Peter Fernandes y Dr. Frank E. Mongul (Guyana), Dr. Luis Palacios (Bolivia), Dr. Hector O. Chacón (Honduras), Dr. Lizardo Fernández (Perú), Ing. Agr. Osvaldo Luco Echeverría (Chile), Ing. Agr. Eduardo Velarde (Ecuador), Dr. Kenneth F. Wells (Canadá), Dr. Georges Delclos (Francia), Dr. Francis J. Mulhern (Estados Unidos de América), Dr. Herberto A. Quirico Bodden (República Dominicana), Dr. Elysée Eustache (Haití), Dr. Alfonso Ruiz Martínez (Colombia) y Dr. Carlos M. Martínez (Cuba).

El Representante de Cuba presentó, al terminar la sesión, un proyecto de resolución acerca del proyecto de la región noroccidental de Colombia vecina a Panamá, para mantener el área libre de la fiebre aftosa. El Representante de Colombia le agradeció su preocupación y solicitó a los participantes que estudiaran detenidamente el proyecto de resolución presentado.

La quinta sesión plenaria tuvo lugar en la mañana del 18 de abril bajo la presidencia del Dr. Carmelo Contreras, y se inició con la consideración del proyecto de resolución sometido en la primera sesión por el Representante de El Salvador, sobre asistencia técnica a los países para la producción de animales menores, que fue aprobado por unanimidad. Seguidamente, el Representante de Canadá presentó un proyecto de resolución sobre investigación epidemiológica de la fiebre aftosa a fin de determinar el papel que desempeñan los animales silvestres en relación con esta enfermedad. A continuación se produjo un debate en el que participaron los Representantes de Estados Unidos de América, México, Colombia, Guatemala, Panamá y Cuba, recordando este último que había un proyecto de resolución pendiente, que él había sometido al finalizar la cuarta sesión plenaria, que trataba de un tema similar. Por último, se decidió que ambos proyectos, aunque estaban relacionados, trataban aspectos diferentes del problema, por lo que se sometieron a votación por separado y resultaron ambos aprobados por unanimidad.

Inmediatamente se inició la consideración del tema 9: "Importancia del control de la garrapata en el desarrollo de los programas de salud y producción animal en las Américas", y el Dr. Joao Carlos Gonzales, Profesor Auxiliar de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Federal de Rio Grande do Sul, Porto Alegre, Brasil, presentó el trabajo "La garrapata como vector de enfermedades: biología y ecología del Boophilus microplus", destacando los aspectos del ciclo biológico del parásito así como las enfermedades transmitidas por virus, rickettsias y protozoarios. Se refirió igualmente a los factores ecológicos que condicionan la densidad de población de garrapatas, destacando los diversos componentes del ecosistema y su influencia, así como la metodología del control biológico y el uso adecuado de los baños de los animales y del correcto manejo de estos para el proceso de desparasitación.

El Dr. Rubén A. Lombardo, del Centro Panamericano de Zoonosis, se ocupó a continuación de presentar el trabajo "Importancia socioeconómica del problema de la garrapata en las Américas", destacando que el 70% aproximadamente del ganado de las Américas se encuentra afectado por garrapatas, lo que produce una pérdida económica por mortalidad, menor producción de carne y leche, daños a los cueros y otras complicaciones que puedan estimarse provocan una pérdida de alrededor de EUA\$10 anuales por cabeza de ganado. Teniendo en cuenta la necesidad de tecnificar las explotaciones ganaderas en las Américas para alcanzar las metas de producción de alimentos necesarios, se considera indispensable realizar programas de control de la garrapata mediante planes combinados entre los países de las zonas afectadas del Continente. Asimismo se estima necesario estimular la realización de estudios más profundos de las pérdidas económicas que incluyan los efectos sobre los ciclos reproductivos de los bovinos y la rentabilidad económica.

Seguidamente, el Dr. E. A. Wells, del Centro Internacional de Agricultura Tropical de Cali, Colombia, se ocupó del tema "Métodos de control de la garrapata", destacando la importancia económica de ese control y la necesidad de un enfoque multidisciplinario del problema de la garrapata por parte de los organismos de salud animal. Señaló que la literatura demuestra claramente las lesiones que provoca la garrapata en el ganado, las pérdidas de carne y leche, así como los problemas de parálisis en los animales y en el hombre inducidas por toxinas transmitidas por la garrapata, y la larga lista de enfermedades humanas y animales

transmitidas por ella. Manifestó que en la lucha contra la garrapata debe decidirse entre erradicación y control, estudiando en cada caso las diversas circunstancias que se encuentran involucradas. El creciente problema de la resistencia a los acaricidas ha provocado la búsqueda intensa de nuevos compuestos. Hay muchos problemas que se oponen al uso de acaricidas, como son la contaminación del ambiente y el peligro que eso representa para la salud humana, por la presencia de niveles inaceptables de residuos de drogas en la carne para consumo humano. Por ello destacó la importancia de los métodos biológicos de control y el interés reciente en utilizar sustancias hormonales extraídas de las propias garrapatas, método que se está estudiando actualmente.

El Dr. José M. Grillo Torrado, del Departamento de Patología Animal del Instituto de Tecnología Agropecuaria de Argentina, se ocupó a continuación del trabajo "El problema de la resistencia a los acaricidas en los programas de control de la garrapata", destacando los inconvenientes que surgen con la quimiorresistencia de la garrapata cuando se le somete a una presión química continuada, favorecida por las malas prácticas de los baños.

El control de los garrapaticidas a usarse mediante ensayos in vivo e in vitro se considera fundamental para evitar la aparición de quimiorresistencia y su extensión en el seno de las poblaciones de garrapatas. Aconsejó igualmente confeccionar mapas con los "factores de resistencia" hallados en las diferentes zonas de los países, y autorizar únicamente el uso de garrapaticidas probados previamente en el laboratorio como eficaces para las zonas donde serán usadas.

A continuación, el Dr. O. H. Graham, del Laboratorio de Insectos de la Ganadería, Servicio de Investigaciones Agrícolas, Secretaría de Agricultura de los E.U.A., presentó el trabajo "Importancia del diagnóstico e investigación entomológica en los programas de control de la garrapata", mencionando la necesidad de recurrir a trabajos multidisciplinarios cuando se estudian problemas complejos como el que se está tratando. Los entomólogos pueden hacer contribuciones importantes a los trabajos en equipo, debido a su conocimiento en los muchos aspectos de la vida de las garrapatas. Mencionó los estudios que se realizan sobre las garrapatas en muchos países y centros de investigación en relación con la taxonomía, morfología, fisiología, ecología, genética, transmisión de enfermedades, relaciones entre huéspedes y parásitos, toxicología de los artrópodos y toxicología

de los mamíferos, que permitirán avanzar en el control de estas parasitosis.

El Dr. Roberto Castillo Lavié, Jefe de la Campaña Nacional contra la Garrapata, de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de México, presentó el trabajo "Campaña Nacional contra la Garrapata". Manifestó que México pierde a causa de la garrapata, el 37.3% del valor de su producción comercial pecuaria. La garrapata ocasiona pérdidas en la ganadería nacional por valor de unos EUA\$300 millones anualmente. A continuación señaló que los objetivos primarios de la campaña contra la garrapata son la erradicación de la Boophilus transmisora de la piroplasmosis bovina, así como el control de otros géneros de garrapatas. Se extendió luego en detalles particulares de las diferentes actividades que el programa desarrolla en el territorio nacional, ilustrándolas con diapositivas.

Al someterse el tema a debate, los Representantes de Jamaica, Uruguay, Francia, México y Costa Rica formularon una serie de preguntas sobre el control de la garrapata, a la que contestaron los Dres. Grillo, Gonzales, Castillo y Lombardo.

A continuación, el Presidente de la sesión, Dr. Contreras, Ministro de Agricultura y Cría de Venezuela, manifestó que lamentablemente tenía que ausentarse de la Reunión, para regresar de inmediato a su país. Expresó su complacencia con los trabajos presentados y debates que han tenido lugar en la Reunión y reiteró la invitación del Gobierno de Venezuela a todos los países, para celebrar la IX Reunión en Caracas, en 1976.

Al cerrarse la sesión, el Representante de México pidió a la Secretaría se diera comienzo a la séptima plenaria a las diez de la mañana, para así dar más tiempo a los representantes a presentar sus propuestas sobre los temas de la próxima Reunión. Informó que pretende proponer una nueva mecánica para el desarrollo de futuras Reuniones Interamericanas sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis, especialmente en lo que se refiere a la forma de presentación de los informes que presentan los países.

La sexta sesión plenaria comenzó con la consideración del tema 10: "Panel sobre la epidemiología y el control de la

leptospirosis", iniciándolo el Dr. Boris Szyfres con el trabajo "La leptospirosis como problema de salud humana y animal en América Latina y la región del Caribe". Expresó que el problema de la leptospirosis es mundial, pero que repercute más en los habitantes de países en desarrollo. La tecnificación del agro y la mecanización de las tareas rurales hace disminuir el contagio en los países muy desarrollados. La falta de laboratorios de diagnóstico y de elementos inmunógenos en América Latina y el Caribe hacen difícil atacar el problema. Por eso tampoco se conoce muy bien la distribución geográfica de la enfermedad, ni su impacto en la salud y en la economía, salvo por trabajos de investigadores interesados en el tema. Evidentemente se requiere reforzar la infraestructura de servicios de diagnóstico y la vigilancia epidemiológica, así como la producción de vacunas para uso animal.

A continuación el Dr. M. Abdussalam, de la Organización Mundial de la Salud, sometió el trabajo "Situación mundial del problema de la leptospirosis", expresando que la leptospirosis del hombre, y de los animales es la zoonosis más difundida. Más de la mitad de los países del mundo han informado haber aislado uno o más de los 130 serotipos conocidos; sin embargo, faltan datos sobre las características epidemiológicas en muchos lugares. En general, los roedores y animales domésticos son las fuentes más importantes de la infección humana. También se han encontrado leptospiras en huéspedes no mamíferos, tales como aves, anfibios, reptiles y peces. La focalidad natural es característica bien conocida en mamíferos silvestres en los que la persistencia de la infección depende de una o dos especies huéspedes principales hasta que pasa al hombre y animales domésticos. La influencia de factores ambientales es bien conocida. Existen dificultades para la identificación taxonómica en los laboratorios que no son suficientemente especializados, por lo que deben enviarse a centros de diagnóstico de referencia. Existe urgente necesidad de encontrar una prueba sencilla para el diagnóstico, así como vacunas eficaces para inmunizar el ganado. La patogénesis aún no es completamente comprendida, aunque existen muchas descripciones de lesiones en hombre y animales.

Seguidamente el Dr. C.A. Santa Rosa, del Departamento de Microbiología e Inmunología del Instituto de Ciencias Biomédicas de la Universidad de São Paulo, Brasil, se ocupó del trabajo "Diagnóstico de las leptospirosis", analizando los métodos de identificación de

los datos anamnésicos y clínicos de la enfermedad, confirmados por el laboratorio, así como las diversas técnicas utilizadas. Al referirse a la enfermedad en América Latina, señaló que era necesario que los Gobiernos apoyaran las investigaciones mínimas sobre ella y facilitaran los recursos necesarios para el diagnóstico de esta zoonosis que tanto influye en la producción de alimentos de origen animal.

El Dr. Donald C. Blenden, de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad de Missouri, EUA, se ocupó a continuación del trabajo "Aspectos epidemiológicos de la leptospirosis", en el que reiteró que la ocurrencia de leptospirosis está estrechamente vinculada con factores ambientales. En relación con los factores vinculados al agente, recordó que son organismos de vida independiente que pueden multiplicarse y persistir en un medio ambiente adecuado durante varios meses, aunque son muy susceptibles a los desinfectantes, a la luz solar, a la acidez leve y perecen rápidamente al evaporarse la humedad o con grandes diferencias de temperatura. En un medio ambiente seco, la leptospirosis sólo puede transmitirse por contacto directo con la orina, en estrecho contacto con animales; en un ambiente húmedo con lenta evaporación la transmisión se facilita por el medio contaminado.

Entre los factores relacionados con el huésped, destacó que era necesario establecer las diferencias entre "huésped" y "receptáculo", ya que este último es de gran importancia en los ciclos de transmisión. Además, deben considerarse la edad, las especies susceptibles, la densidad de poblaciones y su movilidad. Señaló la necesidad de llevar a cabo nuevas investigaciones sobre la leptospirosis, respecto al uso y administración de la tierra, que puedan minimizar la humedad superficial y el contacto animal, enfatizando que las complejidades de esta enfermedad y los medios ecológicos que pueden fomentarla, requieren una metodología multidisciplinaria que permita sentar las bases para realizar avances importantes para su control.

Por último el Dr. O.H.V. Stalheim del Laboratorio de Investigación Bacteriológica y Micológica del Servicio de Investigación Agrícola de la Secretaría de Agricultura de los EUA, se ocupó del tema "Quimioterapia e inmunización para el control de la leptospirosis en los animales domésticos", en el que destacó que los riñones de los animales son los reservorios y las incubadoras de leptospiras, y que sería fácil evitar la contaminación

del medio si hubiera un método barato y sencillo de suprimir las leptospiras a nivel renal en bovinos y porcinos. Entre las diversas drogas experimentadas, la dihidroestreptomina (DSM) ha sido utilizada en varios países para controlar brotes de abortos por leptospiras. La inmunización artificial es otro aspecto importante en el control, cuando se utilizan cepas avirulentas. Prosigue, sin embargo, la búsqueda de un agente inmunizante seguro y efectivo, pues no se han podido encontrar métodos aceptables para inmunizar al hombre. La evaluación de los agentes inmunizadores debe realizarse sobre la base de su capacidad de proteger a los cricetos, cerdos y al ganado vacuno. Asimismo deberá establecerse si la inmunidad es humoral, celular o ambas, e investigar la naturaleza química del inmunógeno y su relación con los anticuerpos por Ig.G e Ig.M.

Puestos a consideración los trabajos presentados, los Representantes de Trinidad y Tabago, Guyana y Francia se interesaron por conocer diversos aspectos del control de la leptospirosis, y los Dres. Szyfres, Stalheim, Abdussalam, Santa Rosa y Blenden tuvieron a bien ofrecer nueva información para aclarar las preguntas de los interesados. La Representante del Brasil dio cuenta de las investigaciones sobre leptospirosis que viene realizando el Instituto Evandro Chagas, de Belem, en la región amazónica, en animales domésticos y silvestres. El Presidente le solicitó copia del texto del informe para incluirlo en la publicación final sobre la presente Reunión. Seguidamente el Representante de Trinidad y Tabago sometió un proyecto de resolución sobre el tema que fue aprobado por unanimidad.

A continuación el Dr. Rubén Lombardo, del Centro Panamericano de Zoonosis, presentó el tema: "Vigilancia epidemiológica de la rabia y la encefalitis equina", exponiendo la situación actual del programa que lleva a cabo el Centro en colaboración con los países del Continente. Indicó que se mejoró la información, la confirmación del diagnóstico por el laboratorio y la producción de vacunas en los países. Insistió en la conveniencia de mantener el envío de la información de parte de los países en el momento oportuno. Se refirió a la Conferencia Internacional sobre Vacunas realizada en Maracay en agosto de 1974, donde se presentó información muy valiosa y se formularon importantes recomendaciones para mejorar la calidad de las vacunas. Para terminar, señaló la buena acogida que han tenido en los países los boletines epidemiológicos que publica el Centro.

Seguidamente el Dr. Roberto Goic, del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa, se refirió a la vigilancia epidemiológica de las enfermedades vesiculares en las Américas, destacando que

aunque se han realizado progresos, se está lejos de las metas establecidas. Se sabe que se producen brotes con frecuencia, pero es necesario impulsar los sistemas nacionales de información de los países libres de fiebre aftosa pero donde existe la estomatitis vesicular y por supuesto también la proveniente de los países afectados. Dio cuenta del adiestramiento que el Centro está proporcionando a profesionales de los países.

Seguidamente el Representante de Paraguay reiteró su agradecimiento al Centro por el apoyo que le brinda y sometió un proyecto de resolución sobre vigilancia epidemiológica de la estomatitis vesicular que fue aprobado por unanimidad después de añadirsele un párrafo propuesto por el Representante de Ecuador.

Los Representantes de Chile y Costa Rica también se refirieron a las excelentes labores que desarrollan los Centros y este último sometió un proyecto de resolución sobre el establecimiento de un laboratorio de diagnóstico de enfermedades vesiculares para Centro América y Panamá, que fue aprobado por unanimidad.

Los Representantes de México, Ecuador, República Dominicana y Venezuela presentaron proyectos de resolución sobre los diferentes temas tratados en esta y en anteriores sesiones plenarias, que fueron aprobados todos por unanimidad.

Dado el interés de numerosos representantes por someter temas a consideración de la IX Reunión Interamericana, a celebrarse en 1976, la Secretaría sugirió que todos ellos se considerarían al comenzar la séptima sesión plenaria. Seguidamente se permitió presentar a la consideración de los participantes un proyecto de resolución agradeciéndole al Gobierno de Guatemala su gentil hospitalidad, y otro relativo a la celebración de la próxima Reunión Interamericana en Caracas, que resultaron aprobados por aclamación. A continuación informó que los Gobiernos del Brasil y México formarán parte de la Comisión que visitará la región noroccidental de Colombia, para dar cumplimiento a la Resolución XIII aprobada en esta Reunión.

La séptima sesión plenaria se celebró en la mañana del sábado, 19 de abril, bajo la presidencia del Dr. Roberto Zachrisson, Ministro de Agricultura de Guatemala, y se dedicó al examen de los temas propuestos por las delegaciones para la IX Reunión Interamericana. Se sometieron los temas siguientes:

- Producción, control y disponibilidad de productos biológicos veterinarios por parte de los Gobiernos y sus organismos en las Américas
- Importancia de las encefalitis de las aves en la salud y nutrición de los países de las Américas
- Erradicación del gusano barrenador del ganado por medio de su control biológico y la utilización de la energía atómica
- Infertilidad del ganado bovino y su relación con el desarrollo ganadero y la producción de alimentos en las Américas
- Tripanosomiasis de los animales domésticos
- Anaplasmosis y babesiasis
- Utilización de especies acuáticas en la alimentación del hombre, incluyendo estudios de sus enfermedades
- Función de las especies silvestres en la transmisión de enfermedades zoonóticas
- Sistemas cuarentenarios para el control de la fiebre aftosa

El Representante de México reiteró que consideraba que era necesario se tratara de dar una nueva orientación a la mecánica de la Reunión Interamericana, pues le parecía que los temas que se presentan como parte de los paneles son muy largos y a veces muy técnicos; señaló que quizás esa sea la razón por la cual el interés de los Ministros de Agricultura se haya debilitado un tanto. Asimismo, destacó que los informes de los países son extremadamente extensos, sugiriendo que se considerara su presentación únicamente por escrito, o agruparlos por zonas. El Representante de los Estados Unidos se manifestó a favor de esa propuesta, así como también el Representante del Brasil, aunque este último opinó que no era el momento para decidir el asunto, porque debía estudiarse con detenimiento. El Representante de Costa Rica opinó que se debía mantener el sistema de paneles y que se debían

presentar los informes de países en conjunto, que consideraba muy útil. El Representante de Chile estuvo de acuerdo con el del Brasil y señaló que creía conveniente que los países enviaran con anterioridad sus informes a la Secretaría para que ésta los resumiera y presentara por escrito.

La Secretaría aclaró que la mecánica de la Reunión y la selección de los temas precisamente las determinan los propios países, pero aseguró que no habría ningún problema en adaptar la organización de próximas Reuniones a lo que los Gobiernos decidieran. Si se estimara conveniente que la Secretaría preparara resúmenes de los informes de los países, habría que tener en cuenta que la información debía hacerse llegar a la Organización con la suficiente antelación para poderla resumir y preparar adecuadamente. Sugirió también la posibilidad de celebrar reuniones de técnicos antes de que llegaran los Ministros a las Reuniones.

Como había diversas posibilidades, señaló que parecería acertada la sugerencia del Representante del Brasil de postergar una decisión definitiva sobre la organización de futuras Reuniones para la IX Reunión.

El Representante de Guyana indicó que en las Reuniones de Ministros del Caribe precisamente se sigue el sistema de celebrar primero reuniones técnicas de dos días y luego otra de un día con los Ministros.

El Representante de México reiteró que concretamente proponía eliminar los informes verbales de los países manteniéndolos únicamente por escrito, o que la Organización, mediante sus asesores en las Zonas, preparara resúmenes de los informes. Puesta a votación la propuesta resultó aprobada por unanimidad.

Puesta a consideración la segunda propuesta de México sobre los paneles, el Representante de ese país destacó que algunos de los temas merecen ser considerados en paneles pero para otros sólo bastaría que un técnico lo tratara. Manifiesta que al eliminarse la presentación de los informes de los países habría más tiempo para considerar los temas. El Representante de Uruguay sugirió que no se seleccionaran más de tres temas. El Representante de Francia dijo que habría que determinar si lo que se quería era tratar muchos temas ligeramente o sólo unos pocos en profundidad.

En atención a una sugerencia del Representante de Chile, la Secretaría pidió a los representantes se sirvieran devolver la lista que se les había proporcionado, indicando los temas que prefieran para la IX Reunión.

De acuerdo con el resultado de la votación, los temas propuestos resultaron con la siguiente prioridad:

1. Producción, control y disponibilidad de productos biológicos veterinarios por parte de los Gobiernos y sus organismos en las Américas
2. Sistemas cuarentenarios para el control de la fiebre aftosa
3. Función de las especies silvestres en la transmisión de enfermedades zoonóticas
4. Infertilidad del ganado bovino y su relación con el desarrollo ganadero y la producción de alimentos en las Américas
5. Tripanosomiasis de los animales domésticos
6. Anaplasmosis y babesiasis
7. Importancia de las encefalitis de las aves en la salud y nutrición de los países de las Américas
8. Utilización de especies acuáticas en la alimentación del hombre, incluyendo estudios de sus enfermedades
9. Erradicación del gusano barrenador del ganado por medio de su control biológico y la utilización de la energía atómica

El Representante de México sugirió que la Organización presentara un informe anual sobre los resultados del cumplimiento de resoluciones aprobadas en reuniones anteriores, a lo que la Secretaría contestó que aunque en los documentos que presentan los Centros ya se incluye ese tipo de información, se podría presentar por separado si así lo solicitan los países. Indicó asimismo que debería considerarse si era necesario extender la duración de las futuras reuniones, para que hubiera más tiempo para considerar los temas. Los representantes se manifestaron de acuerdo en ampliar la duración de la Reunión a cuatro días.

El Representante de Honduras expresó su preocupación por la cantidad de resoluciones que se vienen aprobando en estas reuniones, y sugirió que para la IX Reunión se considere la posibilidad de nombrar un Relator que se encargaría de darle unidad a los proyectos de resolución que se presenten. La

Secretaría aseguró que se había tomado nota de la sugerencia y se cumpliría lo sugerido de nombrar un Relator para la próxima reunión.

Después de un breve receso, tuvo lugar la sesión de clausura. El Secretario dio lectura al Informe Final, sometiéndolo posteriormente a la consideración de los Representantes, que lo aprobaron por unanimidad.

Los Representantes de Panamá y Ecuador reiteraron sus ofrecimientos de celebrar la X y XI Reuniones en sus respectivos países, a lo que accedieron los representantes con agradecimiento para ambos Gobiernos.

El Representante de Argentina, haciendo uso de la palabra en nombre de todos los representantes, expresó las más expresivas gracias al Gobierno de Guatemala por la calurosa acogida que brindó a todos y cada uno de los participantes en la Reunión, así como por el valioso apoyo que prestó para la celebración, con todo éxito de la misma, tal como consta en la resolución que fue aprobada en la sexta sesión plenaria.

El Dr. Pedro N. Acha, Jefe del Departamento de Salud Humana y Animal de la OSP, en representación del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, Dr. Héctor R. Acuña, agradeció a los representantes de todos los Gobiernos su participación en la Reunión y los felicitó por la fructífera labor de las deliberaciones de la misma. Igualmente agradeció al Gobierno de Guatemala el firme apoyo ofrecido para la celebración de la Reunión.

El Dr. Roberto Zachrisson expresó a continuación su reconocimiento a la Organización Panamericana de la Salud por la celebración de la Reunión, y felicitó a los participantes y a la Secretaría por la excelente labor realizada.

RESOLUCIONES APROBADAS

Las siguientes resoluciones fueron aprobadas en sesiones plenarias:

RESOLUCION I

ALIMENTACION Y NUTRICION

LA VIII REUNION INTERAMERICANA,

Considerando que existen en las Américas una serie de problemas nutricionales, especialmente por déficit protéico y calórico, así como de hierro, vitamina A y otros nutrientes;

Teniendo en cuenta que las dietas consumidas por la población deben contener, tanto alimentos de origen vegetal como de origen animal, como base para una nutrición adecuada; y

Considerando que los cereales y las leguminosas o tubérculos son los componentes habituales en la dieta de la mayoría de los habitantes de la Región; que estos productos tienen limitaciones nutricionales, y que los de origen animal son de un alto valor suplementario, además de ser apetecidos por el consumidor,

RESUELVE:

1. Recomendar a los Gobiernos que tomen las medidas que permitan incrementar la disponibilidad de alimentos, tanto primarios como procesados, de alto nivel nutricional y de bajo costo, de acuerdo con los patrones culturales de las poblaciones.
2. Recomendar que en la alimentación animal se usen al máximo subproductos agrícolas que no compitan con la alimentación del hombre.
3. Recomendar el establecimiento y el desarrollo de complejos agroindustriales alimentarios que permitan el uso de insumos agrícolas y posibiliten su mejor utilización nutricional.
4. Fomentar el establecimiento de centros de investigación en el campo de la alimentación y nutrición, o el fortalecimiento de los existentes, para que con el apoyo de los Ministerios de Agricultura y/o Alimentación en especial, dediquen los mayores esfuerzos a investigar y desarrollar las tecnologías apropiadas que hagan posible cumplir las recomendaciones señaladas.

5. Instar a los Gobiernos a que mejoren la calidad nutricional de los alimentos, en particular los de mayor consumo, mediante un control adecuado, a través de la legislación correspondiente, que incluya los aspectos relacionados con el consumo local y la comercialización interpaíses, reforzando los laboratorios de control de calidad existentes.

6. Recomendar que los programas de desarrollo agropecuario en cada país estén enmarcados dentro de las políticas nacionales de alimentación y nutrición.

(Aprobada en la segunda sesión plenaria,
celebrada el 16 de abril de 1975)

RESOLUCION II

COMISION SUDAMERICANA DE LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA

LA VIII REUNION INTERAMERICANA,

Habiendo tomado nota del informe final de la Segunda Reunión Extraordinaria de la Comisión Sudamericana de Lucha Contra la Fiebre Aftosa, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en marzo de 1975;

Considerando que la Comisión es importante para la coordinación de la lucha contra la fiebre aftosa, en particular para las regiones ganaderas fronterizas;

Reconociendo que la Comisión desempeña un papel irremplazable en el intercambio de experiencias de los países y en la estandarización de los sistemas de información; y

Considerando que es muy deseable que los países del área libre de fiebre aftosa establezcan relaciones con la Comisión especialmente para reforzar las medidas de prevención en las regiones fronterizas con el área afectada por la enfermedad,

RESUELVE:

1. Hacer suyas las recomendaciones de la Segunda Reunión Extraordinaria de la Comisión Sudamericana de Lucha Contra la Fiebre Aftosa.

2. Solicitar a los Gobiernos de los Países Miembros de la Comisión y a la Organización Panamericana de la Salud que den todo el apoyo posible para la ejecución de las recomendaciones a fin de que la Comisión alcance plenamente sus objetivos.

3. Recomendar a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión que invite regularmente a las reuniones de la Comisión a los países del área libre de fiebre aftosa e instar a los Gobiernos de estos países para que participen en los trabajos de la Comisión.

(Aprobada en la tercera sesión plenaria,
celebrada el 17 de abril de 1975)

RESOLUCION III

PROGRAMA Y PRESUPUESTO DEL CENTRO PANAMERICANO
DE FIEBRE AFTOSA PARA 1976

LA VIII REUNION INTERAMERICANA,

Teniendo presente la Resolución I de la VII Reunión Interamericana sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis, en relación con el programa y presupuesto del Centro para 1975 y el anteproyecto para 1976;

Habiendo estudiado detenidamente el programa y presupuesto para 1976 (Documento RICAZ8/18 y Addendum);

Reconociendo que el cumplimiento del programa del Centro para 1974 ha sido posible gracias a las contribuciones extraordinarias de los Gobiernos de Brasil y de Venezuela;

Teniendo en cuenta que el aumento actual de costos de operación ha hecho necesario reducir las actividades contempladas para el Centro en 1975 y que el programa propuesto para 1976 tiene un déficit de EUA\$376,412, según se aprecia en el Documento RICAZ8/18 y Addendum;

Consciente que es indispensable mantener, por lo menos, el nivel actual de actividades del Centro, debido a que en este momento los programas de prevención y control de la fiebre aftosa de los países se encuentran en pleno desarrollo, con grandes inversiones nacionales y la ayuda financiera internacional; y

Reconociendo la preocupación y los esfuerzos de la Organización para solucionar la difícil situación presupuestaria del Centro,

RESUELVE:

1. Reconocer que el proyecto de programa y presupuesto para 1976 contiene las actividades básicas requeridas por el Centro para dar apoyo a los programas de prevención, control y erradicación de la fiebre aftosa de los países.

2. Recomendar a la XXIII Reunión del Consejo Directivo de la OPS que considere favorablemente la aprobación del programa y presupuesto del Centro para 1976, según se establece en el Documento RICAZ8/18 y Addendum.

3. Recomendar a los Ministerios de Agricultura que estudien la posibilidad de proporcionar aportes voluntarios para cubrir el déficit que tiene el presupuesto del Centro en 1976, de manera que se pueda realizar, sin ninguna reducción, el programa propuesto.

4. Expresar su reconocimiento a los países y organismos internacionales que colaboran y prestan apoyo a las actividades del Centro, especialmente a los Gobiernos de Brasil y de Venezuela.

(Aprobada en la tercera sesión plenaria,
celebrada el 17 de abril de 1975)

RESOLUCION IV

INFORME DEL COMITE CIENTIFICO ASESOR DEL
CENTRO PANAMERICANO DE ZONOSIS

LA VIII REUNION INTERAMERICANA,

Teniendo en cuenta la importancia del informe presentado por el Comité Asesor Científico del Centro Panamericano de Zoonosis en relación con las labores desarrolladas por el Centro en 1973 y 1974 (Documento RICAZ8/4);

Considerando que en ese informe se señala que la falta de un edificio adecuado limita las principales actividades del Centro y se recomienda expresamente la rápida solución de este problema;

Considerando que las investigaciones que realiza el Centro son muy valiosas para aumentar los conocimientos sobre las principales zoonosis, y mejorar los métodos de diagnóstico y control de estas enfermedades; y

Reconociendo que las actividades cumplidas y proyectadas han sido evaluadas por personalidades del más alto nivel científico,

RESUELVE:

1. Apoyar las recomendaciones presentadas por el Comité Científico Asesor del Centro Panamericano de Zoonosis y felicitar al Comité por su excelente evaluación de las actividades del Centro en 1973 y 1974.

2. Reiterar que una evaluación periódica de esa naturaleza, efectuada por científicos de reconocido prestigio internacional, constituye una garantía en relación con la orientación de las labores del Centro para prestar servicio a los países.

3. Recurrir nuevamente a la valiosa colaboración del Gobierno de la República Argentina y rogarle que acelere el proceso necesario para hacer efectivas las decisiones tomadas a fin de proporcionarle al Centro Panamericano de Zoonosis las instalaciones necesarias para su normal funcionamiento.

(Aprobada en la tercera sesión plenaria,
celebrada el 17 de abril de 1975)

RESOLUCION V

PROYECTO DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO DEL CENTRO PANAMERICANO
DE ZONOSIS PARA 1976

LA VIII REUNION INTERAMERICANA,

Habiendo estudiado en detalle el proyecto de programa y presupuesto del Centro Panamericano de Zoonosis para 1976;

Consciente del interés de diversos Gobiernos en impulsar programas nacionales de control de la brucelosis, tuberculosis, rabia y otras zoonosis;

Considerando que por ese motivo se incrementará en 1975 y 1976 la demanda de servicios del Centro por parte de los países, en apoyo de la planificación y desarrollo de esos programas, y de las actividades de adiestramiento, servicios de referencia y provisión de biológicos;

Teniendo en cuenta que el aumento actual de los costos de operación ha hecho que las actividades del Centro en 1975 se vean limitadas, incluso con reducción de personal técnico y administrativo, y que en el programa para 1976 se prevé un déficit de EUA\$93,518, según consta en el Documento RICAZ8/17 y Corrig.;

Reconociendo la preocupación y los esfuerzos de la Organización para solucionar la difícil situación presupuestaria del Centro; y

Reconociendo que para dar cumplimiento a las actividades del Centro será necesario contar con aportes suplementarios, de carácter voluntario, por parte de los países,

RESUELVE:

1. Expresar su apoyo a las labores que viene realizando el Centro Panamericano de Zoonosis.

2. Reafirmar que la colaboración que el Centro brinda a los países para sus programas contra las zoonosis debe

continuar y ampliarse, especialmente la asistencia en el terreno, de manera que se puedan obtener los mejores resultados y la aplicación más eficiente de los recursos disponibles.

3. Reconocer que en el proyecto de programa y presupuesto del Centro se incluyen de manera armónica las diferentes actividades de asistencia, adiestramiento e investigación necesarias para la colaboración con los países.

4. Reiterar su agradecimiento al Gobierno de la Argentina y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo por la constante y trascendente ayuda que prestan al financiamiento y a las operaciones del Centro.

5. Recomendar a la XXIII Reunión del Consejo Directivo de la OPS que apruebe el programa y presupuesto del Centro Panamericano de Zoonosis para 1976, de acuerdo con lo establecido en el Documento RICAZ8/17 y Corrig.

6. Recomendar a los Ministerios de Agricultura que estudien la posibilidad de proporcionar contribuciones voluntarias para suplir el déficit presupuestario del Centro en 1976.

(Aprobada en la tercera sesión plenaria,
celebrada el 17 de abril de 1975)

RESOLUCION VI

CONTRIBUCION DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO A LOS PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL DE LOS PAISES Y A LAS ACTIVIDADES DE LOS CENTROS PANAMERICANOS DE FIEBRE AFTOSA Y DE ZOONOSIS

LA VIII REUNION INTERAMERICANA,

Teniendo en cuenta la importante ayuda financiera que el Banco Interamericano de Desarrollo proporciona a los países de la Región para la ejecución de programas de salud animal;

Considerando las dificultades presupuestarias con que se enfrentan los Centros Panamericanos de Fiebre Aftosa y de Zoonosis para cumplir sus actividades de investigación, de capacitación de recursos humanos y de asistencia técnica indispensables para el desarrollo de los mencionados programas; y

Teniendo presente que se están llevando a cabo conversaciones entre el Banco y la Organización Panamericana de la Salud para dar respaldo financiero a la labor de los Centros,

RESUELVE:

1. Agradecer al Banco Interamericano de Desarrollo la colaboración financiera que brinda a los países para el desarrollo de actividades de control de las enfermedades de los animales en el Continente.

2. Pedir al BID que apoye la solicitud presentada por la Organización Panamericana de la Salud para obtener fondos destinados a los Centros Panamericanos de Fiebre Aftosa y de Zoonosis, que permitirán ampliar y consolidar los programas de salud animal de los países de la Región.

3. Instar a los representantes en esta Reunión a que, tan pronto regresen a sus respectivos países, realicen las gestiones necesarias para que el más alto nivel de Gobierno se dirija al Presidente del BID para rogarle dé la más pronta y favorable atención posible a la solicitud de apoyo permanente a los Centros Panamericanos de Fiebre Aftosa y de Zoonosis señalada en el párrafo 2.

(Aprobada en la cuarta sesión plenaria,
celebrada el 17 de abril de 1975)

RESOLUCION VII

PROGRAMA DE CAPACITACION EN COMUNICACION SOCIAL PARA EL
CONTROL Y ERRADICACION DE LAS ENFERMEDADES DEL GANADO EN
CENTRO AMERICA Y PANAMA

LA VIII REUNION INTERAMERICANA,

Teniendo en cuenta que la Resolución XIX de la VII Reunión Interamericana sobre Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis (Trinidad y Tabago, abril de 1974) solicitó al Banco Interamericano de Desarrollo que proporcionara el financiamiento para la ejecución del proyecto de capacitación en comunicación social para el control y erradicación de las enfermedades del ganado en Centro América y Panamá, que posteriormente fue aprobado por los Ministros de Agricultura de los respectivos países;

Tomando en cuenta que el Banco Interamericano de Desarrollo aprobó dicho proyecto en marzo de 1975; y

Siendo necesario poner en práctica a la brevedad posible ese proyecto para lograr la participación activa y permanente de la comunidad en los programas de control de las zoonosis y de prevención de la fiebre aftosa y otras enfermedades exóticas de los países de Centro América y Panamá,

RESUELVE:

1. Agradecer al Banco Interamericano de Desarrollo la ayuda financiera para ejecutar el proyecto.
2. Recomendar a los Gobiernos de los países de Centro América y Panamá que los acuerdos o convenios sobre cooperación técnica que deberán establecer con el Banco Interamericano de Desarrollo se firmen a la brevedad posible para poner en práctica el proyecto.

3. Aconsejar a los Gobiernos de los países de Centro América y Panamá que tomen las medidas necesarias para reforzar sus unidades de comunicación social o de educación para la salud de sus servicios de salud animal.

4. Recomendar a los Gobiernos de los países de Centro América y Panamá que presten su apoyo a las actividades que la Organización Panamericana de la Salud llevará a cabo como institución ejecutora del proyecto.

(Aprobada en la cuarta sesión plenaria,
celebrada el 17 de abril de 1975)

RESOLUCION VIII

ASISTENCIA TECNICA A LOS PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL Y SALUD
PUBLICA VETERINARIA DE LOS PAISES DEL GRUPO ANDINO

LA VIII REUNION INTERAMERICANA,

Reconociendo el esfuerzo que están realizando los países del Grupo Andino para desarrollar una infraestructura de servicios veterinarios que permita resolver los problemas de salud, económicos y sociales que ocasionan las enfermedades de los animales que influyen sensiblemente en el abastecimiento de alimentos;

Considerando que estas actividades, dirigidas en una primera etapa al control de la fiebre aftosa y algunas de las más importantes zoonosis, con la ayuda financiera del Banco Interamericano de Desarrollo, se han encontrado con serias dificultades por la falta de profesionales debidamente adiestrados;

Teniendo en cuenta las limitaciones en diversas áreas del conocimiento que afectan la buena marcha administrativa y técnica de los programas de salud animal e impiden el aprovechamiento de los recursos humanos existentes en los países;

Considerando que la preparación de los profesionales requiere adecuado reforzamiento para proporcionar a los programas de lucha en marcha y a los futuros en planificación, el elemento humano debidamente capacitado en técnicas de programación, administración y evaluación;

Teniendo en cuenta la intensificación del intercambio promovido por la organización del Grupo Andino, y los problemas que presentan las enfermedades de los animales en los países de esa región, limitando los objetivos de ampliación del intercambio y abastecimiento de alimentos que persigue el Pacto de Cartagena; y

Reconociendo el interés de la Organización Panamericana de la Salud y el Banco Interamericano de Desarrollo en dar apoyo a las políticas de los países en salud animal,

RESUELVE:

1. Agradecer a la Organización Panamericana de la Salud y al Banco Interamericano de Desarrollo el apoyo que brindan a los programas de control de la fiebre aftosa y otras zoonosis de los países del Grupo Andino.

2. Solicitar al Banco Interamericano de Desarrollo que proporcione el financiamiento para la ejecución del proyecto de asistencia técnica sobre salud animal y salud pública veterinaria que la Junta de Cartagena está propiciando en los países del Grupo Andino, y que se llevará a cabo con el apoyo técnico de la Organización Panamericana de la Salud.

3. Recomendar a los Gobiernos del Pacto Andino que presenten el proyecto a consideración de dichos organismos en forma conjunta y que aunan sus esfuerzos para ejecutarlo con carácter regional.

(Aprobada en la cuarta sesión plenaria,
celebrada el 17 de abril de 1975)

RESOLUCION IX

DESARROLLO DEL CENTRO REGIONAL DEL CARIBE PARA CAPACITACION
Y ADIESTRAMIENTO DE AUXILIARES DE SALUD ANIMAL

LA VIII REUNION INTERAMERICANA,

Habiendo tomado nota de los progresos alcanzados en el desarrollo del Centro Regional del Caribe para Capacitación y Adiestramiento de Auxiliares de Salud Animal;

Reconociendo el valioso apoyo financiero proporcionado al respecto por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Fase I);

Queriendo destacar la importancia del apoyo financiero proporcionado por el Banco Mundial al Gobierno de Guyana para el establecimiento del Centro; y

Consciente de los esfuerzos y sacrificios hechos por el Gobierno de Guyana a fin de que el Centro pueda comenzar a funcionar a partir del 1 de septiembre de 1975,

RESUELVE:

1. Solicitar a los Gobiernos de la Comunidad del Caribe que den curso a la brevedad posible al proceso de firma y aprobación del documento del proyecto (Fase I).
2. Recomendar la urgente selección de los candidatos y estudiantes para el primer curso que se ofrecerá en Guyana.
3. Apoyar la solicitud (Fase II) de los Gobiernos de la Comunidad del Caribe al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo para obtener su continuo apoyo, y recomendar que se otorgue la mayor prioridad a dicha solicitud.

4. Recomendar que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional, la División Británica de Desarrollo y otras instituciones internacionales de crédito proporcionen la mayor asistencia posible para el desarrollo y operación del Centro Regional.

5. Solicitar al Gobierno de Guyana que continúe haciendo todos los esfuerzos necesarios para que el Centro pueda comenzar a funcionar el 1 de septiembre de 1975.

6. Solicitar a la Organización Panamericana de la Salud que continúe proporcionando el asesoramiento técnico necesario para el desarrollo y funcionamiento del Centro.

(Aprobada en la cuarta sesión plenaria,
celebrada el 17 de abril de 1975)

RESOLUCION X

ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA DEL CARIBE

LA VIII REUNION INTERAMERICANA,

Considerando la importancia de contar con recursos humanos adecuados en el campo de la producción agropecuaria y la salud animal para poner en práctica las resoluciones correspondientes aprobadas por los Ministros de Agricultura en la III, IV, V, VI y VII Reuniones Interamericanas sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis;

Reconociendo la iniciativa tomada por los Gobiernos de la Comunidad del Caribe y la asistencia proporcionada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y por la Organización Panamericana de la Salud para la celebración de la Conferencia Inter-Caribe sobre Capacitación y Adiestramiento de Auxiliares de Salud Animal, que se efectuó en Kingston, Jamaica, en febrero de 1974; y

Teniendo en cuenta la decisión de la mencionada Conferencia de establecer un Centro Regional del Caribe para Capacitación y Adiestramiento de Auxiliares de Salud Animal para hacer frente al grave déficit de recursos humanos en medicina veterinaria que existe en la Región, y que la admisión de candidatos de los países del Caribe en las escuelas de medicina veterinaria del extranjero se está haciendo difícil a causa de las limitadas facilidades y de la gran demanda que existe por realizar estudios en estas instituciones,

RESUELVE:

1. Felicitar a los Gobiernos de los países del Caribe por su decisión de establecer el Centro Regional del Caribe para Capacitación y Adiestramiento de Auxiliares de Salud Animal y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y a la Organización Panamericana de la Salud

por su gran esfuerzo, dedicación y apoyo para poner en marcha este proyecto.

2. Recomendar que se de la mayor prioridad y el mayor apoyo posible al establecimiento de una Escuela de Medicina Veterinaria del área del Caribe, teniendo en cuenta la información contenida en el informe de la Misión OPS/QMS/PNUD sobre el estudio de factibilidad para la capacitación de recursos humanos en salud animal en el área del Caribe.

3. Solicitar a la Organización Panamericana de la Salud que coopere con los Gobiernos de los países del Caribe para iniciar un estudio de factibilidad para el establecimiento de una Escuela de Medicina Veterinaria, que indudablemente contribuirá a mejorar los servicios de salud animal en los países de esa región.

(Aprobada en la cuarta sesión plenaria,
celebrada el 17 de abril de 1975)

RESOLUCION XI

ASISTENCIA TECNICA A LOS PAISES PARA
LA PRODUCCION DE ANIMALES MENORES

LA VIII REUNION INTERAMERICANA,

Teniendo en cuenta los problemas de desnutrición que afectan a la gran mayoría de la población de los países latinoamericanos, que resultan de las marcadas diferencias de ingresos en los estratos sociales, que hacen imposible aplicar un esquema económico de mercados para la explotación de animales menores; y

Considerando que por estas razones se hace indispensable -para elevar los niveles nutricionales de las poblaciones marginadas de la vida económica y social- promover el desarrollo de programas intensivos de producción de especies menores de animales, para ayudar a los minifundistas de los distintos países,

RESUELVE:

Solicitar a la Organización Panamericana de la Salud que colabore con los Gobiernos en el establecimiento de programas intensivos de asistencia técnica orientados a mejorar la producción de especies menores de animales, para contribuir a aliviar los problemas de desnutrición en el Continente.

(Aprobada en la quinta sesión plenaria,
celebrada el 18 de abril de 1975)

RESOLUCION XII

INVESTIGACION EPIDEMIOLOGICA DE LA FIEBRE AFTOSA

LA VIII REUNION INTERAMERICANA,

Considerando que en la región noroccidental de Colombia se está desarrollando un proyecto para mantener dicha área libre de fiebre aftosa;

Teniendo en cuenta que el mantenimiento de dicha área libre de fiebre aftosa es de suma importancia para mantener libre de la enfermedad a los países de Centro y Norteamérica;

Considerando que existen numerosas incógnitas en relación con los aspectos epidemiológicos de la fiebre aftosa, especialmente en relación con los animales domésticos y silvestres como portadores del virus de la enfermedad; y

Teniendo en cuenta que se está proyectando un estudio en Colombia para determinar el papel que verdaderamente desempeñan los animales silvestres en la persistencia de la fiebre aftosa dentro de un área endémica, así como en áreas que recientemente se han liberado de la enfermedad,

RESUELVE:

Solicitar al Banco Interamericano de Desarrollo que proporcione apoyo financiero al estudio que se propone desarrollar Colombia, a fin de determinar el papel que desempeñan los animales silvestres en relación con la fiebre aftosa, ya que dicho proyecto beneficiará a todos los países del mundo y en especial a los de las Américas.

(Aprobada en la quinta sesión plenaria,
celebrada el 18 de abril de 1975)

RESOLUCION XIII

PROGRAMA DE PREVENCION DE LA FIEBRE AFTOSA EN LA
REGION NOROCCIDENTAL DE COLOMBIA

LA VIII REUNION INTERAMERICANA,

Considerando que en la región noroccidental de Colombia cercana a las fronteras con Panamá se está llevando a cabo un proyecto para mantener esa área libre de fiebre aftosa;

Teniendo en cuenta que el mantenimiento de dicha área libre es de la mayor importancia para los países del Continente;
y

Considerando que es necesario informar a los Países Miembros de los avances del mencionado proyecto,

RESUELVE:

1. Recomendar que durante esta VIII Reunión se designe una comisión de dos países para que, en colaboración con funcionarios de la Organización Panamericana de la Salud, realice una visita al área del proyecto y prepare un informe, que deberá ser presentado a la IX Reunión Interamericana sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis, sobre la situación actual del plan de control en Colombia.

2. Solicitar a la Organización Panamericana de la salud que se encargue de coordinar la implementación de esta recomendación, y que explore la posibilidad de obtener fondos adecuados para cumplirla.

(Aprobada en la quinta sesión plenaria,
celebrada el 18 de abril de 1975)

RESOLUCION XIV

LEPTOSPIROSIS

LA VIII REUNION INTERAMERICANA,

Habiendo considerado los trabajos presentados sobre leptospirosis en el hombre y en los animales (Documentos RICAZ8/10, 11, 14, 15 y 16);

Teniendo en cuenta que la información disponible hace suponer que la enfermedad se encuentra ampliamente difundida en las Américas, y que ocasiona daños a la salud y a la economía aún no claramente determinados;

Reconociendo que es necesario que los países cuenten con personal idóneo y laboratorios especializados en el diagnóstico de la leptospirosis, que es esencial para el tratamiento adecuado y oportuno de los pacientes, para el conocimiento epidemiológico de la enfermedad y para dar una base más racional a las actividades de control;

Considerando la necesidad de un mejor conocimiento de la leptospirosis y de establecer un adecuado sistema de vigilancia epidemiológica; y

Teniendo en cuenta que en América Latina y el área del Caribe no se dispone de laboratorios de producción de vacunas contra la leptospirosis;

RESUELVE:

1. Expresar su reconocimiento a los autores de los trabajos presentados sobre leptospirosis.
2. Recomendar a los Gobiernos que refuercen o establezcan laboratorios de investigación y diagnóstico de la leptospirosis en los servicios de salud pública y de salud animal.

3. Recomendar a los países que cuentan con las facilidades necesarias para el diagnóstico de la enfermedad que realicen encuestas serológicas, representativas, en las poblaciones humanas y animales.

4. Instar a los países a que realicen investigaciones bacteriológicas en los pacientes sospechosos de leptospirosis, así como también en bovinos y cerdos destinados al sacrificio y en animales silvestres.

5. Solicitar a la Organización Panamericana de la Salud que investigue las posibilidades de conseguir en América Latina, una fuente de producción de vacunas contra la leptospirosis bovina y que coopere en el adiestramiento del personal necesario en diagnóstico, investigación, epidemiología y control de esta enfermedad.

6. Recomendar a los países que utilicen al Centro Panamericano de Zoonosis como laboratorio de referencia para la confirmación del diagnóstico y la tipificación de cepas aisladas.

7. Solicitar a la Organización Panamericana de la Salud que organice, a su más pronta conveniencia, un seminario regional sobre diagnóstico, epidemiología y control de la leptospirosis.

(Aprobada en la sexta sesión plenaria,
celebrada el 18 de abril de 1975)

RESOLUCION XV

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LAS ENFERMEDADES
VESICULARES

LA VIII REUNION INTERAMERICANA,

Habiendo considerado el informe sobre el programa de vigilancia epidemiológica de la fiebre aftosa (Documento RICAZ8/9) y las conclusiones del Seminario sobre Vigilancia Epidemiológica de la Estomatitis Vesicular, auspiciado por la Organización Panamericana de la Salud y el Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Panamá, entre el 31 de marzo y el 11 de abril de 1975, en la ciudad de Panamá;

Observando que el desarrollo de los sistemas de vigilancia de la fiebre aftosa en los países de la América del Sur afectados por la enfermedad es aún insuficiente; y

Consciente de que es necesario el establecimiento de un sistema para la vigilancia epidemiológica de la estomatitis vesicular en los países libres de fiebre aftosa,

RESUELVE:

1. Solicitar a los países de la América del Sur afectados por fiebre aftosa que aún no lo han hecho, que adopten el sistema de vigilancia epidemiológica patrocinado por la Organización Panamericana de la Salud y a los países que tienen establecido el sistema que uniformicen la calidad y la periodicidad de la información;
2. Recomendar a los países libres de fiebre aftosa, afectados por estomatitis vesicular, que pongan en práctica las recomendaciones del referido Seminario sobre Vigilancia Epidemiológica de la Estomatitis Vesicular.

3. Recomendar a los países que aún no lo han hecho, que establezcan, mediante convenios, sistemas específicos de información a nivel de fronteras.

4. Solicitar a la Organización Panamericana de la Salud que dé prioridad a la asistencia técnica que soliciten los países para acelerar el desarrollo del sistema continental de vigilancia epidemiológica de las enfermedades vesiculares de los animales.

(Aprobada en la sexta sesión plenaria,
celebrada el 18 de abril de 1975)

RESOLUCION XVI

SERVICIO DE VIGILANCIA E INFORMACION SOBRE LAS ZONOSIS

LA VIII REUNION INTERAMERICANA,

Habiendo tomado nota de los informes presentados por el Centro Panamericano de Zoonosis sobre vigilancia epidemiológica de la rabia y las encefalitis equinas (Documentos RICAZ8/6 y 7) y de los boletines informativos sobre zoonosis publicados regularmente por el Centro;

Reconociendo que esas informaciones periódicas son de interés y beneficio para los países, puesto que permiten conocer mejor la situación de esas enfermedades en el Continente; y

Considerando que el valor de esas informaciones depende de los datos que oportunamente proporcione cada país,

RESUELVE:

1. Reconocer, con satisfacción, que el Centro Panamericano de Zoonosis ha dado cumplimiento a las recomendaciones de anteriores reuniones sobre vigilancia de la rabia y las encefalitis equinas y la publicación de boletines sobre zoonosis.

2. Reiterar a los países la necesidad de consolidar estructuras de información que, aunque inicialmente sean elementales, puedan proporcionar los antecedentes necesarios para ir determinando gradualmente el perfeccionamiento de los servicios de vigilancia epidemiológica.

(Aprobada en la sexta sesión plenaria,
celebrada el 18 de abril de 1975)

RESOLUCION XVII

LABORATORIO DE DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES VESICULARES PARA
CENTRO AMERICA Y PANAMA

LA VIII REUNION INTERAMERICANA,

Considerando el avance logrado en los últimos años relacionado con la recolección y envío de muestras de epitelio de animales obtenidas de brotes vesiculares en Centro América y Panamá;

Teniendo en cuenta las dificultades surgidas con el transporte aéreo de dichas muestras procedentes de los países de esta zona y la ciudad de Río de Janeiro, que hace que éstas no se reciban oportunamente en el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa;

Consciente que la rapidez del diagnóstico de un brote de enfermedad vesicular es un factor positivo para evitar una posible difusión de la fiebre aftosa en un país; y

Considerando las recomendaciones de la reunión celebrada por el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria en la ciudad de Panamá en marzo de 1975,

RESUELVE:

1. Hacer suyas las recomendaciones de la mencionada reunión del OIRSA e instar a los países de Centro América y Panamá que realicen todo el esfuerzo posible para ponerlas en práctica.
2. Solicitar a la Organización Panamericana de la Salud que a breve plazo dé conclusión a los estudios de viabilidad para establecer un laboratorio de diagnóstico de enfermedades vesiculares en la Región y que elabore el proyecto respectivo.

3. Recomendar a la Organización que, en consulta con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otros organismos internacionales, explore las posibilidades de lograr un financiamiento adecuado para el desarrollo de este proyecto, y que se encargue de su planificación y operación, con la colaboración de los países de Centro América y Panamá.

(Aprobada en la sexta sesión plenaria,
celebrada el 18 de abril de 1975)

RESOLUCION XVIII

SOLICITUD DE COLABORACION AL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO PARA ESTABLECER PROYECTOS REGIONALES DE
SALUD ANIMAL

LA VIII REUNION INTERAMERICANA,

Reconociendo que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo proporciona un importante apoyo financiero a numerosos programas de control de las enfermedades de los animales que afectan la producción de alimentos;

Observando los resultados beneficiosos alcanzados por los proyectos de salud animal ejecutados por la Organización Panamericana de la Salud con fondos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo;

Considerando la conveniencia de ampliar este tipo de colaboración en proyectos nacionales y multinacionales, incluyendo los de organismos internacionales de asistencia técnica; y

Teniendo en cuenta que existen importantes problemas de salud que afectan a varios países para cuya solución no se cuenta actualmente con el necesario apoyo técnico y científico,

RESUELVE:

1. Agradecer al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo el apoyo financiero que presta a los proyectos de salud animal y solicitarle que considere la ampliación de dicho apoyo.

2. Recomendar a la OPS que proporcione asesoramiento técnico a los países para la elaboración de proyectos destinados al establecimiento de centros que atienden problemas regionales de salud animal.

3. Solicitar al PNUD que considere favorablemente el financiamiento de proyectos de centros regionales de salud animal que le sean sometidos por los países.

4. pedir a la OPS que acepte ser la institución especializada ejecutora de los proyectos de centros regionales de salud animal financiados por el PNUD.

(Aprobada en la sexta sesión plenaria,
celebrada el 18 de abril de 1975)

RESOLUCION XIX

EL CONTROL DE LAS GARRAPATAS EN RELACION CON LOS PROGRAMAS
DE SALUD Y PRODUCCION ANIMAL

LA VIII REUNION INTERAMERICANA,

Teniendo en cuenta los trabajos presentados y las conclusiones y recomendaciones que contienen (Documentos RICAZ8/5, 12, 13, 19, 21 y 23);

Reconociendo que algunos países han demostrado que es posible lograr avances importantes en la lucha contra la garrapata común del bovino;

Consciente que es necesario aplicar en todos los países afectados medidas congruentes y efectivas contra las garrapatas y evitar, además, las enfermedades que ellas transmiten;

Considerando que la quimiorresistencia del parásito a los acaricidas y el uso no racional de estos representan una amenaza constante para los programas de control o erradicación;

Considerando que es esencial que los países dispongan de normas uniformes y adecuadas para el control de acaricidas, debidamente respaldadas por la correspondiente legislación, y que cuenten con personal adiestrado para aplicarlas;

Considerando que es preciso estimular el apoyo constante de los ganaderos a los programas de erradicación o control de las garrapatas;

RESUELVE:

1. Instar a los Gobiernos que aún no lo hayan hecho, a que establezcan programas activos de erradicación o de control de la garrapata común del bovino, basados en una adecuada planificación y con apoyo económico suficiente.

2. Recomendar que se instalen o fortalezcan, donde sea necesario, servicios de laboratorio para realizar estudios de entomología adecuados, control de acaricidas, estudios sobre quimioterapia, quimiorresistencia y obtención de inmunidad contra los hemoparásitos que transmiten las garrapatas.

3. Estimular y favorecer el intercambio de experiencias entre los países con relación a la erradicación y el control de las garrapatas, así como el adiestramiento de personal en métodos de control, técnicas de laboratorio, actividades de campo y administración de programas.

4. Recomendar que se establezca o actualice la legislación, los reglamentos y las normas para controlar el uso de los acaricidas, a fin de garantizar su eficacia y evitar la aparición de residuos nocivos en los productos animales destinados a la alimentación humana.

5. Expresar el deseo de que se establezca la vigilancia de la resistencia de las garrapatas y se experimenten diferentes métodos de control que requieran una menor utilización de los acaricidas.

6. Manifestar que es necesario disponer de conocimientos más precisos acerca de la distribución geográfica de las garrapatas y las enfermedades que transmiten en el Continente, así como sobre las consecuencias socioeconómicas que ocasionan en cada país afectado.

7. Recomendar que los organismos internacionales pertinentes propicien, a la brevedad posible, una reunión de expertos para establecer los criterios y procedimientos más recomendables sobre normas de control de las garrapatas; evaluación de la eficacia y toxicidad de los acaricidas, y riesgo de contaminar con estos al medio ambiente y a los alimentos.

(Aprobada en la sexta sesión plenaria,
celebrada el 18 de abril de 1975)

RESOLUCION XX

ELABORACION POR PARTE DE LA ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD
DE UN ESTUDIO DETALLADO (CENSO) DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIO
DE DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES DE LOS ANIMALES EN LA REGION

LA VIII REUNION INTERAMERICANA,

Reconociendo que la aplicación de técnicas modernas de diagnóstico de enfermedades de los animales es básica para poder establecer medidas adecuadas para su control y erradicación;

Considerando la necesidad de que se conozca con la mayor exactitud posible las facilidades que existen, tanto de equipo material como de recursos humanos y su localización en cada País Miembro de la Organización; y

Considerando que el conocimiento de las facilidades de diagnóstico de cada país será altamente benéfico para el intercambio de experiencias y consultas,

RESUELVE:

1. Solicitar a la Organización Panamericana de la Salud que lleve a cabo un censo de los servicios de laboratorios de diagnóstico de enfermedades de los animales que existen en las Américas.

2. Pedir que, una vez realizado dicho censo, la Organización Panamericana de la Salud proceda a publicar la información obtenida y la ponga a disposición de los Gobiernos de los Países Miembros de la Organización.

3. Solicitar que dicha información sea actualizada en forma periódica.

(Aprobada en la sexta sesión plenaria,
celebrada el 18 de abril de 1975)

RESOLUCION XXI

CONTROL DE LAS ENCEFALITIS EQUINAS

LA VIII REUNION INTERAMERICANA,

Reconociendo la importancia de las encefalitis equinas en las Américas por su amplia difusión y las graves repercusiones que tienen en la economía y la salud pública de los países;

Considerando el peligro que representa la utilización de vacunas contra las encefalitis equinas cuya eficacia e inocuidad no hayan sido comprobadas fehacientemente, y que se expenden sin control oficial; y

Teniendo en cuenta las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre Vacunas contra las Encefalitis Equinas, realizada en agosto de 1974 en Maracay, Venezuela, que aparecen en la publicación respectiva que ha sido distribuida en esta reunión por el Centro Panamericano de Zoonosis,

RESUELVE:

1. Expresar su satisfacción a la Organización Panamericana de la Salud por haber llevado a cabo la Conferencia Internacional sobre Vacunas contra las Encefalitis Equinas, en cumplimiento de la Resolución XV de la VII Reunión Interamericana sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis.

2. Apoyar las importantes recomendaciones establecidas por esa Conferencia para la producción y control de vacunas contra las encefalitis equinas.

3. Recomendar a los países que apliquen de inmediato dichas recomendaciones que figuran en la publicación respectiva del Centro Panamericano de Zoonosis.

4. Pedir a la Organización Panamericana de la Salud que preste el asesoramiento necesario a los países que lo soliciten para poner en práctica esas recomendaciones.

(Aprobada en la sexta sesión plenaria,
celebrada el 18 de abril de 1975)

RESOLUCION XXII

PROYECTO DE INTEGRACION DE UNA RED INTERAMERICANA
DE LABORATORIOS DE DIAGNOSTICO DE PATOLOGIA ANIMAL

LA VIII REUNION INTERAMERICANA,

Considerando la necesidad de establecer una coordinación más estrecha entre los servicios de diagnóstico que prestan los laboratorios de diagnóstico de patología animal existentes en los Países Miembros de la Organización; y

Teniendo en cuenta la conveniencia de recopilar, revisar y divulgar las técnicas modernas empleadas en el diagnóstico de laboratorio de las enfermedades de los animales, buscando uniformar su uso en las unidades de este tipo ya establecidos o por establecerse,

RESUELVE:

Solicitar a la Organización Panamericana de la Salud que se encargue de preparar para ser presentado durante la IX Reunión Interamericana sobre el Control de Fiebre Aftosa y otras Zoonosis, a celebrarse en la ciudad de Caracas durante el próximo año, un proyecto de integración de una Red Interamericana de Laboratorios de Diagnóstico de Patología Animal, que tenga como objetivos afiliar al mayor número posible de las unidades existentes a un sistema coordinado por la OPS, con miras a uniformar técnicas de diagnóstico e intercambio de experiencias e información en este campo.

(Aprobada en la sexta sesión plenaria,
celebrada el 18 de abril de 1975)

RESOLUCION XXIII

EXPRESION DE RECONOCIMIENTO AL GOBIERNO DE GUATEMALA

LA VIII REUNION INTERAMERICANA,

Teniendo en cuenta la valiosa colaboración prestada por el Gobierno de Guatemala para la celebración, con gran éxito, de la presente Reunión, y su generoso apoyo y activa participación en la organización de la misma,

RESUELVE:

Expresar su sincero agradecimiento al Gobierno de Guatemala por su colaboración a la realización de esta VIII Reunión Interamericana, a Nivel Ministerial, sobre el Control de la Fiebre Afetosa y Otras Zoonosis.

(Aprobada en la sexta sesión plenaria,
celebrada el 18 de abril de 1975)

RESOLUCION XXIV

SEDE DE LA PROXIMA REUNION

LA VIII REUNION INTERAMERICANA,

Considerando la importancia creciente que tiene la salud animal para la producción de alimentos para los pueblos de América y para el desarrollo económico de los países;

Teniendo en cuenta que la Resolución XIX de la XVII Reunión del Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud autorizó al Director de la Oficina Sanitaria Panamericana a convocar anualmente una reunión de Ministros de Agricultura o sus representantes para revisar los programas de los Centros Panamericanos de Fiebre Aftosa y de Zoonosis, y examinar asuntos de interés mutuo; y

Teniendo en cuenta que la Resolución XXI de la VII Reunión Interamericana resolvió recomendar al Director de la Oficina Sanitaria que convocara la IX Reunión en la ciudad de Caracas en 1976, aceptando el generoso ofrecimiento del Gobierno de Venezuela,

RESUELVE:

1. Expresar su complacencia por el interés demostrado por los Gobiernos de las Américas en la presente reunión y agradecer la valiosa información presentada en la misma.

2. Agradecer nuevamente al Gobierno de Venezuela su generoso ofrecimiento para realizar la próxima reunión en su país, y reiterar la recomendación al Director de la Oficina Sanitaria Panamericana que convoque la IX Reunión Interamericana, a Nivel Ministerial, sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis, en la ciudad de Caracas en 1976.

3. Agradecer al Director de la Oficina y a su personal la colaboración prestada en la organización y desarrollo de esta reunión.

(Aprobada en la sexta sesión plenaria,
celebrada el 18 de abril de 1975)

EN FE DE LO CUAL, el Presidente de la Reunión y el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, Secretario ex officio, firman el presente Informe Final en los idiomas español e inglés, cuyos textos tendrán igual valor auténtico.

HECHO en la ciudad de Guatemala, Guatemala, el día diecinueve de abril de mil novecientos setenta y cinco. El Secretario depositará los textos originales en los archivos de la Oficina Sanitaria Panamericana, y enviará copias de los mismos a los Gobiernos de la Organización.

Dr. Roberto Zachrisson Asturias
Presidente de la Reunión
Representante de Guatemala

por el Dr. Héctor R. Acuña
Director de la
Oficina Sanitaria Panamericana
Secretario ex officio de la Reunión



ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD

VIII REUNION INTERAMERICANA A NIVEL MINISTERIAL SOBRE EL CONTROL DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ZONOSIS

ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD

GUATEMALA, 16-19 ABRIL 1975

Tema 8 del proyecto de programa

RICA28/18 (Esp.)
3 marzo 1975
ORIGINAL: ESPAÑOL-INGLES

PROGRAMA Y PRESUPUESTO DEL
CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA
PARA 1975 Y PROYECTO PARA 1976

PROGRAMA Y PRESUPUESTO DEL
CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA PARA 1975 Y
PROYECTO PARA 1976

I - INTRODUCCION

El desarrollo socio-económico de la gran mayoría de los países de América está fundamentalmente relacionado con el desarrollo agrícola y con la salud de sus poblaciones. Entre las enfermedades de los animales que ocasionan los mayores daños a la economía pecuaria y agravan la escasez de proteína roja y de la leche se encuentra la fiebre aftosa. Esta enfermedad afecta prácticamente toda la América del Sur representando además, una amenaza constante para el resto del continente. Los elevados daños económicos que determina radican en la frecuencia de epidemias sobre las especies de animales domésticos productores de carne y de leche, y a la forma insidiosa como se presenta, constituyendo de este modo un serio obstáculo en el comercio internacional de animales y subproductos de origen animal. Entre los principales factores que determinan la importancia de la fiebre aftosa merecen especial referencia:

- a) La gran plasticidad del virus que determina la existencia de una gran diversidad de tipos, sin relación inmunológica entre ellos.
- b) La naturaleza altamente contagiosa y la rapidez de difusión entre el ganado bovino, ovino y porcino.
- c) La elevación del costo de producción para el ganadero con las consecuentes repercusiones sociales sobre el consumidor.
- d) La reducción de la disponibilidad de proteína animal necesaria para una buena nutrición, sobre todo de algunos grupos etarios de la población humana.
- e) La disminución del ingreso de divisas para los países exportadores por reducción de las cantidades exportables de productos pecuarios y su desvalorización en el mercado internacional.

Los factores anteriormente mencionados y la imposibilidad de controlar de forma conveniente la movilización de animales y subproductos de origen animal, ha transformado la lucha contra esta enfermedad en una empresa continental, con la participación directa de todos los países afectados y, además, con una importante ayuda financiera del Banco Interamericano de Desarrollo. En el momento, más de la mitad de la población bovina de América del Sur está cubierta por programas de control contra la fiebre aftosa.

De igual modo, los países del área libre están redoblando sus esfuerzos para establecer programas capaces de prevenir la entrada de la enfermedad.

II - EL CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA

A. Origen y fuentes de financiamiento

El Centro fue creado en 1951 por la Organización de los Estados Americanos, a pedido de algunos países miembros. Comenzó a operar como un programa de cooperación técnica de la Organización de los Estados Americanos, con la administración de la Oficina Sanitaria Panamericana, y en ese carácter continuó hasta el 30 de junio de 1968. A partir de entonces constituye un programa regular de la Organización Panamericana de la Salud, financiado por cuotas de los países miembros de la Organización, de acuerdo con las respectivas resoluciones de las reuniones del Comité Interamericano Económico y Social (Viña del Mar, Chile junio de 1967), del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (Río de Janeiro, Brasil, septiembre-octubre de 1967), y del Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud (Puerto España, Trinidad y Tabago, octubre de 1967). Cuenta asimismo, con la colaboración financiera de Francia, Reino Unido y Reino de los Países Bajos.

El Gobierno de Brasil, además de aportar la cuota que le corresponde, como lo hacen los otros países, concede una ayuda especial destinada a la adquisición de materiales y elementos necesarios para el mantenimiento de los edificios, instalaciones, terrenos y vías interiores, y para el pago de los sueldos de los obreros que están asignados específicamente a esos trabajos.

A través de un convenio celebrado entre la Organización Panamericana de la Salud y el Banco Interamericano de Desarrollo, el Centro cuenta con una subvención de este Banco para fines de capacitación de técnicos en la preparación y control de vacunas a nivel industrial.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su 29a. Reunión, adoptó una resolución por la cual recomienda a todos los organismos de las Naciones Unidas otorgar un aumento del 6% en los sueldos del personal profesional, el cual se hará efectivo el 1 de enero de 1975.

Dentro del proyecto de presupuesto para 1975, el aumento solicitado se aplica sólo a un aumento de sueldos para hacer frente a los gastos no anticipados ya mencionados, para mantener así la nómina de pago de los empleados que trabajan actualmente en la Organización. La aprobación del aumento solicitado será necesaria para evitar una reducción en las operaciones y servicios a los Gobiernos.

El Centro está en una situación muy precaria, por lo cual sería poco práctico transferir fondos de otras asignaciones del presupuesto porque se suspenderían las operaciones de esas unidades, que ya están funcionando con un presupuesto mínimo.

Tratado con discreción, es evidente que el aumento solicitado representa una cantidad muy pequeña de dinero en relación a la cantidad total de fondos desembolsados para el control de la fiebre aftosa en el Continente.

Debido a la acentuada inflación mundial, especialmente alta para algunos de los suministros que en el Centro se deben utilizar en grandes cantidades, tales como alimentación para los animales, productos químicos, papelería, etc., y a los aumentos periódicos de los salarios del personal local, los incrementos anuales del presupuesto del Centro, tal como se vienen verificando hasta la fecha, no son suficientes para poder mantener al nivel actual algunas de las actividades que se llevan a cabo. Para que el Centro pueda continuar asesorando a los países y realizar sus investigaciones al nivel actual, habrá necesidad de hacer una revisión del programa y presupuesto del Centro en un futuro próximo.

Para poder mantener en un ritmo adecuado las actividades del Centro durante el año de 1974, fue necesario recurrir a algunas contribuciones extraordinarias de varios países, habiendo hecho los Gobiernos de Brasil y Venezuela una donación de US\$30.000.00 dólares cada uno.

B. Propósitos y objetivos

El propósito del Centro es prevenir la introducción y el establecimiento de la fiebre aftosa en el área de América libre de la enfermedad y conseguir su control y erradicación del área afectada, mediante el estímulo, coordinación y asesoramiento de los países y con la realización de actividades específicas de investigación, evaluación y adiestramiento técnico. Para cumplir sus funciones, el Centro cuenta con tres divisiones principales, a saber: Investigación, Diagnóstico y Referencia; Adiestramiento e Información; y Asesoría de Campo. Los objetivos de cada una son:

1. INVESTIGACION, DIAGNOSTICO Y REFERENCIA

- a) Identificación y estudio de las cepas de virus de la fiebre aftosa y estomatitis vesicular, causantes de brotes en el campo, así como las utilizadas en la producción de vacunas y en el control de su eficacia actuando como laboratorio de referencia para los países del Hemisferio.
- b) Estudios de nuevos virus aftosos y mejoramiento de las vacunas inactivadas y de virus vivo modificado, en el sentido de obtener una inmunidad mejor y más prolongada.
- c) Preparación y mantenimiento de un cepario de diversos subtipos del virus de la fiebre aftosa considerados de importancia epidemiológica y adaptados al método Frenkel, a cultivos celulares y a conejo neonato, para envío a los países en casos de emergencia para su producción de vacunas.
- d) Estudios de nuevos métodos para establecer la eficacia de vacunas antiaftosa, la uniformidad, simplificación y adaptación de los ya existentes a las condiciones del continente.
- e) Estudio de la epidemiología de la enfermedad a través de experiencias de laboratorio y de campo para desarrollar métodos más efectivos para interrumpir la cadena de difusión del virus.

- f) Solución de problemas relacionados con los efectos de la enfermedad sobre el comercio de carnes y subproductos, tales como la persistencia del virus y el estudio de portadores.
- g) Estudios básicos sobre las características biológicas y físico-químicas de los virus de la fiebre aftosa y de la estomatitis vesicular.
- h) Asesoramiento de los centros nacionales de investigación de fiebre aftosa.

2. ADIESTRAMIENTO E INFORMACION

- a) Organización y desarrollo de seminarios internacionales.
- b) Organización y desarrollo de cursos nacionales.
- c) Participación, a través de sus especialistas de las actividades de investigación y asesoría de campo, en seminarios, cursos o congresos organizados por otras instituciones nacionales o internacionales.
- d) Provisión de becas para adiestramiento individual en el Centro o en otras instituciones.
- e) Suministro de la información disponible sobre la epizootiología de las enfermedades vesiculares.
- f) Provisión de servicios de biblioteca y de bibliografías actualizadas de los trabajos que se publican sobre temas específicos de estas enfermedades.

3. ASESORIA DE CAMPO

- a) Estimulo y colaboración para la planificación de programas nacionales de control de la fiebre aftosa.
- b) Estudios de métodos técnico-administrativos para el control de la fiebre aftosa a través de áreas piloto demostrativas.
- c) Asesoría a los países en la preparación de solicitudes de crédito para campañas contra la fiebre aftosa para ser presentadas a los organismos internacionales de crédito.

- d) Promoción de coordinación interpaíses a través de reuniones y convenios bilaterales, regionales o multinacionales, para el control y la prevención de la fiebre aftosa.
- e) Asesoramiento en la organización y desarrollo de programas de prevención en los países del área libre de la fiebre aftosa.
- f) Estudios sobre el terreno de los métodos más eficaces de prevención, control y evaluación de las campañas nacionales.
- g) Establecimiento de un sistema continental de vigilancia de las enfermedades vesiculares de los animales, incluyendo la recolección, compilación, análisis, publicación y distribución de información epidemiológica.

A cada una de las actividades mencionadas en los párrafos anteriores se les destina dentro del presupuesto de cada año, de acuerdo con la estructura administrativa del Centro, los siguientes porcentajes:

<u>A ñ o</u>	<u>Investigación Diagnóstico y Referencia</u>	<u>Adiestramiento</u>	<u>Asesoría de Campo</u>
1975	50.6%	8.2%	24.0%
1976	51.6%	10.2%	22.2%

La distribución de los fondos de acuerdo con el programa de actividades de servicios directos a los Gobiernos se indica en la página 43.

C. Organización administrativa y técnica

La organización del Centro comprende la Dirección, tres departamentos (Investigación Diagnóstico y Referencia, Actividades de Adiestramiento e Información y Actividades de Asesoría de Campo) y Servicios Administrativos. A fines de 1974, las Actividades de Investigación, Diagnóstico y Referencia fueron agrupadas en dos secciones de laboratorios: uno directamente relacionado con asuntos de inmunología, y el otro con los de virología. Cada uno de estos grupos de laboratorios dispone al presente de un jefe responsable por la coordinación y supervisión de las respectivas actividades. El organigrama adjunto resume la organización del Centro. (Pág. 32).

El Departamento de Actividades de Adiestramiento se encarga de las becas, la organización de cursos de capacitación y otras reuniones científicas, de la biblioteca, las publicaciones y los servicios de información.

Las actividades del Departamento de Asesoría de Campo son desarrolladas a través de sus técnicos desde la sede en Río de Janeiro y por medio de sus consultores en diversos países. Estas actividades proporcionan asesoramiento en materia de epidemiología, métodos administrativos, estadística, planificación y evaluación de las campañas de control de la fiebre aftosa.

El Departamento de Servicios Administrativos comprende las siguientes secciones: Finanzas, Personal, Suministros y Servicios Generales.

Cada dos años se reúne en el Centro el Comité Científico Asesor integrado por miembros de reputación internacional para discutir, analizar y comentar con el Director y el personal técnico profesional los diversos proyectos en curso o en planificación.

Durante la Séptima Reunión Interamericana sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis (RICAZ/7) fue aprobada la siguiente resolución relacionada con el programa y presupuesto del Centro para 1975 y anteproyecto para 1976:

RESOLUCION I

PROGRAMA Y PRESUPUESTO DEL CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA PARA 1975 Y ANTEPROYECTO PARA 1976

LA VII REUNION INTERAMERICANA,

Reconociendo la importancia que reviste el problema de la fiebre aftosa para la nutrición, el desarrollo de la ganadería y el progreso económico de los países de las Américas;

Consciente de la labor que viene desarrollando el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa en el fomento, ejecución y coordinación de los programas de prevención y control de esa enfermedad;

Tomando en cuenta la Resolución IV de la VI Reunión Interamericana, a Nivel Ministerial, sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis sobre el presupuesto del Centro para 1974 y el anteproyecto para 1975; y

Habiendo estudiado detenidamente el programa y presupuesto para 1975 y el anteproyecto para 1976 (Documento RICAZ 7/6),

RESUELVE:

1. Ratificar su pleno apoyo al Centro Panamericano de Fiebre Aftosa y a la labor que viene desarrollando.
2. Reconocer la necesidad de que el Centro continúe sus actividades de fomento, desarrollo y coordinación de los programas de prevención y control de la fiebre aftosa, así como de investigación y adiestramiento de funcionarios de los países de las Américas, como se señala en el proyecto de programa y presupuesto para 1975 y en el anteproyecto para 1976.
3. Reconocer que el proyecto de programa y presupuesto del Centro contiene actividades necesarias para proporcionar a los Gobiernos la colaboración científica y el asesoramiento técnico para la planificación, ejecución y coordinación de programas nacionales y regionales de prevención y control de la fiebre aftosa.
4. Expresar su reconocimiento al Gobierno del Brasil por su excelente disposición y permanente apoyo a las actividades del Centro.
5. Recomendar a la XIX Conferencia Sanitaria Panamericana que considere favorablemente la aprobación del proyecto y programa de presupuesto del Centro para 1975, según se establece en el Documento RICAZ 7/6.
6. Reconocer que el anteproyecto de presupuesto para 1976 contiene actividades bien concebidas y necesarias que serán consideradas en 1975 por la VIII Reunión Interamericana, a Nivel Ministerial, sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis, el Comité Ejecutivo y el Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud.

III - ACTIVIDADES DE INVESTIGACION

A. Diagnóstico y Referencia

Hay siete diferentes tipos de virus de la fiebre aftosa que no producen inmunidad cruzada. Dentro de estos tipos principales hay varios subtipos que solamente ofrecen una inmunidad cruzada parcial. Más aún, distintas cepas de un subtipo determinado pueden presentar tales diferencias desde el punto de vista antigénico, que las vacunas preparadas con una de ellas pueden no proteger adecuadamente contra las otras. Estas cepas antigénicamente diferentes están en permanente aparición y esta marcada variabilidad del virus requiere un servicio constante de tipificación y subtipificación para alertar a los productores de vacunas cuando ellas aparecen en el campo.

Las directivas para la subtipificación y la referencia del virus fueron establecidas en el Simposio Internacional sobre Fiebre Aftosa, Variantes e Inmunidad, celebrado en Lyon, Francia, en 1967.

La clasificación de los virus de la fiebre aftosa requiere una metodología estandarizada para obtener resultados similares y reproducibles que sean interpretados de la misma forma en cada centro de diagnóstico de la América del Sur. Esto requiere el mantenimiento de una colección actualizada de cepas, la estandarización de las técnicas utilizadas y reuniones frecuentes de técnicos especialistas de todos los países.

Un factor que viene a complicar más aún la prevención o la erradicación de la fiebre aftosa es la existencia de otras enfermedades con síntomas similares como son la estomatitis vesicular, el exantema vesicular y la enfermedad vesicular del cerdo, lo que hace imperativo un diagnóstico diferencial rápido y preciso.

Por consiguiente, el laboratorio de diagnóstico y referencia lleva a cabo las siguientes actividades:

1. Hace el diagnóstico diferencial de las enfermedades vesiculares a través de muestras enviadas por los países.
2. Tipifica y subtipifica todas las muestras recibidas con la finalidad de conocer exactamente cuáles son los virus existentes en el campo.
3. Clasifica serológica e inmunológicamente las cepas que demuestren alguna significación epidemiológica.
4. Mantiene un cepario actualizado incluyendo todas las cepas de gran amplitud inmunológica dentro de las clasificadas en los subtipos importantes, adaptadas a los diferentes sistemas de producción de antígeno.
5. Investiga, coordina y enseña el diagnóstico de las enfermedades vesiculares en escala continental.
6. Actúa como Centro de Referencia para las Américas en estrecha coordinación con el Laboratorio Mundial de Referencia.
7. Realiza todo el trabajo de diagnóstico y de referencia para los diversos proyectos de investigación del Centro.

Desde su fundación el Centro ha examinado alrededor de 14.500 muestras de enfermedades vesiculares procedentes de 19 países de América. Entre 1952 y 1974 fueron diagnosticadas 9.729 muestras de virus de la fiebre aftosa de países sudamericanos cuya distribución anual se muestra en la tabla I. Durante el período de 1958-1973 el Centro identificó 20 subtipos del virus de la fiebre aftosa y 2 de la estomatitis vesicular como se indica en las tablas II y III.

Durante 1974, fueron tipificadas y subtipificadas 1.759 muestras biológicas procedentes de países afectados por la enfermedad. De este total, 97 corresponden a casos de fiebre aftosa que han ocurrido en el campo (tabla IV) y también se incluyen 1.622 sueros de varias especies en los que fue estudiada la presencia de anticuerpos VIA.

Se prevé que las actividades de diagnóstico y referencia continuarán creciendo en importancia durante los próximos años en vista del desarrollo de los programas de control de la enfermedad. La consolidación de estos programas requiere un estudio completo de las propiedades serológicas e inmunológicas de las cepas de campo, de tal modo que cuando presenten diferencias substanciales puedan ser incorporadas en las vacunas.

El Centro provee sueros y virus de referencia a los laboratorios de diagnóstico y de control de los países. Durante 1974 todos los países del área afectada recibieron materiales biológicos para diagnóstico, para la investigación y el control de vacunas, incluyendo sueros hiperinmunes de cobayos en cantidad suficiente como para llevar a cabo 400.000 pruebas de fijación del complemento. Teniendo en cuenta el incremento de las actividades de diagnóstico que se llevan a cabo en los países, se estima que será necesario aumentar considerablemente esta cantidad en los próximos años.

En 1974 se llevaron a cabo 2,479 exámenes de muestras correspondientes a trabajos de investigación que se realizan en el Centro.

Con respecto a la tipificación y subtipificación del virus de la estomatitis vesicular, el Centro examinó durante el año 1974, 273 muestras de países de la América Central y de Panamá, 160 de las cuales resultaron positivas. La tabla V contiene un resumen de este trabajo.

El Centro continúa dando atención prioritaria a las actividades relacionadas con el diagnóstico de las enfermedades vesiculares en los países indemnes de fiebre aftosa, puesto que ellos no disponen de laboratorios destinados a esta finalidad. Se puede anticipar que el número de muestras procedentes de esa área aumentará considerablemente en el futuro próximo.

El antígeno asociado a la infección viral (VIA) se produce en las células durante la replicación del virus de la fiebre aftosa y está estrechamente relacionado con la polimerasa del ARN del virus aftoso. Los animales infectados con el virus de la fiebre aftosa producen anticuerpos contra el antígeno VIA que pueden ser detectados por varios procedimientos de análisis. Los exámenes que se llevan a cabo sobre encuestas epidemiológicas, midiendo los niveles de anticuerpos neutralizantes, específicos para el virus de la fiebre aftosa en general no son útiles para distinguir entre la inmunidad de vacunación y de infección, pero las pruebas de anticuerpos VIA pueden ser utilizadas para

estos propósitos. En el futuro, pueden ser necesarias cantidades relativamente grandes de estas preparaciones lo que exige el perfeccionamiento de los métodos de purificación y concentración.

Se han desarrollado técnicas de concentración y purificación del antígeno VIA que pueden ser utilizadas en los laboratorios de diagnóstico de Sudamérica y adoptadas como procedimiento de rutina en encuestas serológicas.

Se está estudiando en forma comparativa la sensibilidad de las pruebas de doble difusión y de difusión radial en agar gel con el objeto de detectar anticuerpos VIA en varios sueros, y ya ha comenzado la producción de sueros hiperinmunes específicos para los varios antígenos del virus de la fiebre aftosa.

El Centro también provee servicios de asesoría directa a los países miembros a través de las visitas periódicas a los laboratorios de diagnóstico que son realizadas por el personal técnico del Centro asignado a ese sector.

B. Vacunas inactivadas

Las vacunas inactivadas constituyen aproximadamente el 96 al 98% del total de las vacunas que se aplican en los distintos programas de lucha contra la fiebre aftosa en América del Sur. Cualquier mejoramiento en la calidad y en la duración de la inmunidad conferida por estas vacunas, indudablemente que tendrá repercusiones muy favorables en la eficiencia y en la disminución de los costos de las campañas. Por tal motivo el Centro viene dando prioridad a los trabajos de investigación referentes a los procesos de multiplicación de virus, nuevos inactivantes que provean mayor garantía en la inocuidad de las vacunas producidas sin afectar sus cualidades antigénicas e inmunizantes, y nuevos adyuvantes que permitan obtener vacunas de mayor potencia y que provean una mayor y más durable inmunidad.

En los laboratorios de este sector la producción de antígeno se lleva a cabo en epitelio de lengua de bovino, en conejos recién nacidos y mediante técnicas de cultivos de tejidos; en tanques para cultivos en suspensión y en botellas rodantes.

En los trabajos de investigación sobre inactivantes, la preferencia se está dando a sustancias que pertenecen al grupo de la etilenimina. La etilenimina (EI) y la propilenimina (PI) inactivan el virus de la fiebre aftosa de una manera similar al inactivante de referencia que es la acetiletilenimina (AEI). La etilenimina permanece estable después de más de un año de almacenamiento a la temperatura ambiente. Pruebas llevadas a cabo en cobayos y en bovinos han demostrado que las cualidades inmunogénicas de los antígenos se mantienen bien con el uso de este inactivante.

En los trabajos de investigación sobre coadyuvantes se está dando prioridad a los estudios de las vacunas con adyuvante oleoso. Los estudios iniciales en bovinos y en cerdos, a nivel de laboratorio, fueron llevados a cabo en cooperación con el Laboratorio de Enfermedades Animales de Plum Island del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América. Los bovinos primovacunados mostraron un buen grado de protección seis meses después, y las pruebas que se llevaron a cabo con descarga de virus, 12 meses después de la revacunación, también mostraron un buen nivel de protección. En vista de estos resultados se inició una serie de experimentos de campo en cooperación con el Ministerio de Agricultura de Brasil. Los experimentos fueron diseñados para proveer información sobre esquemas de vacunación, vías de inoculación, influencia en la producción de leche y en el peso del animal y posibles efectos colaterales. Estos experimentos que se están llevando a nivel de campo están mostrando resultados muy promisorios. No se han observado efectos colaterales indeseables que se derivan de la vacunación. Hay apenas reacciones locales mínimas sin ninguna alteración de los nódulos linfáticos según se ha observado en los animales sacrificados. La vacunación no interfiere en el aumento de peso o en la producción de leche de los animales. Los estudios sobre la inmunidad han demostrado que los animales de menos de un año pueden ser protegidos por medio de vacunaciones repetidas con seis meses de intervalo y que la vacunación por vía subcutánea e intramuscular son igualmente efectivas. Se están continuando los estudios sobre inmunidad de población.

Existen todavía algunos problemas que deben ser resueltos para una producción en gran escala de este tipo de vacuna. El Ministerio de Agricultura de Brasil ha facilitado al Centro un equipo para la emulsificación en tanque. Esto permitirá estudiar la emulsificación de grandes volúmenes de suspensiones de virus en una vacuna oleosa. También se está estudiando la posibilidad de obtener de una compañía brasileña de petróleo un aceite mineral con las especificaciones apropiadas, a fin de evitar la necesaria importación de esta sustancia. Se espera concluir estas investigaciones en los próximos dos años.

El Centro mantiene una colección de cepas de los virus más comunes de Sudamérica, adaptados a su crecimiento en epitelio lingual bovino, en conejo recién nacido y en línea celular BHK-21, a fin de poder cumplir rápidamente los pedidos que formulan los países.

Todas las partidas de vacunas de la fiebre aftosa que se usan en las campañas deben ser controladas en cuanto a su eficacia. Los métodos de control directo son muy costosos y su uso exclusivo haría imposible el control de todas las vacunas que se producen. Debido a la dificultad en obtener bovinos de gran susceptibilidad, se debe dar prioridad a los varios métodos de control indirectos a fin de lograr un método que pueda ser utilizado en la práctica de rutina.

El Centro ha editado una guía detallando estas técnicas y su interpretación. Además, el Centro provee asistencia permanente a los países en asuntos relacionados con la preparación de los reglamentos de control y por medio de visitas periódicas y reuniones con el personal técnico de los laboratorios de control de los diversos países.

C. Vacunas de virus vivo modificado

Las vacunas de virus vivo modificado han constituido una de las mayores contribuciones del Centro que a lo largo de los años ha adquirido una gran experiencia en este campo. Aun cuando en la actualidad la mayoría de los países no usan este tipo de vacunas en sus campañas, debido principalmente a las limitaciones establecidas por los países importadores de carnes, el Centro continúa las investigaciones para clarificar las relaciones básicas entre virus y huésped en las infecciones virales y determinar los cambios que se producen en las poblaciones de virus durante el proceso de atenuación.

Dos de los principales problemas de este tipo de vacunas están relacionados con el tiempo que requiere su modificación, que puede ser de varios meses, y el hecho de que una vez que el virus ha sido convenientemente modificado para la especie bovina, aún permanece patógeno para otras especies, principalmente para los cerdos.

Durante 1974 han continuado las investigaciones con varios clones de virus aftoso modificado, sobre la atenuación de varias muestras mediante métodos físicos y químicos y selección en placas y se han estudiado las características genéticas y biológicas de algunas de estas cepas.

Fueron obtenidas algunas cepas con una buena capacidad inmunogénica y sin reacción patogénica, lo que acorta considerablemente el tiempo requerido para su modificación por pasajes en huevos embrionados.

Los estudios y las pruebas de clones seleccionados para ser utilizados como cepas en la producción de vacunas serán continuados en Venezuela.

En el Centro, en Río de Janeiro, algunos estudios básicos continuarán relacionados con: el crecimiento de cepas de virus vivo modificado en el tracto respiratorio y en el tracto digestivo superior y en otros sitios, las características de la viremia, y las relaciones entre infección, crecimiento de virus y desarrollo de anticuerpos. Entre las variables que serán estudiadas están la ruta de exposición (por ejemplo, la vía intramuscular o el tracto respiratorio superior), el efecto de la dosis, las diferencias de las cepas y el nivel de pasaje.

Se prestará particular atención a los cambios inmunogénicos y biofísicos y químicos de las poblaciones virales a diferentes niveles de pasajes.

D. Estudios patogénicos

La inoculación por vía intradermolingual (IDL) es ampliamente usada en las investigaciones sobre fiebre aftosa y en las pruebas de potencia de las vacunas. Sin embargo, es poco lo que se sabe acerca de la interacción entre el virus y el huésped, consecutiva a esta vía de inoculación. En vista de la importancia de la inoculación intradermolingual en las pruebas de vacunas en bovinos, se llevarán a cabo estudios para establecer las relaciones entre la respuesta clínica de los animales no vacunados y de los animales vacunados después de la inoculación intradermolingual y el crecimiento viral y desarrollo de anticuerpos que le siguen. Para estos experimentos se tendrán en cuenta los siguientes puntos: el crecimiento de virus en la faringe y las características de la viremia, las titulaciones de anticuerpos, la caracterización de los anticuerpos y el estudio de la inmunidad celular y local.

La patogenia de la fiebre aftosa en los cerdos también es bastante desconocida y se llevarán a cabo estudios para determinar la puerta de entrada del virus y la interacción virus-huésped. Se espera que los resultados de estos experimentos puedan ampliar el conocimiento de la epidemiología de la enfermedad en los cerdos e indicar las vías para inmunizar mejor a los animales de esta especie y el mejor método de control para las pruebas de potencia de las vacunas en estas especies. En estos experimentos se investigarán el tracto respiratorio superior y la vía oral de la infección, así como la infección por aerosol, la infección en la profundidad del pulmón y la infección a través de abrasiones de la piel y de la mucosa. Serán estudiados los siguientes parámetros: crecimiento del virus en cerdos susceptibles e inmunizados, características de la viremia y desarrollo de anticuerpos. También se tratará de determinar si existe en los cerdos el estado de portador y si no existe, se llevarán a cabo estudios para determinar cuál es la causa de esta diferencia con los rumiantes. También se tratará de determinar las diferencias en las respuestas de anticuerpos en cerdos y en rumiantes.

E. Estudios epidemiológicos

Los objetivos de los estudios epidemiológicos son:

1. Proveer un mejor conocimiento y una mejor comprensión de la epidemiología de la fiebre aftosa en las condiciones sudamericanas y estudiar la influencia de las medidas de control y de las vacunas experimentales en la diseminación y persistencia de la infección.
2. Clarificar dónde y cuándo el virus se mantiene durante los períodos interepidémicos y determinar si existen otros vectores de la fiebre aftosa que los que normalmente se conocen.

3. Determinar los factores que influyen en la transmisión viral en condiciones de campo controladas.

Los estudios basados en encuestas epidemiológicas requieren la posibilidad de hacer pruebas de muestras de campo y de muestras experimentales en gran escala. Los siguientes sistemas de pruebas han sido desarrollados por el Centro: prueba de microneutralización, prueba de neutralización y reducción en placa, prueba de la hemoaglutinación, y pruebas de inmunodifusión y difusión radial.

La actividad de los anticuerpos en cada una de estas pruebas debe ser caracterizada y debe hacerse también un análisis estadístico de estos métodos.

Los aspectos epidemiológicos del virus de la fiebre aftosa en los animales portadores han recibido particular atención en el Centro en los últimos años. Dos aspectos recibieron consideración prioritaria debido a sus consecuencias en el comercio internacional de animales y en las medidas de prevención que los países están poniendo en vigencia:

- a) El Centro ha llevado a cabo serios estudios sobre la infección persistente que han conducido a la preparación de un protocolo de pruebas que reduce considerablemente los riesgos que involucra la importación de animales portadores. Estas pruebas han sido aplicadas a ganado cebú exportado por Brasil, en donde el virus C es endémico, a Venezuela que es un país libre de este tipo de virus. Hasta ahora los procedimientos utilizados han prevenido la introducción del virus aftoso de tipo C en los países del norte del continente.

En la actualidad las pruebas para el ganado que se va a exportar ya no se llevan a cabo en el Centro, sino que sus profesionales continúan prestando asistencia técnica a los dos países en todas las cuestiones vinculadas a este problema. Además de la asistencia, el Centro ha provisto materiales biológicos, medios de cultivos, células, etc., al laboratorio que tiene a su cargo llevar a cabo estas pruebas en Brasil. Varios centenares de animales ya han sido probados y un número de portadores, aproximadamente el 10% del número total de los animales estudiados, fueron eliminados, con lo que se ha disminuido considerablemente el riesgo que significa introducir estos animales a los países de la parte norte de la América del Sur.

- b) El otro problema se refiere a determinar el papel que juegan los portadores del virus de la fiebre aftosa en la cadena epidemiológica de la enfermedad. Todavía hay una falta de

conocimiento con respecto a la cuestión de si un portador puede constituir una fuente de infección de fiebre aftosa y es necesario realizar urgentemente estudios sobre los portadores de virus en poblaciones de bovinos y ovinos durante los períodos interepidémicos para proveer la información básica que dará lugar a las medidas apropiadas de prevención o erradicación de la fiebre aftosa en Sudamérica. Con respecto a esto también es importante determinar el papel de los animales salvajes en la epidemiología de la enfermedad y el papel de los vectores no mamíferos como son las moscas y las garrapatas.

Se deben llevar a cabo estudios experimentales para determinar la efectividad de las medidas de control y su influencia en la epidemiología de la enfermedad. Para este propósito, las características epidemiológicas de un área deben ser determinadas por encuestas de muestreo al azar combinadas con pruebas de animales para determinar anticuerpos VIA y portadores de virus. Dentro de esa área, uno o más establecimientos serán seleccionados en los que se estudiarán animales para determinar su estado infeccioso. Se aplicarán entonces las vacunas experimentales del Centro y otras medidas de control para determinar su influencia, a través de los cambios de las curvas de anticuerpos y del estado de infección. La diseminación de la infección en rebaños en caso de un brote será también cuidadosamente estudiada.

Además, se estudiarán las características epidemiológicas de determinadas regiones del continente que se seleccionarán para estudiar la dinámica de la infección.

F. Otras actividades de investigación

El Centro está prestando especial atención a los estudios relacionados con las investigaciones de la susceptibilidad al virus de la fiebre aftosa de varias líneas celulares, así como de medios de cultivos para la multiplicación del virus aftoso in vitro, a fin de obtener fuentes más económicas para la producción de los antígenos que se utilizan en la preparación de las vacunas.

Las técnicas de anticuerpos fluorescentes y de la peroxidasa serán utilizadas en estudios sobre la interacción virus-huésped y para explorar la aplicación de estas pruebas en los niveles de anticuerpos y en el diagnóstico.

También se estudiará el uso de estas técnicas para la caracterización de anticuerpos, las interacciones virus-célula y en los estudios de patogenia para la localización de antígenos de la fiebre aftosa en células y en tejidos.

En 1972 el Centro comenzó un proceso de selección de los mejores animales para el establecimiento de un criadero de ratones. Hacia el fin de ese año, 100 machos y 100 hembras de ratones del mismo "stock" fueron importados de la Fundación Rockefeller de los Estados Unidos. Los machos nuevos fueron apareados con las hembras de que se disponía anteriormente, y las nuevas hembras fueron apareadas con los machos de que ya se disponía. Esto se hizo con miras a un posible incremento de su sensibilidad frente al virus de la fiebre aftosa como consecuencia de los muchos años de consanguinidad estrecha. Durante 1973, toda la colonia fue transferida a las nuevas facilidades construidas por un acuerdo con el Gobierno del Brasil. Actualmente la totalidad de la colonia está funcionando bajo el sistema de selección al azar. Por esta razón, y por la circunstancia de haberse logrado un mejor manejo y control del ambiente, el rendimiento de la producción media de la colonia, por camada, ha aumentado substancialmente. En el presente, el término medio por camada en la colonia es de 10 ratones.

Aproximadamente 200,000 ratones fueron utilizados en el Centro en las actividades de investigación durante 1974.

Con el aumento de la capacidad de computación del Centro en el futuro, el personal del Centro desarrollará mejor sus programas de investigación, de adiestramiento y de asistencia técnica, y también que los servicios administrativos del Centro podrán utilizar el computador para los trabajos de control de contabilidad y de inventario. Para este propósito deberán prepararse programas escritos o adaptar algunos programas para ensayos biológicos, funciones matemático-estadísticas, para el mantenimiento de información de laboratorio, obtención de datos y búsqueda de literatura, presentación tabular y gráfica de resultados, modelos simulados (interacción de virus huésped, epidemiología e impacto económico) y para necesidades específicas de los servicios administrativos y de la biblioteca.

Durante 1974 el Centro ha enviado materiales biológicos y medios de cultivo de tejido y sueros a países del Hemisferio, como se indica en la Tabla VI.

Para alcanzar los objetivos de las actividades de investigación se hace necesario incluir dentro de los presupuestos de 1975 y 1976 el personal internacional y local cuya distribución se hace a continuación:

<u>Personal Internacional</u>	<u>1975</u>	<u>1976</u>
Jefe Laboratorios Inmunología	1	1
Jefe Laboratorios Virología	1	1
Serólogos	2*	2
Oficiales de Investigación	3*	3
Bioquímico	1	1
Inmunólogo	1	1
Asistentes de Investigación	2	2
	<hr/>	<hr/>
TOTAL	11	11
 <u>Personal local</u>	 118**	 118

Los cargos del personal internacional no tendrán modificaciones en 1976 en relación a 1975.

Suministros y equipos. En 1976 habrá un pequeño aumento en este ítem comparado con 1975.

Servicios contractuales. En 1976 habrá un ligero aumento en este ítem para mantener el actual nivel de operación.

IV - ADIESTRAMIENTO E INFORMACION

Las principales razones que hacen necesaria y prioritaria la capacitación del personal que se desempeña en los servicios de lucha y prevención antiaftosa de los países son las siguientes: el aumento de la cobertura geográfica y populacional de los programas de lucha contra la fiebre aftosa que se llevan a cabo en la mayoría de los países sudamericanos; el inicio de nuevos programas; la necesidad de

* Uno de éstos quedará vacante en 1975.

** Siete quedarán vacantes en 1975.

refrescar y mantener actualizados los conocimientos de los técnicos ya incluidos en los programas; la introducción de nuevas técnicas y métodos; la necesidad de revisar conceptos y principios y mantener la standardización de las técnicas empleadas; la deficiente preparación en algunas disciplinas, en las facultades de veterinaria de las universidades de América Latina; la necesidad de mejorar los servicios de información en las áreas afectadas y libres de la fiebre aftosa y la conveniencia de familiarizar técnicos de las áreas libres con la fiebre aftosa y los perjuicios que acarrea.

El Centro es, indudablemente, una de las pocas instituciones que pueden brindar un adiestramiento tan especializado como completo. La circunstancia de contar con especialistas en diversas ramas: virologos, epidemiólogos, inmunólogos, estadísticos, etc., permite al estudiante entrar en contacto con ellos, cambiar opiniones y aclarar dudas, así como asistir a los seminarios mensuales del personal profesional, donde se debaten libremente los trabajos que se realizan en todas las secciones y participar de conferencias y reuniones técnicas que se llevan a cabo frecuentemente.

Se acaba de terminar la construcción de un edificio para los becarios, con fondos proporcionados por el Gobierno de Brasil. El Centro pasa así a disponer de tres salas de clase, cuatro salas para grupos de trabajo, oficinas para secretaría y de instalaciones para la preparación de materiales bibliográficos, específicamente dedicados a los estudiantes.

Por otra parte, la casi totalidad del personal profesional del Centro domina el idioma español o el portugués, o ambos a la vez, lo que no deja de ser considerable ventaja para los técnicos de Latinoamérica, frente a otras instituciones del Continente y de Europa.

Un programa de lucha antiaftosa comprende diferentes aspectos y niveles y en cada uno de ellos las acciones que se desarrollan son también distintas. A nivel central la planificación, la evaluación, la toma de decisiones y la administración juegan el papel primordial, así como el procesamiento de datos de la vigilancia epidemiológica. En los últimos años se ha visto la necesidad de introducir en las campañas antiaftosa el enfoque moderno, científico y dinámico de la planificación, cuya experiencia en el campo de la salud humana y en otras actividades ha demostrado que no solamente produce economía de esfuerzos y recursos, sino que permite una mejor evaluación y corrección de las acciones.

En los aspectos relacionados con tareas de laboratorio son fundamentales el diagnóstico serológico y la tipificación de virus, tanto de muestras de brotes como de cepas para la producción de vacunas. Merece destacarse el adiestramiento en producción y control de vacunas que ha sido objeto de especial atención en vista de los millones de dosis que serán necesarios para las campañas en los próximos años.

Mediante un convenio con el Gobierno de Brasil y el Banco Interamericano de Desarrollo se ha construido y equipado un laboratorio destinado precisamente a adiestrar profesionales en la producción y el control de vacunas en escala industrial, utilizando las técnicas más modernas y sofisticadas. Este es el único laboratorio que existe para este tipo de adiestramiento.

A nivel de campo, las tareas son más bien de orden práctico o de supervisión. Para este tipo de adiestramiento el Centro cuenta con una unidad destinada específicamente a este objeto, creada por convenio con los gobiernos federal y estadual y que tiene su sede en Porto Alegre, Brasil.

Además, existen otras disciplinas que también forman parte importante de los programas de lucha contra la fiebre aftosa como son la epidemiología y la estadística, disciplinas éstas en las que también el Centro brinda oportunidades de capacitación. Con respecto a la epidemiología, se están dictando cursos de esa especialidad, en colaboración con la Facultad de Veterinaria de la Universidad de São Paulo y el Ministerio de Agricultura de Brasil. En lo relacionado con estadística, varios becarios se han entrenado ya en el Centro o en los servicios de estadística implantados con la asesoría del Centro en Rio Grande do Sul, Brasil.

Cabe destacar finalmente un campo verdaderamente nuevo en las campañas de salud animal, puesto de relieve en un seminario celebrado en junio de 1973 en Bogotá, Colombia, y es el campo de la comunicación. Llegar al gran público interesado en la lucha antiaftosa con el mensaje correcto para obtener la indispensable colaboración es tarea que debe ser realizada por personal con una capacitación especial. En el seminario aludido se recomendó al Centro que ampliara su campo de acción introduciendo en sus actividades normales las técnicas y métodos de las comunicaciones y la preparación y utilización de medios audiovisuales. Se proyecta iniciar esas actividades en 1975.

El Centro realiza sus actividades de adiestramiento por varias vías, a saber: adiestramiento individual, cursos, seminarios, unidades para adiestramiento en sectores específicos, ejercicios sobre el terreno e información.

Una idea general de las actividades de adiestramiento desarrolladas por el Centro desde su fundación, se muestra en la tabla VII. Allí puede apreciarse que más de un millar de veterinarios de 36 países - algunos de ellos de allende el continente americano - participaron de una u otra forma de esas actividades.

A continuación se explican brevemente las modalidades de cada sistema, las realizaciones de 1974 en cada campo y las proyecciones para 1976.

1. Adiestramiento individual

Mediante este sistema los veterinarios y otros profesionales tienen oportunidad, además de mejorar sus conocimientos, de adquirir el dominio de técnicas, si se trata de tareas de laboratorio, realizar trabajos o investigaciones especiales que interesan a su país, observar personalmente y en el terreno la organización y desarrollo de las actividades de otros países, etc.

En 1974, 20 profesionales de 6 países sudamericanos aprovecharon de este sistema de adiestramiento en 7 especialidades diferentes, la mayoría de ellos en carácter de becarios, con un total de 28-1/2 meses/beca según se detalla en la Tabla VIII.

2. Cursos

Los cursos tienen por objetivo mejorar la capacitación y ampliar o refrescar los conocimientos de grupos de profesionales de un determinado país o estado. A veces son realizados por el propio Centro, con su personal y elementos; a veces se llevan a cabo mediante convenio con universidades u otras instituciones para aprovechar recursos humanos y físicos, y existen casos en que profesionales del Centro son invitados a hacer exposiciones en cursos patrocinados por otros organismos.

Las realizaciones en este campo, en 1974 son:

a) Cursos de Epidemiología y Profilaxis de la Fiebre Aftosa

Mediante un convenio suscripto por el Gobierno Federal de Brasil, la Universidad de São Paulo y la Organización Panamericana de la Salud se dictó un curso, de un mes de duración sobre la especialidad del epígrafe, del que participaron 20 veterinarios, todos ellos de los servicios oficiales de lucha antiaftosa de Brasil.

b) Cursos sobre Planificación en Salud Animal

Estos cursos, auspiciados por la Organización Panamericana de la Salud se dictan en el Centro Panamericano de Zoonosis, en Argentina y constituyen un programa conjunto con el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa.

El propósito de estos cursos es capacitar a veterinarios de los servicios de salud animal de países americanos en la planificación, organización, administración y evaluación de programas de sanidad e introducirlos en los conceptos modernos dentro del contexto de la planificación general del desarrollo de los países. Para ello el programa incluye materias que, en su casi totalidad, no figuran en los programas de estudio de las escuelas veterinarias y comprende, entre otras, administración, análisis económico, contabilidad, economía

política, estadística, política económica, teoría y práctica de la planificación y formulación y evaluación de proyectos.

Los cursos tienen una duración aproximada de 30 semanas y en los dos últimos meses se realizan ejercicios prácticos sobre el terreno que consisten en la preparación de proyectos de sanidad animal para regiones determinadas.

Los tres primeros cursos se dictaron en 1971, 1972 y 1973 de los que participaron en total 54 veterinarios de 14 países. En el cuarto curso, dictado en 1974, fueron 17 los veterinarios asistentes, con lo que esa cifra alcanza a 71, pertenecientes a los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Los ejercicios prácticos se llevaron a cabo en regiones de la Argentina, el Brasil, Chile y el Paraguay, cuyas autoridades sanitarias prestaron eficaz colaboración.

c) Curso sobre Cría y Manejo de Animales de Laboratorio

En 1974 se realizó el segundo curso sobre este tópico, cuya duración fue de tres meses, y del que participaron dos veterinarios brasileños, un dominicano, un chileno, un ecuatoriano y un paraguayo.

3. Seminarios

Razones de carácter financiero no permitieron realizar seminarios internacionales en 1974 como se venía haciendo en años anteriores. Solamente se pudo llevar a cabo un seminario sobre diagnóstico de las enfermedades vesiculares, para veterinarios brasileños, que fue financiado por el Ministerio de Agricultura de ese país.

4. Unidades para adiestramiento en sectores específicos

a) Unidad de adiestramiento en actividades de campo

Esta Unidad fue creada a mediados de 1972 mediante un convenio celebrado entre el Gobierno Federal del Brasil, el Gobierno Estadual de Río Grande do Sul, y la Organización Panamericana de la Salud. Su finalidad es mejorar y uniformar los procedimientos operativos de las actividades de campo; actualizar los conocimientos del personal designado a esos servicios; desarrollar elementos de educación sanitaria; visitar establecimientos afectados; acompañar el desarrollo de programas en áreas piloto, etc. Los cursos tienen seis semanas de duración con dedicación exclusiva.

En 1972 se realizaron dos cursos, tres en 1973 y cuatro en 1974.

En conjunto, en poco más de dos años, recibieron adiestramiento en la Unidad cerca de doscientos veterinarios brasileños y 27 veterinarios de otros 9 países de Sud y Centroamérica, a saber: Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, México, Panamá, Paraguay y Uruguay.

b) Planta piloto para la producción de vacunas

Esta planta es producto del esfuerzo conjunto del Gobierno de Brasil, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Organización Panamericana de la Salud. Construida en las instalaciones del Centro, está equipada para producir, en pequeña escala, pero con los procedimientos propios de la industria, vacunas inactivadas de cualquiera de los tipos que están actualmente en comercio.

El proyecto en que se basó su construcción, equipamiento y operación, preveía la realización de cursos a diferentes niveles y de diferente duración. En 1973 se realizó un curso de 9 meses de duración, al que asistieron tres veterinarios brasileños, uno colombiano, uno peruano y uno venezolano. Además, se impartió enseñanza y entrenamiento a otros dos veterinarios colombianos y uno argentino en técnicas de cultivos celulares y tipificación y subtipificación de virus, materias éstas que son fundamentales para la producción de vacunas.

En 1974, además del curso de 9 meses se realizaron los otros previstos en el proyecto, de 3 y de 1 mes de duración, sobre diagnóstico, cultivos celulares, control de eficacia y control de elaboración de vacunas. Los becarios que participaron de estos cursos, los países e instituciones de procedencia, los meses/beca que ellos representaron, se detallan en la Tabla IX.

5. Ejercicios sobre el terreno

Este tipo de adiestramiento es el que más satisface las necesidades del área libre de fiebre aftosa. Consiste en la preparación, ejecución y crítica de las acciones que deben tomarse frente a un brote de fiebre aftosa. El ejercicio incluye no sólo la participación de los servicios de notificación, diagnóstico, cuarentena, etc., sino las demás agencias y recursos del país que son necesarios en una emergencia, como ser: policía, ejército, autoridades municipales, asociaciones de ganaderos y organismos regionales e internacionales.

En 1974 se realizaron dos de estos ejercicios en Panamá y uno en El Salvador.

Las actividades de adiestramiento previstas para 1975 y 1976 son:

1. Adiestramiento individual

24 becas para profesionales de 17 países totalizando 72 meses/ beca en cada año.

2. Cursos

En Buenos Aires (Argentina) continuará dictándose el curso de Planificación en Salud Animal.

En cada año se prevé realizar dos cursos nacionales en dos diferentes países además de los que se dicten en la sede del Centro.

3. Seminarios

En el primer trimestre de 1975 se llevará a cabo en Panamá un Seminario destinado a profesionales de países del área indemne de fiebre aftosa que no pudo realizarse en 1974, como ya fue dicho. Se espera la participación de 12 veterinarios de países de la América Central y observadores de otros países e instituciones. Al promediar el año se hará en la sede del Centro un seminario internacional sobre Diagnóstico de las Enfermedades Vesiculares.

En 1976 se realizará en Buenos Aires un seminario sobre Evaluación de Campañas con la participación de 10 veterinarios de países sudamericanos. Para los países del área indemne, desarrollará un seminario sobre Prevención de la Fiebre Aftosa y Control y Erradicación de un Foco, probablemente en Nicaragua y participarán del mismo 12 veterinarios centroamericanos y del Caribe.

4. Unidades para adiestramiento en sectores específicos

a) Unidad de Actividades de Campo. Se desarrollarán seis cursos de cuatro semanas de duración.

b) Unidad de Producción de Vacunas. Continuarán dictándose los cursos anuales sobre esa especialidad, además de los cursos auxiliares sobre tipificación y subtipificación de virus, técnicas de laboratorio y control de vacunas.

5. Ejercicios sobre el terreno

En 1975 y 1976 se continuará propiciando y apoyando la realización de ejercicios sobre supuesto brotes de fiebre aftosa en los países de Centroamérica y el Caribe.

6. Información

Se pretende continuar la publicación trimestral del BOLETIN y la edición quincenal del INFORME EPIDEMIOLOGICO, así como la serie de Monografías Científicas y Técnicas que en 1974 alcanzó al N° 4. También está en preparación el N° 3 de la serie de Manuales Técnicos cuyos dos primeros números se editaron en 1974.

Para alcanzar los objetivos de las actividades de adiestramiento se estima que será necesario el siguiente personal:

El cuadro siguiente muestra el personal que se requiere para las actividades de adiestramiento:

<u>Personal internacional</u>	<u>1975</u>	<u>1976</u>
Jefe	1	1
Oficial técnico en publicaciones	1*	1
Oficial técnico en comunicación	1*	1
	<hr/>	<hr/>
Total	3	3
<u>Personal local</u>	<u>1975</u>	<u>1976</u>
Bibliotecaria	1	1
Secretarias	2	2
Dibujante	1*	1
Técnico en equipos de reproducción	1	1
Auxiliares	2*	2
Auxiliares para reproducción	2	2
	<hr/>	<hr/>
Total	9	9

* Vacantes en 1975

V - ASESORIA DE CAMPO

A. Países del área libre de fiebre aftosa

México, los países de América Central y Panamá representan el sector de mayor riesgo en la prevención de la fiebre aftosa, debido en particular a la continuidad territorial con el área infectada y a la confusión que crea la existencia endémica de la estomatitis vesicular en todos ellos. El progreso de la construcción de la Carretera Panamericana, en el sector que une Panamá con Colombia, acompañada por la colonización del territorio que atraviesa, aumenta significativamente el riesgo.

Estos países se han organizado para enfrentar el problema, integrando el Organismo Internacional Regional de Sanidad Animal (OIRSA), una de cuyas principales funciones es la prevención de la fiebre aftosa. Su acción se concentra en el desarrollo de los servicios nacionales de control sanitario de importaciones agropecuarias.

En atención a la seguridad colectiva, Estados Unidos de América tiene convenio de prevención de la fiebre aftosa con todos ellos, excepto con Guatemala. Estos convenios se están aplicando en el establecimiento de servicios de vigilancia epidemiológica, dedicados a la identificación de brotes de enfermedades vesiculares. Por razones de estrategia, la mayor cantidad de recursos se aplica en Panamá, especialmente en el sector oriental de la provincia del Darién, vecina con Colombia. Este país, a su vez, ejecuta un convenio con Estados Unidos de América para el control de la enfermedad en la región noroccidental del departamento limítrofe del Chocó.

La Organización Panamericana de la Salud, a través de su agencia especializada, el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa, conduce una política que tiene en cuenta todos esos elementos y trata de configurar la prevención de la fiebre aftosa dentro de un marco de principios, objetivos, estrategia, métodos y actividades comunes.

Cuenta para eso con los recursos especializados de la sede, en Río de Janeiro, y con los consultores destacados en las Zonas I y II, y con quienes colaboran los consultores de Salud Pública Veterinaria de esas Zonas y de la Zona III. Cada vez adquieren mayor preferencia las actividades relacionadas con diagnóstico, sistemas de información, estadística, planificación y adiestramiento en general.

Los únicos países del área libre que tienen laboratorios para la identificación de agentes causales de las enfermedades vesiculares de los animales son: Canadá, Estados Unidos de América y México y que, por razones de seguridad, sólo atienden sus propias necesidades. Para todos los demás, este servicio es prestado por el Laboratorio de Diagnóstico y Referencia del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa. Esta actividad viene aumentando significativamente en los últimos años,

como consecuencia de la evolución de los programas de vigilancia epidemiológica de América Central y Panamá, según puede observarse en la Tabla X. El interés vital de los países y la necesidad de consolidar estos programas permite predecir una continuación de la tendencia, y por lo tanto, una mayor demanda para el Centro. Los países de América Central tienen deseo de desarrollar sus propios recursos para diagnóstico y si así fuere resuelto, previo estudio técnico, la implementación de esa alternativa significará, de seguro, una reorientación de la asesoría. El Centro está capacitado para dar el apoyo requerido en la planificación, organización y operación de laboratorios de diagnóstico para enfermedades vesiculares.

La vigilancia de la estomatitis vesicular, donde ocurre, es esencial para la prevención de la fiebre aftosa. Ello hace necesario un registro ordenado de la casuística, por intermedio de un sistema permanente de información. Los países no cuentan con un mecanismo que satisfaga tales requisitos y por eso le estamos dando prioridad a este problema. En 1973 fueron distribuidos formularios de registro mensual y se ha estimulado el estudio de brotes epidémicos. Sin embargo, el resultado ha sido pobre. En consecuencia se trazó una estrategia que pretende establecer en México, América Central y Panamá un programa básico común para coleccionar información sistemática sobre la ocurrencia y distribución de la estomatitis vesicular. El Centro Panamericano de Fiebre Aftosa preparó un anteproyecto que iba a ser discutido con los países en 1974, en el Seminario XXXIII y que, por razones financieras, hubo de ser pospuesto para abril de 1975. Tiene como propósito el conocimiento fundamental de la enfermedad, para orientar posibles investigaciones y estudiar su eventual combate.

Esos sistemas de información tendrán una estructura potencial para abarcar paulatinamente otras enfermedades, hasta convertirse en el sistema completo para salud animal. Como incluyen, desde un comienzo, informaciones básicas del sector pecuario, darán los elementos esenciales para cualquier planificación.

Todos los países adoptan el Plan de Acción elaborado por el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa para erradicar brotes de fiebre aftosa y que fue revisado en 1974. La nueva versión se distribuyó a comienzos del corriente año y describe todas las actividades aconsejadas para prevenir la introducción de la enfermedad y erradicarla, en caso de eventual apareamiento. Esas actividades necesitan incorporarse en programas preventivos, de acuerdo con la metodología moderna de planificación. El Centro está promoviendo actividades para que, a semejanza del proceso de planificación en el área afectada para el control de la fiebre aftosa, los países del área libre inicien uno para programas de prevención. El Salvador, en convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo y la Organización Panamericana de la Salud, está elaborando un programa de salud animal, que contiene un proyecto específico para enfermedades vesiculares y fiebre aftosa.

B. Países del área afectada

La prevención y apoyo del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa para el combate de la fiebre aftosa en América del Sur, ha configurado un esfuerzo de carácter continental, con la participación de todos los países que sufren la enfermedad. La situación conseguida por este esfuerzo puede resumirse en cuatro niveles.

El más alto corresponde a los países que, como Chile, Paraguay y Uruguay, mantienen un buen control sobre toda la población animal, que se refleja en una incidencia sostenidamente baja, con tal grado de confianza, que ahora plantean etapas más avanzadas en la lucha contra la fiebre aftosa y la incorporación de otras enfermedades de importancia para cada país.

El segundo nivel incluye los países que tienen planes nacionales para el control de la fiebre aftosa, en organización o en distintas fases de desarrollo, pero aún sin una cobertura territorial completa. Es el caso de Brasil, Colombia, Ecuador y Perú.

Una tercera posición ocupan Argentina y Venezuela, cuyos planes ejecutados en escala nacional, a pesar de una relativa antigüedad y tal vez, por lo mismo, están recibiendo una nueva formulación, para darles mayor eficiencia. Ambos países incluyen otras enfermedades en esta etapa.

El cuarto nivel está representado por Bolivia, que acaba de terminar la elaboración de un Plan Nacional de Control de la Fiebre Aftosa, Brucelosis y Rabia.

El marco de este cuadro es la planificación, o sea, el ordenamiento de métodos y recursos, para seleccionar las decisiones más convenientes para conseguir los cambios zoonosológicos que nos fijamos.

Esto implica una preocupación y demanda creciente para el Centro, ya que es la pieza vital de este movimiento en el continente. En 1974, tuvo una participación intensa en las siguientes actividades:

ARGENTINA: Estudio de la industria productora de vacuna antiaftosa y del sistema oficial de control de calidad; análisis de la estrategia para el combate de la fiebre aftosa, y crítica del plan piloto del partido de Henderson.

BOLIVIA: Formulación del proyecto nacional de control de la fiebre aftosa y colaboración con el proyecto BOL/73/012, financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y ejecutado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura con el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, en la realización de un censo ganadero y una encuesta de opinión sanitaria en los departamentos de Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra.

Estas actividades se consideran preparatorias para el Plan Nacional de Control de la Fiebre Aftosa, Brucelosis y Rabia.

BRASIL: Organización de la evaluación de la primera etapa (1971-74) del Plan Nacional de Combate de la Fiebre Aftosa, que incluye los estados de Bahía, Espírito Santo, Minas Gerais, Paraná, Río Grande do Sul, Santa Catarina y Sao Paulo; estudio de proyectos para incorporar los estados de Goiás, Matto Grosso, Río de Janeiro y Sergipe; y consolidación del Programa Piloto de Salud Animal del estado de Río Grande do Sul, que se ejecuta según convenio celebrado entre el Ministerio de Agricultura del Brasil, la Secretaría de Agricultura de Río Grande do Sul y la Organización Panamericana de la Salud

CHILE: Evaluación de la primera etapa del Plan Nacional de Control de la Fiebre Aftosa, correspondiente al período 1970-1973; y formulación de la segunda etapa dentro de un Plan Decenal de Salud Animal.

ECUADOR: Reformulación de la estrategia, organización y actividades del proyecto antiaftosa que comenzó a ejecutarse a comienzos de año.

PARAGUAY: Evaluación de la primera etapa del Plan Nacional de Lucha contra la Fiebre Aftosa, abarcando los años 1970 a 1973; formulación de la segunda etapa de 4 años, y organización de un estudio que incluirá este proyecto junto al combate de la rabia, brucelosis, tuberculosis y enfermedades parasitarias.

URUGUAY: Elaboración de un proyecto para el combate de la fiebre aftosa, como parte de un plan nacional de salud animal que será presentado al Banco Interamericano de Desarrollo. Fue definida la estrategia, el propósito y objetivos, las actividades y los recursos. Se puso en efecto un sistema de informaciones epidemiológicas semanales, con comunicación al Centro Panamericano de Fiebre Aftosa.

VENEZUELA: Actualización del programa de sanidad animal, que incluye fiebre aftosa, brucelosis, tuberculosis, enfermedades parasitarias y rabia, y celebración de un convenio entre el Gobierno y la Organización Panamericana de la Salud, para el desarrollo del programa.

Mención separada merecen las actividades especiales para la coordinación de la lucha antiaftosa entre países vecinos, y donde merecen destaque tres sectores:

ECUADOR Y COLOMBIA: Opera regularmente el convenio suscrito en 1964 entre ambos gobiernos y la Organización Panamericana de la Salud, para el combate de la fiebre aftosa en los departamentos limítrofes de Carchi y Nariño. Actualmente los países consideran la extensión de las actividades para cubrir otras enfermedades de interés mutuo y para lo cual se propone el estudio de un proyecto fronterizo de salud animal.

BRASIL Y PARAGUAY: Se puso en ejecución un proyecto de vigilancia epidemiológica para los departamentos paraguayos de Alto Paraná, Canendyu y Caaguazú y los municipios vecinos del estado brasileño de Paraná.

BRASIL, GUYANA Y VENEZUELA: A mediados de año se registró una epidemia de fiebre aftosa en el territorio brasileño de Roraima, vecino a Guyana y Venezuela, dando lugar a una acción de los tres países, coordinada por el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa. El episodio causó una preocupación muy particular por cuanto se aisló un virus de tipo C, nunca identificado en Guyana o Venezuela. Su propagación a este país podría afectar eventualmente a Colombia y Ecuador, países para quienes es también un virus exótico. La epidemia fue controlada, sin que se extendiera a los países vecinos, con una campaña de vacunaciones intensivas y que incluyen a la Sabana de Rupununi, en Guyana, con vacuna proporcionada por el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa. Ese episodio reactivó los contactos para el establecimiento de un programa fronterizo de lucha contra la fiebre aftosa. Se elaboró un proyecto de salud animal para la región fronteriza de los tres países, con preferencia para la prevención y control de la fiebre aftosa. A fines de año comenzó a funcionar un sistema de vigilancia epidemiológica para esta enfermedad, mientras se organizaba un censo pecuario y una encuesta de opinión sanitaria, que deberán realizarse a comienzos de 1975.

Permanecieron inactivos los convenios celebrados por Argentina en 1968, con Paraguay y Chile.

Todo este proceso de planificación, ejecución y evaluación impone una labor cada vez más intensa de adiestramiento y organización de recursos humanos y de investigaciones epidemiológicas y técnico-administrativas, para mejorar la eficiencia de los programas.

La metodología de planificación es enseñada en el Curso de Planificación en Salud Animal, que la Organización Panamericana de la Salud tiene en Buenos Aires y cuyos principios se están poniendo a prueba en los países, según las actividades descritas. La fiebre aftosa es el tema prioritario y el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa se responsabiliza por su desarrollo.

En materia de ejecución, uno de los asuntos más importantes continúa siendo la formación de servicios de estadística. La metodología y organización proporcionada por el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa ha logrado su expresión más avanzada y eficiente en Brasil y Paraguay.

Para poder realizar las actividades de asesoría de campo será necesario el siguiente personal:

<u>Personal internacional</u>	<u>1975</u>	<u>1976</u>
Jefe	1	1
Epidemiólogo	1	1
Consultores de área	7*	7
Consultores con sede en el Centro en:		
bioestadística	2	2
métodos administrativos	1	1
producción y control de vacunas	1	1
	<hr/>	<hr/>
	13	13
<u>Personal local</u>	<u>1975</u>	<u>1976</u>
Auxiliar administrativo	1	1
Secretarías	1	1
Programador	1*	1
Auxiliares	5**	5
	<hr/>	<hr/>
TOTAL	8	8

Los siguientes porcentajes del presupuesto de los Servicios de Asesoría en el Campo serán asignados a la oficina central y consultores de campo.

	<u>1975</u>	<u>1976</u>
Servicio Oficina Central	47.9%	52.0%
Consultores	52.1%	48.0%

VI - SERVICIOS DE ADMINISTRACION

No habrá cambios en el personal local de los Servicios de Administración para los años 1975 y 1976.

* Uno quedará vacante en 1975

** Tres quedarán vacantes en 1975

VII - SERVICIOS COMUNES

Para suministros y equipos se han programado aumentos para 1975 y 1976, a fin de cubrir la elevación de precios en productos y equipos y los servicios adicionales de manutención que serán necesarios para los laboratorios y bioterios, así como para la substitución de un autobús en 1975 y tres vehículos en 1976.

VIII - ORGANIZACION DE REUNIONES

No habrá modificaciones substanciales en el costo de las reuniones del Consejo Técnico en 1975 y 1976. No se han previsto fondos para la reunión del Comité Científico Asesor para 1976.

ESTRUCTURA DEL CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA

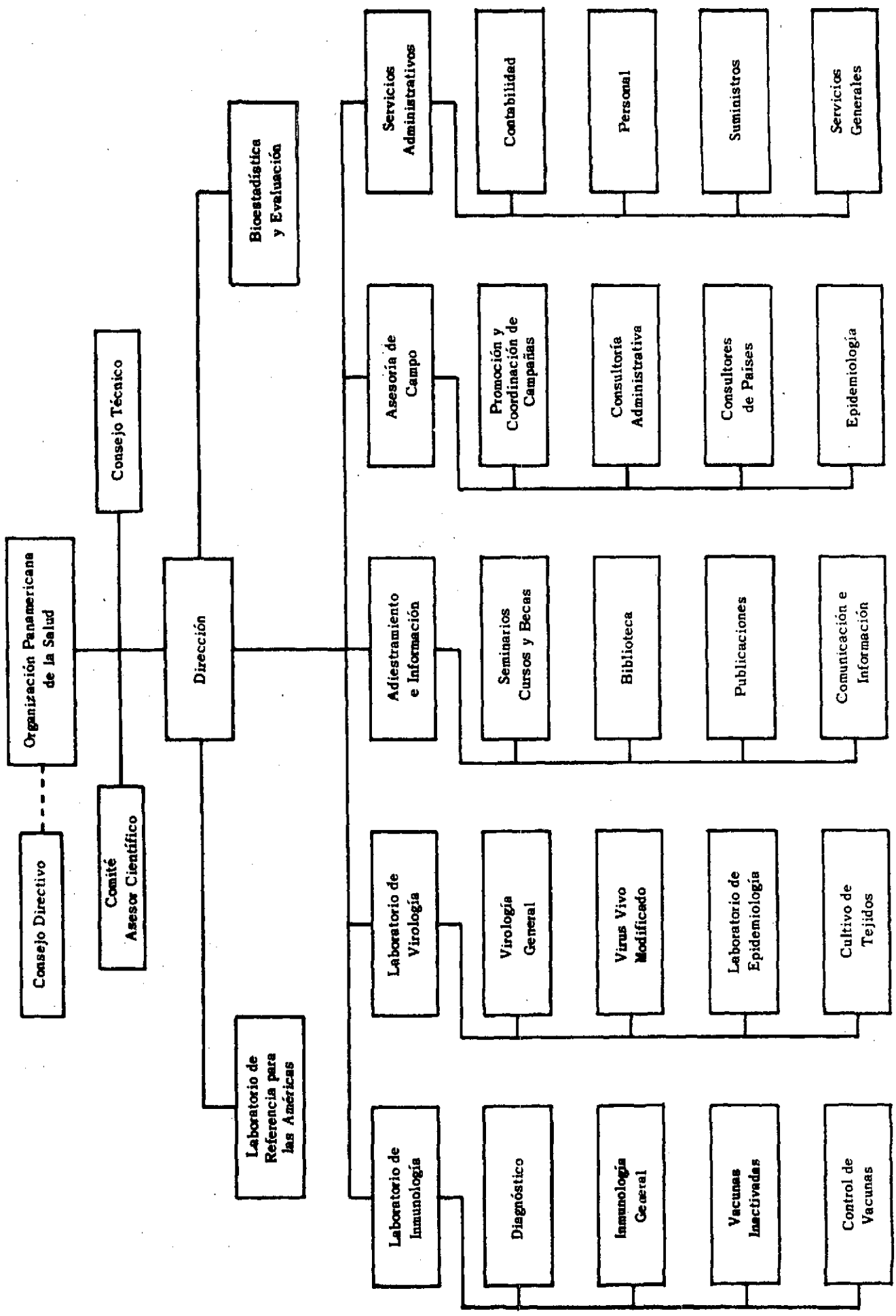


Tabla I

MUESTRAS DIAGNOSTICADAS POR EL CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA SEGUN PAIS Y AÑO.
AMERICA DEL SUR. 1952 - 1974.

P a í s	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	Total
Argentina	-	-	-	-	4	-	-	18	24	71	149	375	281	112	126	126	59	116	19	81	44	48	-	1653
Bolivia	-	4	1	-	3	2	-	-	-	-	8	-	-	15	9	-	22	12	6	1	17	-	3	103
Brasil	52	85	168	251	365	489	406	490	323	775	159	234	160	154	382	42	290	116	236	279	441	77	78	6052
Colombia	-	2	-	-	-	15	10	9	34	16	-	62	48	2	7	23	4	16	9	11	5	3	-	276
Chile	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	3	-	-	-	12	-	10	9	50	5	3	2	96
Ecuador	20	1	-	-	12	3	-	9	28	9	128	175	10	8	2	9	13	46	-	14	4	-	2	493
Guyana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16	-	-	-	-	-	-	-	17	3	-	-	7	-	43
Paraguay	32	-	10	10	-	1	-	7	3	-	-	1	1	-	1	-	84	232	70	10	-	2	6	470
Perú	-	5	-	-	-	-	2	3	-	6	3	3	19	5	11	11	14	20	12	31	10	-	-	155
Uruguay	-	-	-	2	-	4	16	6	5	-	-	53	19	26	54	21	6	11	2	5	7	-	-	237
Venezuela	-	6	11	-	-	-	12	2	12	4	3	18	1	-	5	7	2	15	9	36	2	-	6	151
Total	104	103	190	263	384	514	448	544	429	897	450	924	539	322	597	251	494	611	375	518	535	140	97	9729

Tabla II

CLASIFICACION DE VIRUS DE LA FIEBRE AFTOSA DE AMERICA DEL SUR
EN EL PERIODO 1958-1973^{a/}

Virus		Período estudio ^{c/}	Observaciones
Cepa ^{b/}	Subtipo		
A-Santos Brasil/58	A ₁₃	1958-62	Estos 4 virus fueron aislados en mataderos, de bovinos utilizados para producir antígeno para preparar vacuna por el método Waldmann. Oportunamente se eliminaron de la producción.
O-Bahía Brasil/60	O ₈	1960-62	
A-Belém Brasil/59	A ₁₆	1960-64	
A-Guarulhos Brasil/59	A ₁₇	1960-64	
A-Zulia Venezuela/62	A ₁₈	1962-64	Aislado en 1962 y 1963 en Venezuela durante una epidemia de fiebre aftosa en el estado de Zulia. Desde entonces no se ha vuelto a identificar.
A-Suipacha Argentina/62	A ₁₉	1963-64	Escasa difusión en el campo argentino en 1962 y 1963
O-Campos Brasil/58	O ₁	1966-67	Subtipo representativo de América del Sur desde que se diagnosticó en 1958.
A-Argentina/61	A ₁₀	1965-67	Subtipo exótico para América del Sur, sólo aislado en Argentina en 1961, se sospecha relación con el uso de vacunas preparadas con antígenos importados.
A-Cruzeiro Brasil/55	A ₂₄	1966-67	Subtipo representativo de América del Sur, excepto Colombia y Venezuela
A-Argentina/59	A ₂₅	1965-67	Se diagnosticó esporádicamente en Argentina, Bolivia, Brasil y Uruguay entre los años 1959 y 1963

cont...

Tabla II Continuación...

Virus		Período estudio ^{a/}	Observaciones
Cepa ^{b/}	Subtipo		
A-Argentina/66	A ₂₆	1966-67	Tuvo importancia epidemiológica entre 1963 y 1967 en Argentina. Después se aisló esporádicamente en ese país, Chile y Uruguay.
C-Resende Brasil/55	C ₃	1967-69	Es el subtipo representativo de los países afectados de América del Sur desde 1955, excepto Argentina.
C-Tierra del Fuego Argentina/66	C ₄	1967-69	Virus aislado únicamente en un brote que ocurrió en Tierra del Fuego, Argentina, en diciembre de 1966 y que se eliminó por el sistema de sacrificio.
A-Colombia/67	A ₂₇	1967	Subtipo parecido al A ₅ de Europa. Predomina en Colombia desde 1967.
A-Perú/69	A ₂₉	1969-70	Sólo se identificó en el sur del Perú durante 1969
A-Uruguay/68 ^{d/}	A ₃₀	1969-70	Aislado en Uruguay en 1945. Su presencia no se registra, por lo menos, desde 1960.
A-Colombia/69	A ₃₁	1969-70	Diagnosticado únicamente en la sabana de Bogotá, en 1969 y 1970.
C-Argentina/69	C ₅	1969-70	Subtipo representativo de Argentina a partir de 1969.
C-Pando Uruguay/45	C ₂	1969	Aislado desde 1945 en Uruguay. Clasificado por el CPFA en 1969 con sueros y virus C ₂ -997 enviado por el IMR. Identificado posteriormente en Chile y Paraguay.
A-Venezuela/70	A ₃₂	1970	Subtipo representativo de Venezuela desde 1969.

^{a/} Trabajo realizado en colaboración entre el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa y el Laboratorio Mundial de Referencia de Pirbright, Gran Bretaña.

^{b/} Las cepas se denominan por el tipo de virus a que pertenecen, el lugar, país y año del primer aislamiento.

^{c/} La primera fecha corresponde al año de estudio en el CPFA y la segunda al año de clasificación por el IMR.

^{d/} Año de recepción en el CPFA.

Tabla III

ESTUDIO DE CLASIFICACION DE VIRUS DE LA ESTOMATITIS VESICULAR REALIZADO
CONJUNTAMENTE ENTRE EL CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA Y EL
LABORATORIO MUNDIAL DE REFERENCIA (IMR)

C.P.F.A.		L.M.R.		COMENTARIOS
Cepa	Fecha envío al IMR	Subtipo	Fecha clasific.	
Indiana-Salto (Argentina 63)	11-1-65	Indiana ₂	5-8-65	Se diagnosticó en la provincia de Buenos Aires (Argentina) en 1963 y en el estado de São Paulo (Brasil) en 1965/66.
Indiana-Alagoas (Brasil 64)	11-1-65	Indiana ₃	5-8-65	Se diagnosticó en los estados de Alagoas y Minas Gerais (Brasil) en los años de 1964 y 1972 respectivamente.

Estos subtipos son los únicos diagnosticados hasta el momento dentro del tipo Indiana y también dentro del virus de estomatitis vesicular. Ambos se caracterizaron por afectar exclusivamente a equinos.

Tabla IV
MUESTRAS DE CAMPO (EPITELIO). AMERICA DEL SUR

País	Fiebre Aftosa								Neg.	Total
	O Vallée	O ₁	A Vallée	A ₂₄	A ₂₇	A ₃₂	C Wald.	C ₃		
BOLIVIA	-	-	- ^{b/}	-	-	-	1 ^{a/}	-	2	3
BRASIL	-	15	5 ^{b/}	15	-	-	1	13	29	78
CHILE	-	-	-	2	-	-	-	-	-	2
ECUADOR	-	-	-	1	1	-	-	-	-	2
PARAGUAY	-	-	-	-	-	-	6 ^{a/}	-	-	6
VENEZUELA	1	1	-	-	-	4	-	-	-	6
T o t a l	1	16	5	18	1	4	8	13	31	97

^{a/} Pendiente de clasificación 7 muestras.

^{b/} Pendiente de clasificación 4 muestras.

Tabla V
MUESTRAS DE CAMPO (EPITELIO Y SUERO). AREA LIBRE DE FIEBRE AFTOSA

País	Estomatitis Vesicular		Neg.	Total
	New Jersey	Indiana		
ARUBA	1	-	1	2
BELICE	-	-	2	2
COSTA RICA	2	-	9	11
CURAZAO ^{a/}	5	-	-	5
EL SALVADOR	13	4	15	32
GUATEMALA	1	2	1	4
HONDURAS	27	3	9	39
NICARAGUA ^{b/}	73	14	64	151
PANAMÁ	6	9	12	27
T o t a l	128	32	113	273

^{a/} Muestras colectadas en animales embarcados importados.

^{b/} Se estudiaron además 45 sueros humanos.

Tabla VI

MATERIALES BIOLÓGICOS SUMINISTRADOS A LOS PAISES

1974

Países	Material serológico (ml)		Cultivo de Tejidos			Medio de Cultivo (litros)	Suero bovino (litros)	Antibióticos (ampolla)	Virus Fiebre Aftosa		Virus Estomatitis Vesicular	Vacunas (dosis)	
	Sueros hiperinmunes	Hemolisina	Antígeno VIA	BHK-21	IBRS-2				Otras líneas celul.	BHK (ml)		Epitelio (g)	Ratones adultos
ARGENTINA	102	-	-	3	1	2	-	-	6	2	-	-	-
COLOMBIA	9	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CHILE	174	-	3	66	-	-	30	80	9	-	8	3.600	45
ECUADOR	-	-	-	3	6	-	-	-	-	-	-	-	-
GUAYMAL	21	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	6.455	-
PARAGUAY	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PERU	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
URUGUAY	51	6	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25.600
VENEZUELA	42	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-
ZULEIA	54	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-
57	-	-	-	3	-	-	-	-	3	-	-	-	-
Total	597	15	6	77	7	2	30	80	18	7	8	10.055	25.645

Tabla VII

CANTIDAD DE PROFESIONALES QUE ESCRIBIERON ADIESTRAMIENTO INDIVIDUAL O PARTICIPARON DE CURSOS O SEMINARIOS
DEL CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRES APTOSA DESDE 1952 HASTA 1974

Países	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	Total
Antillas Holandesas	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Argentina	-	-	-	2	-	-	1	38	3	2	-	-	2	2	3	-	-	2	3	4	1	2	8	73
Bahamas	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	3
Barbados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Bahice	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	2
Bolivia	-	1	2	2	-	-	2	-	1	-	5	3	-	1	1	-	-	1	1	3	2	-	-	23
Brazil	-	5	4	47	1	2	4	3	7	10	2	23	4	9	10	5	8	8	5	26	84	78	114	459
Canada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Colombia	-	1	2	27	-	-	1	-	3	6	1	-	4	4	3	-	-	2	4	4	2	24	4	92
Costa Rica	-	2	2	1	1	-	2	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	6	2	-	-	-	19
Cuba	-	1	2	-	1	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	8
Chile	-	-	2	3	1	1	-	3	2	-	-	-	2	1	1	-	1	4	6	1	3	2	3	36
Ecuador	-	1	-	2	1	2	-	-	1	3	1	1	2	2	2	-	1	7	4	3	1	2	9	45
Egipto	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
El Salvador	-	-	2	-	1	-	2	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	2	1	24	-	34
Estados Unidos	-	-	3	1	3	-	1	-	2	-	1	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	14
Granada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Guatemala	-	1	2	-	1	-	2	-	-	1	1	-	-	1	-	-	1	-	2	2	4	-	-	16
Guayana Francesa	-	-	1	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
Guyana	-	-	1	1	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2	-	-	-	8
Haití	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Honduras	-	-	2	-	-	-	2	-	-	1	1	-	-	1	-	-	-	1	-	2	1	-	-	11
Jamaica	-	-	1	-	1	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	6
Japón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Martinica	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
México	-	-	-	-	2	-	-	-	1	1	7	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	2	1	16
Montserrat	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Nicaragua	-	-	-	-	1	-	2	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	1	-	3	1	-	-	10
Panamá	-	1	8	1	2	-	2	-	-	2	-	-	2	-	-	-	2	-	4	4	1	2	-	27
Paraguay	1	-	1	2	-	1	2	1	1	-	-	1	1	2	2	4	2	8	5	9	2	8	-	52
Perú	-	1	-	3	-	2	-	-	2	1	2	1	2	3	1	-	1	2	-	3	2	-	-	26
Rep. Dominicana	-	1	2	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	7
Surinam	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	9	1	-	-	12
Trinidad y Tabago	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	4
Uruguay	-	-	2	4	-	-	1	6	2	2	-	-	4	2	2	-	1	1	4	2	3	3	6	45
Venezuela	-	1	1	3	1	-	-	-	-	-	2	1	3	2	3	2	2	3	3	2	4	2	2	38
Total	1	16	41	99	21	7	26	53	34	29	27	29	25	35	28	9	17	46	40	89	125	147	156	1100

Tabla VIII

ADIESTRAMIENTO INDIVIDUAL EN EL CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA

Especialidad	Duración (meses)	Participante	Procedencia
Estadística y epidemiología de la fiebre aftosa	1-1/2	José F.P. Dora	Min. Agric., Brasil
	1	José Carlos Nunes Coelho	" " "
	1	Luiz Carlos Monteiro Barbosa	" " "
	3	Ricardo Santana de Azeredo	" " "
	3	Víctor Estigarríbia V.	SENALFA, Paraguay
	4	Blanca B. Caballero	" "
	3 semanas	Julián Castro	M.A.C., Venezuela
Inmunología	3	Benjamín Duque Suarez	I.C.A., Colombia
Cría y manejo de animales de laboratorio	1	Roquita César Pinto	Univ. S. Maria, Brasil
	1	Valdir P. Machado	GECOFA-RS, Brasil
	1	José Gonçalves Rodrigues	GECOFA-MG, Brasil
	1	Pablo I. Vázquez Colarte	SENALFA, Paraguay
Seroneutrali- zación y medios de cultivo	1	Regina G.F. de Albarracín	SENASA, Argentina
	1	Realdo Vieira Aguiar	GECOFA-RS, Brasil
Serología	1	Feliciano R. González	SENALFA, Paraguay
	1	Jorge Baltar	DILFA, Uruguay
Esterilización	1	Alcides da Cruz	Inst. Biol. S.P., Brasil
	1	Fernando S. de Souza	GECOFA-MG, Brasil
	1	Zulema Rojas Galeano	SENALFA, Paraguay
Asuntos admi- nistrativos	1 semana	Máximo R. Fleitas	SENALFA, Paraguay
7 especialidades	28-1/2 meses/beca	20 participantes	10 instituciones/6 países

Tabla IX

CURSOS DICTADOS EN EL CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA

Especialidad y duración	Participante	Procedencia
Producción y Control de Vacunas antiaf. 9 meses	Fernando Abel Osorio	I.N.T.A., Argentina
	Luis Alberto Bragagnolo	I.N.T.A., Argentina
	Vanderlei L. de Pellegrini	I.P.V.D.F. (RS), Brasil
	Iracidio Marques de Souza	GECOFA-SP, Brasil
	Sonia Adriana Martínez	Servicio Agrícola y Ganadero, Chile
	Sonia Armonia Montenegro	Servicio Agrícola y Ganadero, Chile
	Ricardo Gilberto Valverde	Inst. Nacional de Higiene, Ecuador
Cultivo de Tejidos 4 meses	Carlos Alberto Marengo	SENASA, Argentina
	Eduardo Antonio Villacís	Inst. Nacional de Higiene, Ecuador
Serología 3 meses	Carlos Enrique Clavijo	Minist. Agric. y Ganadería, Ecuador
	Mario V. Marecos Rodas	SENALFA, Paraguay
	Rosa Di Landro	DILFA, Uruguay
	Myriam Josefina Espinoza Fuentes	C.I.V., Venezuela
	Juan Gay Gutiérrez	Secret. Agric. y Ganadería, México
Cría y manejo de animales de laboratorio 3 meses	Luiz Antonio Ribeiral	Fundación Zootécnica (DF), Brasil
	Antonio Gomes Silva	GECOFA-MG, Brasil
	Fernando B. Nunes Farinha	Inst. Biológico de S. Paulo, Brasil
	Sergio R. Romero	Inst. Bacteriológico de Chile, Chile
	Héctor Andrade Zambrano	Inst. Nacional de Higiene, Ecuador
	Ana Turina Centurión	SENALFA, Paraguay
Control de Eficacia de Vacunas 2 meses	Ercilia Zabala Hernández	Dir. Gal. Gen., Rep. Dominicana
	Verno Valério Kassick	I.P.V.D.F. (RS), Brasil
	Luiz Ernani Anadon Cardozo	GECOFA-RS, Brasil
	Ivanete Kotait	Inst. Biológico de S. Paulo, Brasil
	Domingos de Iucca Neto	Pfizer Química Ltda., Brasil
	Mário Cezar Lisbôa	GECOFA-RS, Brasil
	Erberto Diniz Barbosa	GECOFA-SP, Brasil
	Walter Pinto Coelho	GECOFA-MG, Brasil
	Carlos Alberto Velásquez	I.C.A., Colombia
	Jorge Cucalón Rendón	Inst. Nacional de Higiene, Ecuador
Control de Elaboración de Vacunas 2 meses	Vitor Hugo A. Conde	GECOFA-RS, Brasil
	Telmo Gomes de Araújo	GECOFA-SP, Brasil
	Julio Guilherme Gubel	GECOFA-SP, Brasil
	Wagner Campelo de Alencar	GECOFA-MG, Brasil
133 meses/beca	34 participantes	19 instituciones/10 países

2/ Más un mes en Uruguay.

Tabla X

MUESTRAS VESICULARES DE AMERICA CENTRAL Y PANAMA
EXAMINADAS EN EL CPFA. 1965 A 1974

P A I S	A Ñ O S									
	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974
Belice	-	-	-	2	-	-	1	2	5	2
Costa Rica	5	8	3	7	4	4	29	39	18	11
El Salvador	15	12	1	13	9	8	6	10	24	34
Guatemala	-	2	3	1	1	2	19	33	18	3
Honduras	-	2	3	60	11	8	22	19	14	33
Nicaragua	5	5	3	8	6	4	88	15	24	138
Panamá	12	36	76	9	8	7	4	3	1	24
Total	37	65	89	100	39	33	169	121	104	245

CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA

DISTRIBUCION DE PRESUPUESTO CONFORME AL PROGRAMA DE SERVICIOS DIRECTOS A LOS GOBIERNOS

1975 - 1976

AÑO	SERV. EN ACTI VIDADES DE LA BORATORIO		SERVICIOS DE CAMPO A PROGRAMAS PREVEN TIVOS Y DE CONTROL		ADIENTRAMIENTO		INVESTIGACION		ADMINISTRACION		PRESUPUESTO TOTAL	
	(a) CANTIDAD	(b) %	(c) CANTIDAD	(d) %	(e) CANTIDAD	(f) %	(g) CANTIDAD	(h) %	(i) CANTIDAD	(j) %	(k) CANTIDAD	(l) %
1975	505,078	24.0	582,943	27.7	347,240	16.5	595,570	28.3	73,658	3.5	2,104,489	100.0
1976	631,968	24.0	729,396	27.7	434,477	16.5	745,195	28.3	92,162	3.5	2,633,198	100.0

(a) Comprende la partida de los laboratorios de diagnóstico y referencia, así como costos de los asesores de laboratorios que prestan servicios directos a los Gobiernos y gastos de suministros que se envían a los países.

(b) Además del presupuesto de servicios de asesoramiento sobre el terreno, incluye gastos de personal y administrativos de estudios de campo sobre vacunas, epidemiología de la enfermedad, portadores, etc., que realizan conjuntamente los departamentos de asesoría de campo y laboratorios. Comprende además costos de reuniones.

(c) Estos fondos incluyen el presupuesto del Departamento de Adiestramiento (personal, becas, cursos nacionales e internacionales, consultores a corto plazo, suministros y equipo y publicaciones) y los costos de personal, suministros y otros gastos administrativos correspondientes a los otros departamentos que participan en la función de adiestramiento.

(d) Comprende los gastos de investigaciones realizadas por el grupo de laboratorios de la sede en coordinación con institutos o laboratorios de algunos países. Incluye costos de personal, suministros y equipo y gastos de administración.

(e) Fondos destinados a los gastos de administración general del Centro correspondientes a finanzas, personal, suministros y servicios generales.

CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO PARA 1975

	Oficina del Director	Investigaciones	Adiestramiento	Servicios sobre el terreno	Administración	Servicios comunes	Reuniones	Total	% del total
Sueldos y subsidios del personal	112,818	951,538	88,014	462,298	93,361	-	-	1,708,029	81.2
Viajes en comisión de servicio	6,817	20,244	3,847	41,919	-	-	39,000	111,827	5.3
Becas	-	-	51,682	-	-	-	-	51,682	2.5
Consultores a corto plazo	-	-	3,440	-	-	-	2,000	5,440	0.3
Suministros y equipo	-	85,261	9,680	1,650	2,200	46,000	-	144,791	6.8
Servicios contractuales	-	7,050	9,670	-	1,650	51,500	9,000	78,870	3.7
Publicaciones	-	-	3,850	-	-	-	-	3,850	0.2
Total	119,635	1,064,093	170,183	505,867	97,211	97,500	50,000	2,104,489	100.0
% del Total	5.6	50.6	8.2	24.0	4.6	4.6	2.4		

CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA

PRESUPUESTO

19 de enero al 31 de diciembre de 1975

<u>Oficina del Director</u>	<u>119,635</u>
Sueldos y subsidios del personal	112,818
Personal profesional (2)	
Director, P.6	
Oficial administrativo, P.4	
Personal local (3)	
Viajes en comisión de servicio	6.817
<u>Actividades de investigación</u>	<u>1.064.093</u>
Sueldos y subsidios del personal	951.538
Personal profesional (11)	
Jefe del Laboratorio de Inmunología, P.5	
Jefe del Laboratorio de Virología, P.5	
Serólogo, P.4	
Investigador, P.4	
Bioquímico, P.4	
Inmunólogo, P.4	
Serólogo, P.4	
Investigador, P.4	
Investigador, P.4	
Investigador asistente, P.1	
Investigador asistente, P.1	
Personal local (118)	
Viajes en comisión de servicio	20.244
Suministros y equipo	85.261
Suministros	75.261
Equipo	10.000
Servicios contractuales	7.050

PRESUPUESTO PARA 1975 (cont.)

<u>Actividades de adiestramiento</u>	<u>170.183</u>
Sueldos y subsidios del personal	88.014
Personal profesional (3)	
Jefe de actividades de adiestramiento, P.4	
Traductor técnico, P.2	
Oficial de publicaciones técnicas, P.2	
Personal local (9)	
Viajes en comisión de servicio	3.847
Consultores a corto plazo	3.440
Becas	51.682

	<u>Período</u>	<u>Estipendios</u>	<u>Viajes</u>
<u>Residentes</u>	72 meses	18.300	11.215
24 becarios de: Argentina (1), Bolivia (2), Brasil (2), Chile (1), Colombia (2), Cuba (1), República Dominicana(1), Ecuador (2), Guatemala(1), Haití (1), Jamaica (1), Panamá (1), Paraguay (2), Perú (2), Uruguay (1), Venezuela (2), Estados Unidos de América(1)			
<u>Seminarios</u>			
Seminario de adiestramien- to en Río de Janeiro, Brasil	21 días	4.620	3.551
11 becarios de: Argentina, Bolivia, Brasil (2), Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela			

PRESUPUESTO PARA 1975 (cont.)

	<u>Período</u>	<u>Estipendios</u>	<u>Viajes</u>
Seminario de adiestramiento en Argentina	21 días	4.620	2.330
11 becarios de: Argentina (2), Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela			
Seminario de adiestramiento en Nicaragua	21 días	4.536	2.510
12 becarios de: Costa Rica, Cuba, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Surinam			
Publicaciones			3.850
Suministros y equipo			9.680
Suministros		9.680	
Servicios contractuales			9.670
<u>Servicios de asesoramiento</u>			<u>505.867</u>
Sueldos y subsidios del personal			462.298
Personal profesional (13)			
Jefe de servicios de campo, P.5			
Veterinario, P.4			
7 Consultores en los países, P.4			
Bioestadístico, P.4			
Consultor de vacunas, P.4			
Estadístico, P.4			
Consultor administrativo, P.4			
Personal local (8)			

PRESUPUESTO PARA 1975 (cont.)

Viajes en comisión de servicio		41.919
Suministros y equipo		1.650
Suministros	1.650	
<u>Servicios administrativos</u>		<u>97.211</u>
Sueldos y subsidios del personal		93.361
Personal local (11)		
Suministros y equipo		2.200
Servicios contractuales		1.650
<u>Servicios comunes</u>		<u>97.500</u>
Sueldos y subsidios del personal		46.000
Suministros	26.000	
Equipo	20.000	
Servicios contractuales		51.500
<u>Reuniones</u>		<u>50.000</u>
Reunión del Consejo Técnico		34.000
Viajes en comisión de servicio	13.000	
Dietas	10.000	
Consultores a corto plazo	2.000	
Intérpretes	6.000	
Transporte local, impresión y servicios generales	1.500	
Personal de secretaría	1.500	
Comité Científico Asesor		16.000
Viajes en comisión de servicio	10.000	
Dietas	6.000	
	Total	2.104.489
	Fondo disponible	<u>2.054.356</u>
	Déficit*	50.133

* Este déficit no incluye \$190.819 que representa el costo de los puestos vacantes eliminados del presupuesto.

CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA

FRESUPUESTO PARA 1975

ACTIVIDADES DE INVESTIGACION

	Diagnóstico y Referencia	Vacuna inacti- vada	Vacuna de virus vivo modificado	Estudios epidemiolo- gicos	Investi- gación General	Total	% del Total
<u>Sueldos y subsidios del personal</u>							
Personal Internacional	72.231	72.530	83.619	34.167	37.164	299.711	25.9
Personal local	114.070	194.896	139.490	104.293	99.078	651.827	63.5
<u>Viajes en comisión de servicio</u>							
	3.118	4.662	6.984	3.030	2.450	20.244	2.0
<u>Suministros y equipo</u>							
	10.035	46.484	13.480	5.798	9.464	85.261	8.0
<u>Servicios contractuales</u>							
	1.410	1.410	1.410	1.410	1.410	7.050	0.6
Total	200.864	319.982	244.983	148.698	149.566	1.064.093	
% del Total	18.7	30.2	23.0	14.0	14.1		100.0

CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA
PRESUPUESTO PARA 1975
SERVICIOS DE ASESORAMIENTO SOBRE EL TERRENO

	Asesores regionales	Asesores en la sede	Total	% del Total
<u>Sueldos y subsidios del personal</u>				
Personal internacional	248.947	175.876	424.823	83.9
Personal local	-	37.475	37.475	7.4
<u>Viajes en comisión de servicio</u>				
	23.695	18.224	41.919	8.3
<u>Suministros y equipo</u>				
	-	1.650	1.650	0.4
<hr/>				
Total	272.642	233.225	505.867	
% del Total	53.8	46.2		100.0

CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO PARA 1976

	Oficina del Director	Investiga- ciones	Adiestra- miento	Servicios sobre el terreno	Adminis- tracion	Servicios comunes	Reunio- nes	Total	% del total
PRESUPUESTO NORMAL									
Sueldos y subsidios del personal	125,102	1,224,394	163,403	522,500	141,870	-	-	2,177,269	82.6
Viajes en comision de servicio	7,552	28,225	4,332	60,906	-	-	22,778	123,793	4.7
Becas	-	-	64,716	-	-	-	-	64,716	2.4
Consultores a corto plazo	-	-	4,000	-	-	-	2,000	6,000	0.3
Suministros y equipo	-	98,050	13,130	1,900	4,530	50,000	-	167,610	6.4
Servicios contrac- tuales	-	8,110	11,140	-	1,900	59,230	9,000	89,380	3.4
Publicaciones	-	-	4,430	-	-	-	-	4,430	0.2
Total	132,654	1,358,779	265,151	585,306	148,300	109,230	33,778	2,633,198	100.0
% del Total	5.0	51.6	10.2	22.2	5.6	4.1	1.3		

CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA

PRESUPUESTO

19 de enero al 31 de diciembre de 1976

<u>Oficina del Director</u>	<u>132.654</u>
Sueldos y subsidios del personal	125.102
Personal profesional (2)	
Director, P.6	
Oficial administrativo, P.4	
Personal local (3)	
Viajes en comisión de servicio	7.552
<u>Actividades de investigación</u>	<u>1.358.779</u>
Sueldos y subsidios del personal	1.244.394
Personal profesional (11)	
Jefe del Laboratorio de Inmunología, P.5	
Jefe del Laboratorio de Virología, P.5	
Serólogo, P.4	
Investigador, P.4	
Bioquímico, P.4	
Inmunólogo, P.4	
Investigador, P.4	
Investigador, P.4	
Serólogo, P.4	
Investigador asistente, P.1	
Investigador asistente, P.1	
Personal local (118)	
Viajes en comisión de servicio	28.225
Suministros y equipo	98.050
Suministro	86.550
Equipo	11.500
Servicios contractuales	8.110

PRESUPUESTO PARA 1976 (cont.)

<u>Actividades de adiestramiento</u>	<u>265.151</u>
Sueldos y subsidios del personal	163.403
Personal profesional (3)	
Jefe de actividades de adiestramiento, P.4	
Traductor técnico, P.2	
Oficial de publicaciones técnicas, P.2	
Personal local (9)	
Viajes en comisión de servicio	4.332
Consultores a corto plazo	4.000
Becas	64.716

	<u>Período</u>	<u>Estipendios</u>	<u>Viajes</u>
<u>Residentes</u>	72 meses	21.600	12.000
24 becarios de: Argentina (1), Bolivia (2), Brasil (2), Chile (1), Colombia (2), Cuba (1), República Dominicana(1), Ecuador (2), Guatemala(1), Haití (1), Jamaica (1), Panamá (1), Paraguay (2), Perú (2), Uruguay (1), Venezuela (2), Estados Unidos de América(1)			

Seminarios

Seminario de adiestramien- to en Río de Janeiro, Brasil	21 días	6.930	3.600
11 becarios de: Argentina (1), Brasil (2), Paraguay (1), Bolivia (1), Ecuador (1), Colombia (1), Venezuela (1), Perú (1), Chile (1), Uruguay (1)			

PRESUPUESTO PARA 1976 (cont.)

	<u>Período</u>	<u>Estipendios</u>	<u>Viajes</u>
Seminario de adiestramiento en Panamá	21 días	7.056	3.000
12 becarios de: Nicaragua, Guatemala, Panamá, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Cuba, Haití, República Dominicana, Jamaica, Guyana, Surinam			
Seminario de adiestramiento en Río de Janeiro, Brasil	21 días	6.930	3.600
11 becarios de: Argentina (1), Brasil (2), Paraguay (1), Bolivia (1), Ecuador (1), Colombia (1), Venezuela (1), Perú (1), Chile (1), Uruguay (1)			
Publicaciones			4.430
Suministro y equipo			13.130
Suministro		11.130	
Equipo		2.000	
Servicios contractuales			11.140
<u>Servicios de asesoramiento</u>			<u>585.306</u>
Sueldos y subsidios del personal			522.500
Personal profesional (13)			
Jefe de servicios de campo, P.5			
Veterinario, P.4			
7 Consultores en los países, P.4			
Consultor administrativo, P.4			
Bioestadístico, P.4			
Consultor de vacunas, P.4			
Estadístico, P.4			
Personal local (8)			

PRESUPUESTO PARA 1976 (cont.)

Viajes en comisión de servicios		60.906
Suministros y equipo		1.900
Suministros	1.900	
<u>Servicios administrativos</u>		<u>148.300</u>
Sueldos y subsidios del personal		141.870
Personal local (11)		
Suministros y equipo		4.530
Suministros	2.530	
Equipo	2.000	
Servicios contractuales		1.900
<u>Servicios comunes</u>		<u>109.230</u>
Suministros y equipo		50.000
Suministros	30.000	
Equipo	20.000	
Servicios contractuales		59.230
<u>Reuniones</u>		<u>34.000</u>
Reunión del Consejo Técnico		34.000
Viajes en comisión de servicio	12.778	
Dietas	10.000	
Consultores a corto plazo	2.000	
Intérpretes	6.000	
Transporte local, impresión y servicios generales	1.500	
Personal de secretaría	1.500	
	Total	<u>2.633.198</u>
	Fondo disponible	2.256.786
	Déficit	376.412

CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA

PRESUPUESTO PARA 1976

ACTIVIDADES DE INVESTIGACION

	Diagnóstico y referencia	Vacuna inactiva	Vacuna viva modificado	Vacuna de virus vivo modificado	Estudios epidemiológicos	Investigación general	Total	% del Total
Personal internacional	86.338	86.696	99.952	40.840	44.423	358.249	26.3	
Personal local	151.576	258.977	185.355	138.583	131.654	866.145	63.7	
<u>Viajes en comisión de servicio</u>	4.346	6.492	9.738	4.233	3.416	28.225	2.2	
<u>Suministros y equipo</u>	11,540	53,457	15,502	6,667	10,884	98,050	7.2	
<u>Servicios contractuales</u>	1,622	1,622	1,622	1,622	1,622	8,110	0.6	
Total	255,422	407,244	312,169	191,945	191,999	1,358,779	100.0	
% del Total	18.8	29.9	22.9	14.2	14.2			

56

CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA

PRESUPUESTO PARA 1976

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO SOBRE EL TERRENO

	<u>Asesores regionales</u>	<u>Asesores en la sede</u>	<u>Total</u>	<u>% del Total</u>
<u>Sueldos y subsidios del personal</u>				
Personal internacional	247,912	203,657	451,569	77.1
Personal local	-	70,931	70,931	12.1
<u>Viajes en comisión de servicio</u>	31,122	29,784	60,906	10.4
<u>Suministros y equipo</u>	-	1,900	1,900	0.4
Total	<u>279,034</u>	<u>306,272</u>	<u>585,306</u>	
% del total	47.6	52.4		100.0



ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD

VIII REUNION INTERAMERICANA A NIVEL MINISTERIAL SOBRE EL CONTROL DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ZONOSIS

ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD

GUATEMALA, 16-19 ABRIL 1975

Tema 8 del proyecto de programa

RICAZ8/18 (Esp.)
ADDENDUM I
1o. abril 1975
ORIGINAL: INGLES

PROGRAMA Y PRESUPUESTO DEL
CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA
PARA 1975 Y PROYECTO PARA 1976

PROPORCION DE LAS CUOTAS DE LOS GOBIERNOS MIEMBROS DE LA OPS DESTINADAS
AL FINANCIAMIENTO DEL CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA*

		1975	<u>Provisional</u> 1976
	%	\$	\$
Argentina	7.40	141,245	155,163
Barbados	0.08	1,527	1,677
Bolivia	0.19	3,627	3,984
Brasil	7.40	141,245	155,163
Colombia	1.54	29,394	32,291
Costa Rica	0.19	3,627	3,984
Cuba	1.06	20,232	22,226
Chile	1.35	25,768	28,307
Ecuador	0.19	3,627	3,984
El Salvador	0.19	3,627	3,984
Estados Unidos de América	66.00	1,259,755	1,383,888
Guatemala	0.29	5,535	6,081
Haití	0.19	3,627	3,984
Honduras	0.19	3,627	3,984
Jamaica	0.19	3,627	3,984
México	8.27	157,850	173,405
Nicaragua	0.19	3,627	3,984
Panamá	0.19	3,627	3,984
Paraguay	0.19	3,627	3,984
Perú	0.67	12,788	14,049
República Dominicana	0.19	3,627	3,984
Trinidad y Tabago	0.19	3,627	3,984
Uruguay	0.58	11,070	12,161
Venezuela	3.08	58,788	64,581
	100.00	1,908,721	2,096,800

Otros Gobiernos Miembros y Participantes

Bahamas	0.06	1,144	1,258
Canadá	6.81	129,983	142,792
Francia	0.19	3,627	3,984
Guyana	0.19	3,627	3,984
Reino de los Países Bajos	0.19	3,627	3,984
Reino Unido	0.19	3,627	3,984
	TOTAL	2,054,356	2,256,786
		=====	=====

* En el Presupuesto Ordinario de la OPS se incluyen las aportaciones de los Ministros de Agricultura destinadas al Centro Panamericano de Fiebre Aftosa. Estas aportaciones, que figuran en dicho presupuesto y que han sido aprobadas por el Consejo Directivo (o la Conferencia Sanitaria Panamericana) de la OPS, forman parte integrante de la cuota de cada Gobierno Miembro.

El objeto de este cuadro, en el que se indica el importe de las cuotas por país, es facilitar información a los Gobiernos Miembros que decidan, como cuestión de administración interna, asignar al Ministerio de Agricultura la cuota con la que apoyarán al Centro Panamericano de Fiebre Aftosa.



ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD



VIII REUNION INTERAMERICANA A NIVEL MINISTERIAL SOBRE EL CONTROL DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ZONOSIS

ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD

GUATEMALA. 16-19 ABRIL 1975

Tema 7 del proyecto de programa

RICAZ8/17 (Esp.)

6 marzo 1975

ORIGINAL: ESPAÑOL-INGLES

PROGRAMA Y PRESUPUESTO DEL
CENTRO PANAMERICANO DE ZONOSIS
PARA 1975 Y PROYECTO PARA 1976



VIII REUNION INTERAMERICANA A NIVEL MINISTERIAL SOBRE
EL CONTROL DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ZONOSIS

Tema 7 del proyecto de programa

RICAZ8/17 (Esp.)
CORRIGENDUM
10. abril 1975

PROGRAMA Y PRESUPUESTO DEL CENTRO PANAMERICANO DE ZONOSIS

Corrigendum

<u>Página 40, donde dice:</u>		<u>1975</u>		<u>1975</u>
Contribución del Gobierno Argentina	684,210	<u>debe decir:</u>	648,210	

<u>Página 42, donde dice:</u>	<u>Total</u>		<u>Total</u>
Total	<u>1,806,122</u>	<u>debe decir:</u>	<u>Total 1,812,122</u>

Página 44, línea 5:

Donde dice: Bacteriólogo (Bru.), P.4

debe decir: Epidemiólogo (Cirujano), P.4

Página 44, líneas 16 y 17:

Donde dice: Experto Biológico, P.4
Parasitólogo

debe decir: Bacteriólogo (Bru.), P.4
Experto en productos biológicos, P.4

<u>Página 47, donde dice:</u>	<u>Adiestramiento individual</u>		<u>Adiestramiento individual</u>
Personal internacional	13,208	<u>debe decir:</u>	13,268

INTRODUCCION

Las experiencias derivadas de los procesos de evaluación del Plan Decenal de la Salud Pública, originado en Punta del Este, en 1961, han permitido fundamentar un segundo Plan Decenal de Salud para las Américas (1971-1980).

Se ha ubicado a la salud como un elemento esencial del desarrollo y de esta manera se la destaca como activa participante en el impulso de la economía. Los índices económicos utilizados anteriormente para establecer el progreso de los países fueron pospuestos, ante un bienestar determinado por un planificado ingreso nacional. El crecimiento de la economía se ve altamente favorecido en una sociedad o nación, preservada del avance de las enfermedades.

El control de las zoonosis juega sobresalientemente dentro de esta nueva concepción de la salud del hombre. La ganadería representa uno de los aportes más substanciales en la entrega de proteína animal para la alimentación humana; siempre que ella pueda desarrollarse bajo avances técnicos, no sólo relacionados con las enfermedades de los animales, sino con todo aquello que incide en la crianza, manejo, alimentación y selección del ganado.

La Organización Panamericana de la Salud, a través de su Centro Panamericano de Zoonosis, ha realizado una tarea progresiva de adelantos técnicos relacionados con la salud animal y los ha proyectado en forma permanente a los países de nuestro continente. El objetivo corresponde a que cada nación pueda desarrollar sus propias infraestructuras y disponga de los recursos humanos necesarios para movilizar sus internos esfuerzos, en favor de la salud animal.

Todo este propósito adquiere nuevas y favorables perspectivas con la elaboración de programas nacionales de Salud Animal. En ellos, el Centro Panamericano de Zoonosis, ha tenido una activa colaboración, prestando asesoría técnica en la preparación de los referidos programas. La mayor parte de estos programas han sido sometidos a un financiamiento de entidades internacionales. Aún cuando la programación va dirigida a específicas enfermedades, los nuevos aportes favorecen la consolidación de avanzados servicios técnicos, absolutamente necesarios para apoyar los múltiples planes de desarrollo ganadero impulsados en las Américas. Además, toda la planificación va directamente correlacionada con la formación y capacitación de técnicos nacionales. Es en este aspecto, donde el Centro está desarrollando una de sus más importantes misiones.

Todo lo anterior está determinando positivos avances. Los países han llegado a elaborar una política definida de sus planes de salud animal, donde se destacan todos los fundamentos de una programación, susten-

tada en serios estudios informativos de la realidad existente y cómo deben impulsarse las acciones para lograr los más efectivos resultados.

Para favorecer mejor todas estas nuevas iniciativas, la Oficina Sanitaria Panamericana, por intermedio del Centro Panamericano de Zoonosis, ha organizado cursos anuales de Planificación en Salud Animal y se continuará el quinto de ellos durante el año presente.

La recepción y el análisis de los datos, como base para impulsar todo programa, capaz de modificar hechos negativos ante determinados objetivos, corresponde a lo que ha venido a ser denominado conceptualmente como información para decisión. El estímulo inicial para la formación de los recursos humanos, en este campo de la planificación en salud animal, se aprecia favorablemente cuando ya 10 países latinoamericanos han constituido unidades de información y programación, en sus servicios técnicos de sanidad animal.

Las estadísticas del sector ganadero deberán perfeccionarse cada vez más en los países de las Américas, si se desea una información dinámica en que los datos sean la base de los programas. Bajo este avance será posible evaluar las acciones, en las fases de todo programa y con ello encontrar los verdaderos reajustes para las líneas programáticas en curso.

El Centro Panamericano de Zoonosis continúa en sus tareas esenciales, que pueden destacarse:

- 1o.) Capacitación o adiestramiento de los profesionales de los servicios técnicos de la Sanidad Animal, en el continente;
- 2o.) Decidida asesoría para procurar una uniformidad en la elaboración de reactivos de diagnóstico y en la producción y control de biológicos. Los servicios de referencia para estos rubros, proporcionan todo el material apropiado, requerido por los laboratorios de los diversos países;
- 3o.) Asistencia técnica y colaboración en las campañas de control de las zoonosis. En este aspecto, el Centro está entrando en una relación directa con programas de salud animal, en algunos países, con los cuales ha firmado convenios de colaboración, que favorecerán de una manera efectiva los objetivos sanitarios de aquellos países.

Además, el Centro ya ha ubicado permanentemente, algunos técnicos internacionales en áreas directas de trabajo, para impulsar los programas locales allí establecidos. Conviene señalar que tales esfuerzos no quedan limitados para atender exclusivamente a las demandas nacionales de ese país, sino que están proyectados para posibilitar la concurren-

cia de técnicos de todos los países y de este modo obtener un provecho multinacional. Los convenios en los países, en programas de salud animal, por tanto, abrirán las puertas a otros profesionales de otras naciones y surgirán dinámicas enseñanzas prácticas para impulsar la formación profesional, en directas campañas de control de enfermedades animales.

- 4o.) La información técnica en las áreas de la salud animal, en las Américas, representa uno de los factores más limitantes para el impulso y desarrollo de la ganadería. El elevado costo de las publicaciones y la recepción tardía de la información del hecho técnico que permita acrecentar las capacidades de los servicios de sanidad animal, han movilizadado al Centro a entregar información actualizada en todos los diferentes campos de la investigación y técnica de la salud animal.

Todo esto se hace a través del Boletín de Zoonosis, boletines mensuales sobre vigilancia de la rabia y encefalitis, que ahora se han extendido a brucelosis, tuberculosis, leptospirosis, hidatidosis y enfermedades transmitidas por alimentos. Además el Centro ha preparado y distribuido una serie de notas técnicas, manuales, monografías y material audiovisual para su envío a diferentes países.

- 5o.) La investigación científica desarrollada por el Centro, queda determinada y dirigida a problemas de salud no debidamente resueltos en nuestro Continente e implica por lo tanto, un estudio particular y específico de enfermedades que constituyen serios problemas para la salud del hombre y con elevadas derivaciones económicas para la ganadería.

Bástenos señalar los importantes avances sobre el diagnóstico inmunológico de la hidatidosis en el hombre y las pruebas dirigidas a perfeccionar y facilitar el diagnóstico de la brucelosis, tanto en el hombre como en los animales.

El área física donde el Centro desarrolla sus funciones de laboratorios, en Ramos Mejía, Buenos Aires, corresponde a un sector de un servicio hospitalario, ya definitivamente aceptada como insuficiente para el desarrollo de sus objetivos regionales. El Gobierno de la República Argentina, por medio de las Secretarías de Salud Pública y de Agricultura y Ganadería, estudia las posibilidades de ampliar nuestras dependencias, en un edificio propio y debidamente diseñado para las múltiples responsabilidades adquiridas por el Centro, con las naciones de las Américas.

Deseamos dejar expresa constancia de nuestra gratitud por la iniciativa del gobierno argentino por ultimar la futura existencia del inmueble requerido por el Centro Panamericano de Zoonosis. De igual manera, agradecemos a las autoridades de Salud Pública y Agricultura, tanto de Argentina como de todos los países, por su valiosa y permanente colaboración.

CUENTA DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS
EN LA VII REUNION INTERAMERICANA
SOBRE CONTROL DE FIEBRE AFTOSA
Y OTRAS ZONOSIS

Trinidad-Tobago, 17-20 abril 1974

CUENTA DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS EN LA VII REUNION INTERAMERICANA
SOBRE CONTROL DE FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ZONOSIS
TRINIDAD-TOBAGO, 17-20 abril 1974

RESOLUCION IX

CISTICERCOSIS Y TENIASIS

Recomienda la OPS dar apoyo a los países en sus esfuerzos de adiestramiento de inspectores de carne y a la intensificación y coordinación de investigaciones a fin de suplir el déficit que existe en el conocimiento de estas infecciones tan extendidas.

Durante 1975 el Centro ha programado la iniciación de un proyecto de evaluación y estandarización del diagnóstico inmunológico de la cisticercosis humana y animal. Para esto se han cursado solicitudes de sueros obtenidos de casos confirmados de esta zoonosis a los países afectados por la misma. Una vez que se cuente con éstos se iniciará el estudio cuyo interés está dado por la ausencia de una metodología adecuada.

RESOLUCION XV

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LA ENCEFALITIS EQUINA

Solicita a la OPS que continúe desarrollando el sistema de vigilancia epidemiológica de la encefalitis equina en las Américas, a través del Centro Panamericano de Zoonosis.

Aunque la información en la cual se basa la Vigilancia de la Encefalitis ha sido perfeccionada durante el curso de sus dos años y medio de existencia, debe reconocerse que el servicio necesita ser mejorado pues se reciben las respuestas con demora y muchos países ni siquiera envían informes. Durante 1973, por ejemplo, no se recibió información de 5 países; uno de estos países cubre más del 40% del área de América Latina, y en él habitan el 19% y el 33% de la población humana y equina respectivamente. De un total de 408 informes mensuales que debieron ser enviados al Centro, solamente se recibieron 254. La tardanza en la recepción de los cuestionarios mensuales fue también un factor adverso para el funcionamiento eficiente del servicio de vigilancia epidemiológica; la demora promedio para todos los países fue 4.6 meses.

Pueden hacerse algunas observaciones basadas en los datos obtenidos a través del funcionamiento de este sistema de vigilancia.

Debe considerarse el hecho que las diagnósias de encefalitis equinas, en muchos casos, son solamente diagnósias clínicas y etiológicas, si puede aplicarse este término, generalmente basadas en hechos históricos o en la simultaneidad de los brotes o porque el área se halla cercana a zonas de epizootias en las cuales anteriormente fue identificado el virus.

Aunque se conoce la distribución geográfica de los brotes causados por los tres virus de la encefalitis equina, existen vastas áreas donde se presentan casos y brotes en equinos, pero no existen datos sobre el agente causal o sobre las características epidemiológicas. Este blanco en nuestro conocimiento se debe obviamente a que en algunos países no existen facilidades epidemiológicas ni de laboratorio adecuadas.

Debe también tenerse en cuenta que las vacunas contra la encefalitis se usan indiscriminadamente en la población equina. El uso innecesario de un producto puede complicar la situación en caso que el virus o los virus usados en la preparación de la vacuna no sean activos en el área; aún más peligroso es el riesgo potencial de introducción de un virus en una nueva área, con la posible confusión resultante en el futuro cuando se realicen aislamientos de virus y encuestas serológicas.

El problema del uso de vacunas contra la encefalitis, tema de repetidas editoriales de esta Vigilancia, fue presentado a la conferencia internacional sobre vacunas contra la encefalitis equina, realizada con el auspicio de la OPS en Maracay, Venezuela del 12 al 17 de agosto de 1974. Las recomendaciones finales de esta reunión, que incluye estándares sobre producción y control de estas vacunas, serán publicados pronto por el Centro Panamericano de Zoonosis. Se espera que estos estándares sean adoptados por los países productores de vacunas para asegurar la existencia de productos seguros y efectivos.

RESOLUCION XVI

PUBLICACION DE BOLETINES INFORMATIVOS

Solicita a la OPS que, a través del Centro Panamericano de Zoonosis, publique boletines informativos anuales que contengan un resumen de la situación epidemiológica de la brucelosis, hidatidosis, leptospirosis, tuberculosis y enfermedades transmitidas por alimentos, en las Américas.

En el año 1974 el Centro preparó y publicó el primer número de los boletines informativos anuales de brucelosis, tuberculosis, hidatidosis, leptospirosis y enfermedades transmitidas por alimentos. El primer número incluyó datos de diversas publicaciones y otros proporcionados al Centro por los países. Adicionalmente se han incluido mapas y otros asuntos que puedan ser de interés para los profesionales dedicados a la salud humana o animal, así como investigadores universitarios y otros.

En el segundo número de este boletín se espera recolectar datos de la prevalencia de estas zoonosis durante 1974. Con el objeto de lograr esto se ha distribuido, a los países, los instructivos para enviar los datos requeridos.

Lo anterior, es una tentativa inicial por consolidar los datos que actualmente están un tanto dispersos y en esta forma disponer de una visión global de la situación de las zoonosis en las Américas. El objetivo final para el futuro será transformar estos boletines en genuinos informes de vigilancia epidemiológica. Se reconoce que este es un proyecto muy ambicioso y de difícil ejecución, que exigirá años de esfuerzo común entre los países y la OPS.

RESOLUCION XVII

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LA RABIA

Solicita al Centro Panamericano de Zoonosis que continúe el servicio de vigilancia de la rabia, por la utilidad que el mismo tiene para conocer la tendencia de la enfermedad, evaluar los programas en marcha, facilitar las medidas necesarias para la coordinación de las actividades entre los países, así como para alcanzar las metas del Plan Decenal de Salud para las Américas.

Este servicio del Centro cumplió ya su quinto año de actividades y está bien consolidado, recibiendo información de las 30 áreas de registro que forman el sistema.

Principales sucesos del año 1974: siguiendo las instrucciones confeccionadas de acuerdo con los países, se decidió a partir de la entrega de julio, exigir que los casos de rabia en animales silvestres, sean confirmados por el laboratorio.

Se ha preparado un estudio de la información obtenida en los cinco primeros años acerca de rabia en humanos, complicaciones neurológicas post-vacunación antirrábica en el hombre y rabia en animales.

Encuesta Mundial de Rabia de la OMS, 1973: como en años anteriores, se recibió el Cuestionario No. 15 en inglés y francés, que se tradujo al castellano y se imprimió y distribuyó a los países. Además, se recibió de Ginebra la encuesta correspondiente al año 1972, en inglés y francés y el Addendum para el año 1971. Todo este material se distribuyó a los países.

Se recibieron respuestas atrasadas de la encuesta de opinión y de la encuesta de incidencia de rabia canina urbana producción de vacuna antirrábica para uso canino.

Se continuó con la encuesta telefónica en Argentina, agregándose un nuevo informante, obteniéndose datos en forma oportuna y completa.

RESOLUCION XVIII

PRODUCCION VACUNA ANTIRRABICA

Solicita a la OPS que preste todo el apoyo posible para asegurar el abastecimiento regular a los programas de vacuna antirrábica para uso animal, ayudando a establecer laboratorios regionales de producción para beneficio de aquellos países donde sea factible o conveniente la producción local.

El Centro ha continuado dando su máximo apoyo a los países en la producción y control de vacunas antirrábicas.

La OPS prosiguió sus esfuerzos a favor de mejorar la producción de biológicos antirrábicos en las Américas. En años recientes, entre otras actividades, citamos las siguientes:

a) Brasil : se firmó un convenio que tiende a concentrar la producción en unos pocos laboratorios regionales, con un control de calidad más estricto y un volumen de producción creciente.

b) Colombia : el convenio vigente permitió mejorar la calidad y la cantidad de vacunas para uso animal, y por vez primera en la historia de ese país, a fines de 1974 hubo un excedente de más de 300.000 dosis.

c) Venezuela : aparte de la asesoría, se designó un especialista en vacunas, para el sector público, lo cual permitió reiniciar la producción de estos productos, interrumpida desde 1968.

d) Ecuador : se designó otro especialista en vacunas, que ya inició sus tareas en Guayaquil.

A fines de 1974, el Centro Panamericano de Zoonosis contrató un especialista en producción de biológicos en escala industrial, lo cual contribuiría a mejorar la cantidad y calidad de vacunas, sueros, reactivos, etc.

ACTIVIDADES DEL
CENTRO PANAMERICANO DE ZONOSIS
DURANTE EL AÑO 1974

ACTIVIDADES DEL CENTRO PANAMERICANO DE ZONOSIS DURANTE EL AÑO 1974

La asistencia técnica prestada a los países por el Centro en 1974 y que continuará en 1975 y años siguientes, está representada por diversas actividades cumplidas en apoyo de los Servicios de Salud Animal de los Ministerios de Agricultura y de Salud Pública de los Ministerios de Salud. Han estado dirigidas, fundamentalmente, a la preparación de programas para el control de zoonosis y al fortalecimiento y desarrollo de aquellos otros que ya están operando.

En el año 1974 ha sido francamente notorio el impulso dado por los países a los estudios de factibilidad para la instalación de programas nacionales de control de las principales zoonosis. La colaboración del Centro fue requerida en diversas oportunidades y ella se prestó en consonancia con los recursos humanos y financieros con que se dispuso en ese período. Esa etapa preparatoria, cumplida en diversos países, hace más factible de que en este decenio pueda alcanzarse la meta de establecer, a nivel continental, las acciones necesarias para lograr el control de las zoonosis de mayor repercusión en el campo económico y en aquel de la salud humana.

La colaboración del Centro con el sector de agricultura estuvo encauzada en el año pasado, predominantemente, a apoyar la instalación de programas de control de brucelosis, tuberculosis y rabia bovina.

En lo referente al sector salud la actividad desarrollada ha tenido su mayor componente en lo relacionado con programas de control de la rabia canina y prevención de la rabia humana, así como en colaborar en el mejoramiento del control higiénico de los alimentos y en perfeccionar el diagnóstico de la hidatidosis en el hombre.

La mayoría de los países se encuentran en la etapa de planificación e iniciación de programas de control, y se puede anticipar para el presente año y los siguientes, la necesidad de intensificar la colaboración del Centro en las etapas que se irán cumpliendo para la puesta en marcha, desarrollo en escala nacional, evaluaciones periódicas y consolidación de tales programas.

La rápida evolución de los conocimientos científico-técnicos y los cambios derivados en la metodología y administración de programas de control, requerirán una permanente atención para lograr la incorporación de aquellos perfeccionamientos. De esta manera será posible obtener el mejor aprovechamiento de los recursos utilizados y proporcionar una mayor eficiencia en el control de las zoonosis. Lo anterior se complementa, en la hora actual, con la asistencia del crédito internacional obtenido ya por diversos países y con proyectos de solicitudes de otras naciones. Este sistema establece controles de inversión y rendimiento, asociados a

una organizada administración de los programas.

Surge, además, la necesidad de definir una coordinación multinacional respecto a juicios, métodos y reglamentaciones, en los sectores de las zoonosis. De esta manera se facilitará el más apropiado intercambio de informaciones científico-técnicas, asociado a una mejor ordenación del adiestramiento de recursos humanos. Dentro de todo esto, los aspectos económico-sanitarios relacionados con las importaciones y exportaciones de animales, de los productos de origen animal y de biológicos, deberán incorporarse en una unidad orgánica de salud animal, junto a cada uno de los aspectos señalados anteriormente.

El Centro Panamericano de Zoonosis está constituido, precisamente, para movilizar sus mejores esfuerzos técnicos de colaboración, en pro de un desarrollo progresivo de la industria pecuaria y de salvaguardarla en todo lo referente a los aspectos de la salud animal.

ASISTENCIA TECNICA

En concordancia con lo que precede, el Centro durante 1974, participó en trabajos directos con los servicios técnicos de diversos países.

Colaboró en la preparación de los siguientes proyectos para programas de salud animal: Bolivia, brucelosis y rabia bovina; Chile, brucelosis y tuberculosis; Paraguay, brucelosis, rabia bovina y tuberculosis; Ecuador, brucelosis y Uruguay, brucelosis y tuberculosis. Estos países tienen el propósito de presentar proyectos de solicitud de asistencia financiera al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), dentro de los programas indicados.

A Brasil se ha prestado colaboración en la preparación del programa nacional para brucelosis y rabia bovina. Continúa la participación del Centro en el programa demostrativo de salud animal en el Estado de Río Grande do Sul y se destacó un consultor, en 1974, con sede en Porto Alegre.

De igual manera el Centro asistió a Venezuela en la reformulación del programa nacional de salud animal y a República Dominicana, México y Colombia en la consideración de diferentes aspectos de los programas en marcha.

A otros países se ha prestado asesoramiento a través de consultas directas de los servicios técnicos y en visitas de funcionarios realizadas al Centro. Los Consultores Veterinarios existentes en las Zonas de la Oficina Sanitaria Panamericana o en otros lugares, han proporcionado una constante colaboración a los países.

Es importante señalar que en 1974 se concretaron solicitudes de fondos de pre-inversión del BID por parte de Panamá, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador y Guatemala, con el fin de llevar a cabo estudios de factibi-

lidad y preparación de proyectos de salud animal, con énfasis en zoonosis. En forma directa o indirecta el Centro prestó su apoyo en estos casos. Para 1975 se espera que todos estos países cuenten con sus proyectos terminados y el Centro suministrará la colaboración relacionada con los aspectos relativos a zoonosis.

Con Argentina se colaboró con la Comisión Nacional de Zoonosis y la Secretaría de Salud de la Provincia de Neuquén en la evaluación del programa de control de hidatidosis, que se lleva a cabo en una zona de esa provincia. Por otra parte, se participó en la preparación de un programa de educación para la salud, en hidatidosis, que se proyecta llevar a cabo en ámbito nacional previa iniciación de las tareas en áreas seleccionadas.

En este capítulo también debe mencionarse que se colaboró en la elaboración de muestreos, para definir futuros planes de acción y evaluación de programas de brucelosis, en Paraguay y Río Grande do Sul, Brasil.

Con referencia al control higiénico de alimentos se prestó la colaboración solicitada para estudiar algunos problemas presentados por contaminación de alimentos en Argentina, Uruguay, Guatemala y Brasil.

Sobre rabia canina es interesante señalar que se ha comprobado un considerable avance en el control que llevan a cabo Colombia, Perú, Brasil, Nicaragua, Ecuador y Honduras. Durante el último año el Centro prestó asistencia relacionada con diversos aspectos de esos programas.

SERVICIO DE LABORATORIO Y PROVISION DE BIOLOGICOS

Es evidente que en las campañas de control sólo pueden utilizarse antígenos y vacunas debidamente estandarizadas y controladas. Por ello, el Centro ha continuado prestando, con toda intensidad, sus servicios de referencia sobre diagnóstico, producción y control de biológicos. Teniendo en cuenta que se agregarán próximamente, diversos programas a los ya existentes y que la demanda de asistencia aumentará considerablemente en este campo, el Centro incorporó a su personal técnico, en 1974, a un especialista en producción de biológicos, tanto para uso del hombre como de los animales. Por este intermedio se acrecentará el asesoramiento brindado, hasta ahora, a los diversos laboratorios de los países.

Durante el año 1974, el Centro prestó asistencia a Argentina, México, Brasil, Nicaragua, Colombia, Chile, Uruguay y Paraguay sobre instalación, funcionamiento, equipamiento y reglamentaciones de laboratorio. Los especialistas del Centro realizaron visitas a los países para observar el funcionamiento de laboratorios en diagnóstico y producción de vacunas contra brucelosis, rabia, encefalitis equina, hidatidosis y microbiología de alimentos. Se prestó colaboración en estudios que realizan

los laboratorios del Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) en Colombia. Igualmente se prestó asistencia a laboratorios de Barbados Jamaica y de otros países.

En este período se comprobó la calidad de 30 series de vacunas antirrábicas, provenientes de 9 países; de 10 series de vacunas contra la brucelosis, originadas en 4 países y de 9 series de antígeno de brucelosis procedentes de 4 países. También se examinaron 31 series de vacuna contra tuberculosis a BCG, líquida y liofilizada, correspondiendo 25 a la República Argentina.

Se recibió para su identificación y tipificación gran número de cepas de brucelas, leptospiras, micobacterias y salmonelas y de otros microorganismos, así como gran número de sueros para estudios de investigación que se están realizando en colaboración con algunos países.

Con la finalidad de mejorar el diagnóstico de la hidatidosis, el Centro inició un servicio de inmunodiagnóstico para los hospitales de Argentina, que se extenderá a otros países que lo soliciten. En el período se colaboró con 36 hospitales, ubicados la mayoría de ellos en la Capital Federal y Gran Buenos Aires. Se continuó prestando asesoramiento a dos Centros Antirrábicos de Argentina, los que remitieron a los laboratorios del Centro Panamericano de Zoonosis 579 cerebros para confirmación de rabia.

Adicionalmente el Centro ha colaborado en encuestas realizadas por los países en el terreno. Para el estudio de leptospirosis, se recibieron muestras de sueros de Argentina, Barbados, Bolivia y Curaçao, St. Maarten y Guyana. Para el estudio de brucelosis, de Argentina, Brasil y Colombia, etc.

Se proporcionaron biológicos y cepas de referencia a 20 países, como se puede observar en el Cuadro respectivo. Es interesante señalar que se enviaron, como referencia a los laboratorios de los países, diversos antígenos para el diagnóstico de brucelosis por un total aproximado de 10 litros con los cuales pueden realizarse aproximadamente 130.000 pruebas diagnósticas.

Un detalle del servicio prestado puede observarse en los Cuadros 1, 2 y 3, a continuación.

SERVICIOS DE ADIESTRAMIENTO E INFORMACION TECNICA

Durante 1974 se prestó toda la atención necesaria al adiestramiento de personal profesional y técnico de instituciones oficiales de América Latina, en aspectos de planificación, campo, diagnóstico, producción y control de biológicos. La demanda de adiestramiento por parte de los

países ha sido cumplida utilizando al máximo la capacidad disponible en las instalaciones del Centro.

Se proporcionó adiestramiento, por períodos que variaron entre dos meses y un año, a 54 profesionales procedentes de 18 países. El detalle sobre temas estudiados figura en el Cuadro No. 4, donde puede apreciarse que éstos reflejan las actividades que se están cumpliendo o cumplirán los países en los programas de prevención y control.

Argentina, como país huésped, envió 17 candidatos para adiestramiento individual en aspectos de inmunodiagnóstico de hidatidosis, brucelosis, microbiología de alimentos, tuberculosis, y diagnóstico de rabia, así como para el Curso de Planificación en Salud Animal.

De los 54 becarios, algunos de ellos estudiaron más de un tema y así es como 8 recibieron adiestramiento en producción y control de vacunas antirrábicas y en diagnóstico de rabia; 7 en inmunodiagnóstico de hidatidosis; 9 en diagnóstico, producción y control de vacunas para brucelosis; 8 en microbiología de alimentos; 4 en técnicas de diagnóstico y producción de PPD para tuberculosis; 2 en diagnóstico de leptospirosis; 1 sobre ecología y control de vampiros; 2 en aspectos generales de diagnóstico y actividades de campo y 17 participaron en el IV Curso de Planificación en Salud Animal.

Es igualmente importante tener en cuenta que en 1974, para intensificar la capacitación de los recursos humanos, se han realizado 21 cursos y seminarios en los países, que contaron con una crecida concurrencia de participantes. El Centro destacó a los lugares de realización de todos ellos, a sus especialistas para el dictado de clases teóricas y/o prácticas. El detalle de los mismos puede observarse en los Cuadros 5 y 6.

Se estima para 1975 y años siguientes una mayor demanda de adiestramiento de parte del Centro, como asimismo la participación en cursos y seminarios se incrementará dado que está aumentando el número de países con programas de control y cuyos proyectos han incorporado un marcado componente de apoyo para la capacitación de personal.

Durante 1974 se llevó a cabo una encuesta con el fin de determinar cómo se aprovechó el adiestramiento de 162 becarios que estuvieron en el Centro durante el período 1967/1973. El 83% respondió al cuestionario y se comprobó que un 80% se encontraba trabajando en instituciones oficiales y que, de ellos, alrededor del 90% trabajaba, tanto en la esfera oficial como privada, en la especialidad para la cual fueron preparados. Aún cuando esos porcentajes indican un buen índice de aprovechamiento, es susceptible de ser mejorado.

Curso de Planificación

A solicitud de los países, nuestro Centro, en colaboración con el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa, llevó a cabo en 1974 el IV Curso de Planificación en Salud Animal, en el que participaron 17 médicos veterinarios de 11 países de América Latina. Esto permitirá incorporar un nuevo grupo de profesionales a las unidades de planificación ya existentes o por crearse en los programas de salud animal en los diversos países. Con ello se alcanzó, en 4 cursos, a un total de 74 profesionales adiestrados en planificación, procedentes de 18 países. Hay fundadas esperanzas de que ese adiestramiento contribuya a facilitar el desarrollo de programas de control de las principales zoonosis. Para 1975, se realizará el V Curso con un total de 17 nuevos participantes y se presume que la totalidad de los países contará, para 1976, con por lo menos, un profesional adiestrado en este campo. Durante 1975 se hará una evaluación y revisión del curso, con el fin de determinar los ajustes que fuera necesario introducir para el futuro, en base a la experiencia recogida y a nuevas necesidades que se están apreciando acerca de la planificación en salud animal. Ello se refiere a la posibilidad de realizar cursos nacionales de corta duración, así como también cursos internacionales breves para funcionarios de alto nivel.

Información Técnica

Por medio de la publicación y distribución de una variedad de materiales, el Centro hace llegar información actualizada a los veterinarios y funcionarios de salud pública, acerca de temas de actualidad y de interés para la investigación, docencia, programas de control, diagnóstico, producción y control de biológicos.

Durante 1974, continuó la publicación trimestral del Boletín de Zoonosis y de los boletines mensuales del Servicio de Vigilancia Epidemiológica para las Américas, sobre rabia y encefalitis. El Centro inició la edición de Boletines sobre brucelosis, tuberculosis, leptospirosis, hidatidosis y enfermedades transmitidas por alimentos. Con esto dióse cumplimiento a la recomendación respectiva del RICAZ VII. Es interesante mencionar que ese tipo de información ha tenido una entusiasta acogida a distintos niveles.

Además de esas publicaciones bilingües, el Centro editó en el año pasado un crecido número de monografías, notas técnicas y manuales, distribuidas a todos los países, en los sectores de agricultura y de salud.

Para 1975 y años siguientes se ha proyectado continuar con un intenso programa de publicaciones dirigidas a mantener una adecuada corriente informativa sobre adelantos científicos, normas y técnicas reconocidas, puesto que la experiencia y opiniones recogidas enseñan que constituyen un valioso material para quienes participan en programas de control de las zoonosis o ejercen funciones docentes o realizan investigación en la materia.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACION

ACTIVIDADES DE INVESTIGACION

Cumpliendo con sus objetivos de promover la investigación en los países en el año 1974 el Centro continuó desarrollando diversos proyectos predominantemente de carácter aplicado y que tienen por objetivo el mejoramiento de métodos de diagnóstico, de tratamiento y control (vacunas, sueros, procedimientos de campo), como asimismo del mejor conocimiento epidemiológico de las zoonosis en los países. Los 54 proyectos que estuvieron en ejecución en el año 1974 fueron revisados por el Comité Asesor Científico del Centro del 3 al 9 de noviembre y el informe respectivo será presentado a esta Reunión.

Los resultados más importantes de algunos estudios se señalan a continuación:

HIDATIDOSIS

Durante el transcurso del programa de investigaciones sobre la sensibilidad y especificidad de las pruebas inmunodiagnósticas para la hidatidosis en el hombre, llevado a cabo en el Centro, se ha encontrado que hasta el momento la única técnica que no presenta reacciones positivas con sueros de enfermos no-hidatídicos, es la prueba de inmunolectroforesis basada en la presencia del arco 5 como criterio de su positividad.

Por otra parte la alta sensibilidad y especificidad de la prueba de aglutinación del látex y su excelente correlación con la prueba de inmunolectroforesis la hacen recomendable como prueba tamiz para examinar grandes números de sueros. Los estudios realizados en el Centro han demostrado que una prueba de látex positiva lleva a sospechar una hidatidosis, pero la confirmación inmunológica se obtiene sólo mediante la inmunolectroforesis dado que hasta el momento no se han encontrado falsos positivos a esta última técnica.

En base a estos estudios es recomendable, en exámenes médicos colectivos y en estudios seroepidemiológicos para hidatidosis, emplear a la prueba del látex como tamiz. Los sueros de todas las personas que resulten positivas a esta prueba deberán ser examinados mediante la inmunolectroforesis para tratar de confirmar inmunológicamente la enfermedad.

Una serie de estudios realizados, han demostrado que este enfoque serológico para la detección de portadores de quistes hidatídicos por métodos inmunológicos, en áreas endémicas de la enfermedad, es superior al empleo tradicional de la intradermorreacción de Casani con estos fines.

La alta inespecificidad de la prueba de Casoni y el hecho de que ésta es una expresión del estado alérgico del portador indican que la misma no sería el tamiz indicado para confirmar inmunológicamente una hidatidosis mediante la prueba de inmunoelectroforesis, la cual estaría mediada por anticuerpos circulantes.

Hasta el momento no se ha encontrado que estas pruebas sean de utilidad en el diagnóstico de la hidatidosis animal, Esta puede ser detectada, solamente, en la autopsia o inspección sanitaria, en mataderos o frigoríficos.

En base a los resultados del programa de investigaciones del Centro se ha preparado una Monografía titulada "Técnicas para el diagnóstico inmunológico de la hidatidosis humana" cuya distribución se lleva a efecto especialmente al personal dedicado a esta tarea, en los países afectados por esta zoonosis. Se estima que al contar con esta información se irán sustituyendo las técnicas tradicionales, de uso tan generalizado, por las técnicas actualmente recomendables.

En otro estudio se busca la forma de establecer criterios para determinar la viabilidad de un quiste; se comprobó que la formación de protoescolices no era de utilidad dada la irregularidad del fenómeno y el largo período de tiempo necesario para que esto ocurra. Igualmente, inadecuados resultaron los criterios basados en la viabilidad de los protoescolices o en la motilidad de las células flamíferas de los mismos, dado que la viabilidad del protoescolice no implica la ausencia de un daño irreversible en otro lugar del quiste que luego resulte adverso a su supervivencia. En estudios posteriores se descubrió la presencia de células flamíferas en la membrana germinal del quiste. Esto resultó ser un índice más exacto de la viabilidad del quiste, pero no el más óptimo pues se podría objetar que así no se excluye una alteración en otro tipo de células de la membrana germinal del quiste. Todos estos criterios de viabilidad han quedado ahora sustituidos por el basado en el aspecto macroscópico del quiste después de su transplante en la cavidad peritoneal del merión. Los quistes vivos retienen su turgor, apariencia e integridad morfológica después del transplante. Los quistes muertos se caracterizan por su pérdida de líquido hidatídico y la ruptura de la membrana germinal, quedando aplastados en la cavidad peritoneal del merión.

Los estudios realizados en el Centro han permitido el desarrollo de un modelo experimental que permite el mantenimiento in vitro de quistes hidatídicos. Este modelo es de utilidad para investigaciones sobre el efecto de agentes físico-químicos, inmunológicos y farmacológicos en la viabilidad del quiste hidatídico. Por otra parte se ha encontrado que los quistes hidatídicos sobreviven por lo menos dos años después de transplantados a huéspedes homólogos y heterólogos.

BRUCELOSIS

El Centro continúa realizando investigación aplicada dirigida principalmente a resolver problemas que enfrentan los países en la realización de sus programas de control y/o erradicación de la brucelosis. La investigación actual comprende diagnóstico, prevención y control.

La investigación sobre diagnóstico de la brucelosis animal se orienta al estudio de métodos serológicos que ofrezcan confianza por su sensibilidad y especificidad al propio tiempo que su sencillez y bajo costo, permitan su aplicación masiva en las campañas de control y erradicación. Paralelamente se ha desarrollado la producción de antígenos y vacunas por métodos que dan alto rendimiento con un costo menor.

Se prosigue con la evaluación de la sensibilidad y especificidad de las diferentes pruebas serológicas en animales vacunados y no vacunados, para seleccionar y promover el uso de aquéllas más convenientes. En relación al diagnóstico de la brucelosis humana, en la mayoría de los países de la Región no existe uniformidad en los métodos diagnósticos y en los criterios de interpretación de los resultados. La mayoría de los reactivos que se emplean en el diagnóstico no reúnen los requisitos estándares y son fuente de frecuentes errores. La investigación está dirigida a estudiar el valor relativo de las pruebas serológicas en la brucelosis aguda y crónica a través del examen de un número significativo de pacientes.

Sobre prevención y control de la brucelosis se encuentra en ejecución un proyecto demostrativo de erradicación de la brucelosis bovina en una estancia de lechería de Argentina. Se propone demostrar la factibilidad de erradicación de la brucelosis sin recurrir al sacrificio inmediato de reaccionantes. Los objetivos son investigar la posibilidad de erradicación de la enfermedad bajo las condiciones de manejo y facilidades disponibles en algunas estancias de Argentina y otros países de América Latina; adiestrar becarios de los diferentes países en técnicas diagnósticas y procedimientos de control y erradicación. Los resultados obtenidos con la combinación de la vacunación de terneras de 3-6 meses y la separación de reaccionantes permite predecir que se logrará la erradicación con un procedimiento de bajo costo para el ganadero y que podría aplicarse con mucha facilidad en varias regiones de América Latina.

En otro proyecto se están realizando estudios para controlar la brucelosis porcina. Se ha considerado de interés conocer el valor que pudieran tener algunos inmunógenos para su posible aplicación en el campo. El Centro está colaborando con INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria) de la Argentina, en la evaluación de una vacuna contra brucelosis porcina, desarrollada por ese organismo hace varios años. En estos ensayos de potencia se han incluido otras vacunas, tratando de conocer su valor inmunógeno en el cerdo. Los ensayos están en una etapa

avanzada y se dispondrá de información en un lapso breve.

La vacuna B. abortus cepa 19, sigue siendo el inmunógeno de preferencia y el más recomendado para la protección de los bovinos. La vacuna B. melitensis Rev. 1 ha mostrado ser de alta eficacia en la protección de caprinos.

El Centro está realizando algunos proyectos de aplicación práctica sobre problemas que se presentan en la producción, conservación, aplicación y uso de estas vacunas. Estos estudios comprenden: estudio de la inmunidad conferida por la vacuna B. abortus cepa 19 frente a los diferentes biotipos de Brucella abortus prevalentes en América Latina. Los trabajos realizados en cobayos han dado protección significativa frente a los biotipos 1, 2 y 4 estudiados hasta el presente.

Se estudiaron, además, los factores que afectan la vida de las vacunas liofilizadas. La determinación de las condiciones óptimas para la producción y conservación de las vacunas de Brucella liofilizadas es de gran importancia para el éxito de los programas de control, basados en la vacunación. Este proyecto trata de suministrar información para mejorar la calidad de los inmunógenos más usados en el control de la Brucella en América Latina.

Se lleva a efecto un modelo de prueba de potencia de Brucella abortus cepa 19, conjuntamente con una encuesta de las vacunas producidas en América Latina. El propósito de este proyecto es desarrollar un modelo de prueba de potencia en animales de laboratorio y de esta manera, conocer el valor inmunógeno de las vacunas B. abortus cepa 19, producidas en los diferentes países de la Región.

TUBERCULOSIS

Los proyectos de investigación del laboratorio de tuberculosis están estrechamente vinculados a aspectos de aplicación dentro de los programas de control de la tuberculosis bovina. Ellos se llevan a cabo además, por lo general, con la participación de becarios, como parte de su entrenamiento. Así, durante el año 1974 se desarrolló un proyecto en el que se comparó la especificidad de las tuberculinas PPD humana y bovina frente a las sensibilizaciones para-específicas en animales. En relación al diagnóstico bacteriológico se estudió el aislamiento de micobacterias a partir de muestras de leche cruda y pasteurizada, y se ensayaron diferentes antisépticos conservadores para ser empleados en el envío de muestras tisulares, sin refrigeración, desde el matadero al laboratorio, para su estudio bacteriológico.

Los proyectos de investigaciones de campo incluyeron estudios sobre la especificidad y sensibilidad relativa de la prueba caudal y la prueba

tuberculínica comparativa, interpretación de la prueba tuberculínica en rebaños "infectados" y "libres" y estandarización de tuberculinas de referencia en el ganado.

La meta del Centro en cuanto a tuberculosis bovina es suministrar servicios de laboratorio de referencia a todos los países miembros que lo soliciten, proveer adiestramiento a profesionales en aspectos de campo y de laboratorio para el control de la tuberculosis, desarrollar y publicar técnicas diagnósticas prácticas promoviendo asistencia en el desarrollo de sistemas para controlar la tuberculosis bovina, adaptados al país en el que serán utilizados.

LEPTOSPIROSIS

Las investigaciones en leptospirosis están dirigidas al desarrollo de métodos diagnósticos nuevos, susceptibles de adaptar en nuestros países y al conocimiento de la prevalencia y distribución de los serotipos más comunes como así también la búsqueda de nuevos y raramente aislados en animales silvestres y domésticos. Entre los estudios epidemiológicos, actualmente en marcha, debe destacarse el estudio de la leptospirosis bovina. Se ha aislado el serotipo hardjo en riñones de bovinos. Este aislamiento demuestra la importancia de este serotipo en bovinos y se supone que el mismo puede ser responsable de la alta prevalencia de aglutininas del grupo Hebdomadís frecuentemente observadas en los sueros de bovinos en numerosos países de América Latina.

También se está realizando un estudio de la ecología de la leptospirosis en animales silvestres y domésticos. Este estudio suministrará datos de valor para relacionar los serotipos específicos de Leptospira con distintas especies animales y su rol en la epidemiología de la enfermedad.

Se está realizando un estudio sobre el aislamiento del serotipo fort-bragg de una rata atrapada en una plantación en Barbados. Esta es la primera notificación de un aislamiento de este serotipo del grupo Autumnalis en una especie animal. La evidencia serológica basada en los estudios de absorción, sugiere que este serotipo es el causante de leptospirosis en bovinos en Barbados.

Se está realizando un estudio del armadillo como posible huésped-reservorio de la infección producida por el serotipo hardjo en bovinos. El armadillo se encuentra en establecimientos dedicados a la producción de bovinos y un alto porcentaje de estos animales han presentado títulos de aglutininas al serotipo hardjo. El aislamiento de este serotipo a partir de un armadillo será importante en la prevención y control de las infecciones de los bovinos y establecerá un huésped silvestre para este serotipo.

Entre los diferentes estudios en ejecución se encuentra el uso de furazolidona combinada con neomicina como medio para el aislamiento de leptospiras de material contaminado. El nitrofurano furazolidona y la neomicina, cuando se emplean combinados utilizando un medio de cultivo simple, son altamente efectivos para el aislamiento de leptospiras de cultivos puros. El sinergismo de la combinación aumenta la acción de cada agente quimioterapéutico sobre los contaminantes bacterianos. Puede mejorarse el diagnóstico de la leptospirosis y la investigación sobre la epidemiología de la enfermedad, mediante el uso de rutina de estos agentes antimicrobianos, por medio de la decontaminación de muestras clínicas y patológicas, en cultivos de leptospira.

En otro estudio se está tratando de hallar un antígeno género-específico para ser utilizado en el tamiz de sueros animales. Actualmente se necesita una prueba sensible y simple con un antígeno estable para ser utilizada como prueba tamiz en la detección de todas las leptospiras patógenas. Dicha prueba será de gran valor para reducir el número de sueros que requieren examen mediante la técnica de aglutinación microscópica la cual exige un prolongado tiempo y requiere una batería de antígenos.

En otro estudio se realizó la comparación estadística para determinar el efecto del medio de cultivo sobre la aglutinabilidad de las leptospiras en la técnica estándar de aglutinación microscópica. Se demostró que los antígenos leptospirales producidos en cultivos conteniendo medios de Stuart y Korthof tenían una sensibilidad comparable en la detección de anticuerpos. Antígenos similares preparados en cultivos con huevo, albúmina bovina, medio polisorbato 80, fueron menos sensibles. Si se consideran significativos los títulos de 1:100 a 1:200 solamente los medios de Stuart y Korthof son adecuados como medios estandarizados para leptospiras en pruebas serológicas.

RABIA

En los estudios sobre vacunas para bovinos, se dio término a una experiencia cuyos objetivos eran comparar la efectividad de dos vacunas de virus vivo modificado (ERA y WIRAB) y explorar también la posibilidad de emplearlas en forma diluida (1:100) con el fin de reducir su costo. Los resultados indican que ambas vacunas fueron igualmente eficaces y que su poder inmunizante no se vio afectado por la dilución a que se sometieron. Vale la pena recordar que la cepa WIRAB proviene de la ERA y que la producción de la primera podría ser más barata ya que se prepara en líneas celulares continuas en vez de cultivos primarios.

Se continuó con el estudio serológico de 48 bovinos, que recibieron la mitad, vacuna de cerebro de ratón lactante con hidróxido de aluminio y la otra mitad, la misma vacuna con adyuvante oleoso. En julio de 1975 todos los animales serán sometidos a un control con virus aislado de vampiro, para juzgar la capacidad inmunizante de los dos productos.

Los resultados iniciales de una vacuna para animales preparada en cultivos celulares han mostrado que esta vacuna podría ser útil para inmunizar animales. Las pruebas serológicas indican que los perros reaccionan favorablemente en cuanto a la producción de anticuerpos. Ya se han iniciado los experimentos de someter a desafío con virus calle a una serie de estos animales, que recibieron esta vacuna en cultivos celulares.

En los estudios sobre métodos de diagnóstico se comparó el método de inmunofluorescencia con el de inmunoperoxidasa. Este último método mostró enfrente al primero una sensibilidad del 93.5% y una especificidad del 99.2%.

Se proseguirá con la comparación de la prueba de la inmunoperoxidasa con los métodos estándar para poder decidir sobre la utilidad de tal sistema.

Han sido concluidos dos estudios interrelacionados, de importancia para el control de la rabia bovina, por medio del control del vector, el vampiro (Desmodus rotundus). Uno de ellos enseñó la factibilidad de terminar epizootias migrantes de la rabia, en los vampiros, por la eliminación de ellos en forma estratégica de una zona, en el camino del progreso del brote. En el noroeste de Argentina se previno la entrada de la rabia bovina en un área de 30 por 50 km donde se exterminaron los vampiros tratando sus refugios con cyanogas. La epizootia continuó hacia el sur, pasando por el oeste del área. Luego, la técnica fue aplicada a una zona más extensa y se logró controlar la epizootia, demostrándose la eficiencia del control de la rabia bovina por medio de la eliminación de los vampiros.

En otro estudio se realizó la evaluación de una técnica desarrollada en México; controlar vampiros por medio del uso de un anticoagulante. El mérito de esta técnica es la posibilidad de eliminar poblaciones enteras sin la necesidad de descubrir la ubicación de sus refugios. Hay muchas áreas donde los refugios están ubicados en bosques densos o en cuevas inaccesibles y frecuentemente imposibles de encontrar. En esta técnica se captura a los vampiros cerca del ganado que son su fuente nutricional, por medio de redes de nylon especiales. Se unta el lomo de los vampiros capturados con una mezcla de anticoagulante y vaselina y luego se liberan. Los vampiros tratados vuelven a sus refugios donde contaminan a otros miembros de la población por medio del hábito de limpiarse entre ellos. Un vampiro tratado puede contaminar entre 20 y 40 congéneres causándoles la muerte. La evaluación de esta técnica fue realizada en los países de Suriname, Trinidad, Brasil y Bolivia. Se consiguió la eliminación de vampiros de las áreas probadas, logrando resultados altamente favorables.

Unir estas dos técnicas, es decir la eliminación estratégica de vampiros de áreas en el camino de epizootias migrantes de la rabia bovina y

la aplicación de anticoagulantes, proveerá un método de control efectivo y económico para el control de este problema.

MICROBIOLOGIA DE ALIMENTOS

El programa de estudios del Centro en Microbiología de los Alimentos, está orientado principalmente a favorecer la estandarización de las técnicas analíticas empleadas en los laboratorios de control de alimentos de los países del Hemisferio. Igualmente se están efectuando trabajos para obtener la información que permita preparar estándares microbiológicos para el control, de acuerdo con la realidad de esos países. El Centro ha concedido prioridad a los alimentos lácteos debido a su importancia y al interés que existe en los Gobiernos para actualizar las reglamentaciones que rigen el control. Se ha obtenido hasta el momento información muy útil sobre quesos.

El Centro continúa efectuando una serie de estudios para conocer mejor la distribución de salmonelas y los mecanismos de contaminación de los alimentos con dichas bacterias. Los resultados obtenidos a la fecha en el estudio de diversas especies animales y de alimentos de origen animal son significativos, falta sin embargo, mayores datos para conocer el ciclo de esas bacterias. Por ello, se está realizando un trabajo para conocer la distribución de salmonelas en las aguas superficiales del Gran Buenos Aires; el grado de contaminación encontrado y los serotipos aislados están brindando una valiosa información para los fines perseguidos y que sirven además a las reparticiones oficiales dedicadas al control de la contaminación ambiental.

A pedido de autoridades sanitarias, el Centro desarrolló estudios sobre infección hospitalaria en un importante nosocomio del país sede. Se deseaba conocer los mecanismos de difusión de determinados serotipos de salmonela, resistentes a los antibióticos, que ocasionaban grandes problemas en las salas de pediatría y que estaban extendiéndose a salas de otros servicios del hospital. Se quería saber principalmente cual era la participación de los alimentos en la difusión de esas bacterias. Los estudios llevados a cabo en el Centro permitieron conocer las principales rutas de difusión de las salmonelas y se pudo recomendar las medidas a tomar para impedir la repetición de estos problemas.

Entre las bacterias que constituyen causa frecuente de enfermedades de origen alimentario, Clostridium perfringens tipo A es una de las más importantes. La información que se posee sobre la distribución en la República Argentina de este microorganismo es insuficiente. Los estudios que a este respecto efectúa el Centro están orientados a conocer su presencia en diversos grupos humanos, animales y alimentos. Atención especial se está poniendo en estos trabajos para estandarizar una técnica sencilla para la búsqueda y aislamiento del microorganismo y para la determinación de sus principios tóxicos.

En el control higiénico sanitario de carnes y de superficies de mataderos y de fábricas de productos alimenticios, se requiere una técnica de mues

y análisis rápida, y sencilla y económica para descubrir la presencia de ciertos microorganismos patógenos. El muestreo debe interferir lo menos posible en el trabajo dentro de esos establecimientos; además se requiere disminuir o evitar la introducción de material de vidrio a los ambientes donde se manipulan alimentos para prevenir posibles accidentes y contaminaciones derivadas de la ruptura de esos materiales. La técnica de muestreo deberá en lo posible ser no destructiva para evitar gastos innecesarios a los fabricantes. El Centro ha desarrollado una técnica que evita los inconvenientes señalados y los resultados que se obtienen con ella son notablemente superiores a los hallados mediante las técnicas tradicionales.

CUADRO 1

ASESORAMIENTO DE LABORATORIO A LOS PAISES

PAISES	Control de Biológicos				Cepas recibidas para tipificación				Sueros recibidos		
	Vacuna Antirrábica	Vacuna BCG	Vacuna Brucelosis		Brucela	Leptospira	Micobac ^{terium}	Salmonella y otros	Brucela	Leptos pira	Rabia
			Vacuna	Antígeno Brucelosis							
Argentina	X	X	-	-	X	-	X	X	X	X	X
Belice	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bolivia	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasil	X	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-
Colombia	X	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-
Cuba	X	-	-	-	X	X	-	-	-	-	-
Curacao	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile	X	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador	-	-	X	-	X	X	-	-	-	-	-
Guatemala	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Honduras	X	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-
Jamaica	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	X
Perú	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-
Paraguay	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-
Rep. Dominicana	-	-	X	-	-	-	-	X	X	-	-
St. Maarten	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay	-	X	-	X	-	-	-	-	-	X	-
Venezuela	X	-	-	-	X	X	-	-	-	-	-

ANTIGENOS DE REFERENCIA PARA EL DIAGNOSTICO DE LA BRUCELOSIS DISTRIBUIDOS A LOS PAISES

PAISES	Placa		Tubo		Rivanol		Prueba de la tarjeta (Card Test)		Anillo		Antígeno B. ovís	
	Cantidad No. de (ml) pruebas	Cantidad No. de (ml) pruebas	Cantidad No. de (ml) pruebas	Cantidad No. de (ml) pruebas	Cantidad No. de (ml) pruebas	Cantidad No. de (ml) pruebas	Cantidad No. de (ml) pruebas	Cantidad No. de (ml) pruebas	Cantidad No. de (ml) pruebas	Cantidad No. de (ml) pruebas	Cantidad No. de (ml) pruebas	Cantidad No. de (ml) pruebas
Argentina	1450	12083	360	4500	60	500	120	4000	180	6000	-	-
Barbados	120	1000	120	1500	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasil	1150	9580	300	3750	120	1000	180	6000	180	6000	130	1300
Colombia	1080	9000	60	750	60	500	60	2000	-	-	-	-
Chile	240	2000	120	1500	120	2000	60	2000	-	-	4	40
Ecuador	240	2000	-	-	-	-	-	-	180	6000	-	-
Guyana	60	500	-	-	-	-	60	2000	-	-	-	-
Jamaica	-	-	-	-	-	-	60	2000	-	-	-	-
Paraguay	960	3000	60	750	-	-	-	-	-	-	-	-
Perú	660	5500	60	750	60	500	60	2000	60	2000	8	80
Rep. Dominicana	140	1167	60	750	-	-	-	-	60	2000	-	-
Trinidad / Tobago	90	750	60	750	-	-	-	-	30	1000	-	-
Uruguay	120	1000	120	500	60	500	60	2000	60	2000	20	200
Venezuela	240	2000	120	1500	-	-	120	4000	120	4000	-	-
TOTALES	6550	49583	1440	18000	480	5000	780	26000	870	29000	162	1620

CUADRO 3

PROVISION DE BIOLOGICOS DE REFERENCIA

PAISES	BRUCELOSIS		LEPTOSPIROSIS		RABIA		TUBERCULOSIS		Enterobact., Micobact., Carbunco y		HIDATIDOSIS
	Antígeno Cepas Sueros	Cepas Sueros	Cepas Sueros	Conjugado Vac., cepas Tub. y sueros	Conjugado Vac., cepas Tub. y sueros	Referencia otras cepas	Antígeno	Antígeno			
Argentina	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Barbados	x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bolivia	-	x	-	x	-	x	-	-	x	-	-
Brazil	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Colombia	x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costa Rica	-	-	-	x	-	-	-	-	-	-	-
Cuba	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Curacao	-	-	-	-	x	-	-	-	-	-	-
Chile	x	x	-	x	-	-	-	x	x	-	-
Ecuador	x	x	-	x	x	x	x	x	-	-	-
Guatemala	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guyana	x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jamaica	x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nicaragua	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Paraguay	x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Perú	x	x	x	x	x	x	x	x	-	-	x
Rep. Dominicana	x	x	-	-	-	-	-	-	x	-	-
Trinidad/Tobago	x	x	-	x	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay	x	-	-	x	x	x	x	x	x	x	-
Venezuela	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	-

CUADRO 4

TEMAS ESTUDIADOS, BECARIOS CEPANZO
1974 *

MATERIA PAISES	Lepto.	Rabia, diag. de rabia	Immunod. Hidatidosis	Bruc.	Mic. de Alimentos	Tb.	Ecología	Planif. en Salud An.	Aspectos grales. s/zoonosis	Total
	Argentina	-	1	5	3	3	1	-	4	-
Brasil	-	-	1	-	2	-	-	4	-	17
Bolivia	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Chile	-	1	1	-	-	-	-	1	-	3
Colombia	-	-	-	1	-	-	-	1	-	2
Cuba	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Curacao	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Ecuador	-	1	-	1	-	-	-	1	-	3
El Salvador	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Grenada	-	1	-	-	1	-	-	-	-	2
Guatemala	-	1	-	-	-	-	-	1	-	2
Haiti	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2
México	-	-	-	1	-	-	-	1	-	3
Perú	1	-	-	1	1	1	-	1	-	4
Rep. Dominicana	-	-	-	1	1	-	-	-	-	2
Trinidad/Tobago	-	1	-	-	-	1	1	-	-	3
Uruguay	-	1	-	1	-	-	-	1	-	3
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
TOTALES	2	8	7	9	8	4	1	17	2	58*

* Temas estudiados por 54 profesionales.

CUADRO 5

ADIESTRAMIENTO INDIVIDUAL DE BECARIOS, POR PAISES, 1967-1974

PAIS	A Ñ O S								TOTAL
	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	
<u>América del Sur</u>									
Argentina	4	2	6	19	18	10	9	12	80
Bolivia	1	-	1	2	1	-	1	1	7
Brasil	1	2	4	4	4	8	1	3	27
Colombia	-	1	1	4	4	4	2	1	17
Chile	-	-	1	-	2	1	-	3	7
Ecuador	-	-	2	-	2	-	2	2	8
Perú	3	-	-	-	1	3	2	1	10
Paraguay	1	-	1	1	-	1	1	-	5
Uruguay	-	-	-	-	1	7	1	2	11
Venezuela	1	-	1	4	2	4	-	-	12
<u>Panamá, América Central, México</u>									
Panamá	-	-	1	-	-	1	-	-	2
Costa Rica	-	-	-	2	-	-	-	-	2
El Salvador	1	-	1	-	-	-	-	-	2
Guatemala	1	-	1	-	1	-	-	1	4
Honduras	-	1	-	-	-	-	1	-	2
Nicaragua	1	-	-	-	1	-	-	-	2
México	-	1	1	1	2	-	4	2	11
<u>Area del Caribe</u>									
Barbados	-	-	-	-	-	1	1	-	2
Cuba	-	-	-	1	1	-	3	1	6
Curacao	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Grenada	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Haití	-	-	-	-	-	-	1	2	3
Jamaica	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Rep. Dominicana	-	-	-	-	1	1	-	2	4
Surinam	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Trinidad	-	-	-	-	-	-	2	2	4
<u>Otros</u>									
Filipinas	-	-	-	-	-	-	1	-	1
U.S.A.	-	-	-	-	-	-	1	-	1
TOTAL	14	7	21	38	41	42	34	37	234

CUADRO 6

CURSOS Y SEMINARIOS

1974

- . 3er. Seminario en Nuevos Conocimientos en Rabia Mar del Plata - Argentina
- . Seminario en Microbiología de Productos de origen animal Brasilia - Brasil
- . Curso de Diagnóstico de Rabia Curitiba - Brasil
- . Curso de Conceptos básicos de Planificación Porto Alegre - Brasil
- . Curso de Diagnóstico Serológico de brucelosis humana Lima - Perú
- . Curso especial de Bioestadística Centro Panamericano de Zoonosis, Argentina
- . Primer Curso de Inspectores Sanitarios Buenos Aires - Argentina
- . 3er. Curso de Producción de Leche Córdoba - Argentina
- . Curso de Estadística para Médicos Balcarce - Argentina
- . 4to. Seminario de Tuberculosis Recreo - Santa Fé, Argentina
- . Seminarios de Brucelosis Porto Alegre - Brasil
- . Seminario Nacional de Rabia Cali - Colombia
- . Curso en Administración de Programas de Salud Animal Santiago - Chile
- . Curso en Diagnóstico de Rabia México - México
- . 7mo. Curso Internacional en Microbiología e Higiene de Alimentos Lima - Perú
- . Curso en Brucelosis y Diagnóstico de Hidatidosis para Médicos, Veterinarios y Bioquímicos Mar del Plata - Argentina

**PRESUPUESTO
DEL CENTRO PANAMERICANO DE ZONOSIS
PARA 1975**

PROYECTO PARA 1976

PRESUPUESTO DEL
CENTRO PANAMERICANO DE ZOONOSIS PARA 1975 Y
PROYECTO PARA 1976

El año 1975 corresponde a la cuarta etapa anual de la administración del Centro Panamericano de Zoonosis como Proyecto Regional, bajo la contribución del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo.

El Gobierno Argentino participa decididamente con su contribución en los propósitos que generaron el establecimiento de este proyecto de las Naciones Unidas.

La contribución del PNUD fue aprobada en Enero de 1972, posibilitándose de esta manera la ampliación de la asistencia técnica a los países americanos, en apoyo de sus programas de control y/o erradicación de las zoonosis.

PROCEDENCIA DE LOS FONDOS

De acuerdo con los fondos aprobados para el Proyecto Regional, los fondos para el financiamiento de las actividades del Centro Panamericano de Zoonosis, durante los años 1972-1976, corresponderá a las siguientes fuentes:

- a. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD);
- b. Una contribución anual del Gobierno de la República Argentina;
- c. Fondos del Presupuesto Regular de la Organización Panamericana de la Salud (incluyen la contribución de los Ministerios de Agricultura de los países, conforme la Resolución II del RICAZ III, Abril 15 de 1970); y
- d. Fondos del Presupuesto Regular de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Los cuadros Nros. 1 y 1A, permiten apreciar la proyección presupuestaria desde el año 1975 al 1976.

CUADRO 1

CENTRO PANAMERICANO DE ZOONOSIS

PROYECCION PRESUPUESTARIA PARA LOS AÑOS 1975-1976
(En dólares EE.UU.)

	<u>1975</u>	<u>1976</u>
Contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	385.160	276.050
Contribución del Gobierno Argentino	684.210	842.268
Fondos de los Presupuestos Regulares de la Organización Panamericana de la Salud y de la Organización Mundial de la Salud*	<u>778.752</u>	<u>817.690</u>
Total	<u>1.812.122</u>	<u>1.936.008</u>

*En los fondos del presupuesto Regular de la OPS están incluídas las contribuciones que corresponden a los Ministerios de Agricultura, en las cantidades de \$ 439.230 (1975) y \$ 483.153 (1976). Estas cantidades, incluídas en el Presupuesto regular de la OPS y aprobadas por el Consejo Directivo (o la Conferencia Sanitaria Panamericana) constituyen parte integral de la cuota establecida para cada Gobierno Miembro de la OPS.

Para información de aquellos Gobiernos Miembros que asignan al Ministerio de Agricultura una parte del presupuesto del Centro Panamericano de Zoonosis, en el Cuadro 1A figuran las asignaciones porcentuales de las cuotas correspondiente a cada país.

CUADRO 1A

PROPORCION DE LAS CUOTAS CORRESPONDIENTES A LOS GOBIERNOS
DE LOS PAISES DESTINADAS AL FINANCIAMIENTO
DEL PROGRAMA AMPLIADO DE SERVICIOS DEL
CENTRO PANAMERICANO DE ZONOSIS

País	%	1975	1976 *
Argentina	7.40	30.200	33.219
Barbados	0.08	326	359
Bolivia	0.19	775	853
Brasil	7.40	30.200	33.219
Colombia	1.54	6.286	6.913
Costa Rica	0.19	775	853
Cuba	1.06	4.326	4.758
Chile	1.35	5.509	6.060
Ecuador	0.19	775	853
El Salvador	0.19	775	853
Estados Unidos de América	66.00	269.342	296.274
Guatemala	0.29	1.183	1.302
Haití	0.19	775	853
Honduras	0.19	775	853
Jamaica	0.19	775	853
México	8.27	33.750	37.124
Nicaragua	0.19	775	853
Panamá	0.19	775	853
Paraguay	0.19	775	853
Perú	0.67	2.734	3.008
República Dominicana	0.19	775	853
Trinidad y Tabago	0.19	775	853
Uruguay	0.58	2.367	2.604
Venezuela	3.08	12.570	13.826
	100.00	408.093	448.902
Otros Gobiernos Miembros y Participantes			
Bahamas	0.06	245	269
Canadá	6.81	27.792	30.570
Francia	0.19	775	853
Guyana	0.19	775	853
Reino de los Países Bajos	0.19	775	853
Reino Unido	0.19	775	853
		31.137	34.251
Total			
* Tentativo		439.230	483.153

CENTRO PANAMERICANO DE ZONOSIS
DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 1975

	Asistencia técnica							Total	Porcentaje del total
	Oficina del Director	Adiestramiento e información técnica	Servicios de campo para el control de zoonosis	Servicios de laboratorio	Inversión	Administración	Reuniones		
Sueldos y Subsidios	94.486	99.207	351.039	313.202	477.747	69.835	-	1.405.516	75.9
Consultores a corto plazo	-	12.000	12.000	6.000	6.000	-	-	36.000	2.0
Viajes en comisión de servicio	3.893	5.276	18.646	14.752	8.657	-	-	51.224	3.4
Becas	-	64.551	-	-	-	-	-	64.551	3.3
Suministros y equipos	-	8.224	2.977	37.053	28.813	1.566	-	78.633	6.6
Servicios comunes	-	12.832	13.259	36.674	44.159	-	-	106.924	5.7
Servicios contractuales	-	1.849	-	1.632	2.562	-	-	6.043	0.6
Reuniones	-	-	-	-	-	-	45.181	45.181	1.6
Gastos locales	-	-	-	-	-	-	12.000	12.000	0.6
Publicaciones	-	6.050	-	-	-	-	-	6.050	0.3
Total	98.379	209.989	397.921	409.313	567.938	71.401	45.181	1.806.122	
			807.234						

Porcentaje del total	5.4	11.6	22.0	22.6	31.3	3.9	2.6	0.6	100.0
				44.6					

CENTRO PANAMERICANO DE ZONOSIS

PRESUPUESTO

1º de enero al 31 de diciembre de 1975

I.	<u>Oficina del Director</u>	<u>98.379</u>
	a) Sueldos y subsidios del personal	94.486
	Personal profesional (2)	
	Director, P.5	
	Oficial administrativo, P.3	
	Personal local (3)	
	b) Viajes en comisión de servicio	3.893
II.	<u>Actividades de adiestramiento e información técnica</u>	<u>209.989</u>
	a) Sueldos y subsidios del personal	99.207
	Personal profesional (3)	
	Jefe de adiestramiento, P.4	
	Oficial de traducciones y publicaciones, P.2*	
	Especialista en medios audiovisuales, P.1	
	Personal local (5)	
	b) Consultores a corto plazo	12.000
	c) Viajes en comisión de servicio	5.276
	d) Becas	64.551
	e) Suministros y equipos	8.224
	f) Servicios comunes	12.832.
	g) Servicios contractuales	1.849
	h) Publicaciones	6.050
III.	<u>Servicios de campo para el control de zoonosis</u>	<u>397.921</u>
	a) Sueldos y subsidios del personal	351.039
	Personal profesional (7)	
	Jefe de servicios técnicos, P.5	
	Consultor programas de control, P.4	

*Sin fondos

Presupuesto para 1975 (cont.)

2 Especialistas en zoonosis, P.4
Mastozoólogo (Ecólogo), P.4
Bioestadístico, P.4
Bacteriólogo (Bru.), P.4

Personal local (13)*

b) Consultores a corto plazo	12.000
c) Viajes comisión de servicio	18.646
d) Suministros y equipos	2.977
e) Servicios comunes	13.259

IV. Servicios de laboratorio 409.313

a) Sueldos y subsidios del personal 313.202

Personal profesional (3.5)

Jefe de laboratorios (50%), P.5
Bacteriólogo (Tb), P.4
Experto Biológico, P.4
Parasitólogo

Personal local (27)

b) Consultores a corto plazo	6.000
c) Viajes en comisión de servicio	14.752
d) Suministros y equipos	37.053
e) Servicios comunes	36.674
f) Servicios contractuales	1.632

V. Servicios de investigación 567.938

a) Sueldos y subsidios del personal 477.747

Personal profesional (10.5)

Consejero científico, P.5**
Jefe de laboratorios (50%), P.5
Parasitólogo, P.4
Serólogo, P.4
Virólogo, P.4
Microbiólogo de alimentos, P.4
Inmunólogo, P.4
Especialista de animales de laboratorio, P.2
2 Científicos asistentes, P.1
Científico, P.3

* Un G-4 (secretaria) sin fondos

** Sin fondos

Presupuesto para 1975 (cont.)

	Personal local (34)*	
	b) Consultores a corto plazo	6.000
	c) Viajes en comisión de servicio	8.657
	d) Suministros y equipos	28.813
	e) Servicios comunes	44.159
	f) Servicios contractuales	2.562
VI.	<u>Servicios administrativos</u>	<u>71.401</u>
	a) Sueldos y subsidios del personal	69.835
	Personal local (9)**	
	b) Suministros y equipos	1.566
VII.	<u>Reuniones</u>	45.181
	Comité Científico Asesor	
	Viajes	37.772
	Dietas	7.409
VIII.	<u>Cursos Locales</u>	<u>12.000</u>
	Costos de cursos locales	12.000
	Total	<u>1.812.122</u>

* Un ayudante G-1 sin fondos.

** Un empleado G-5 sin fondos.

CENTRO PANAMERICANO DE ZONOSIS

PRESUPUESTO PARA 1975

SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA

	Servicios de Campo	%	Servicios de Laboratorio	%	Total
Sueldos y subsidios del personal					
Personal internacional	263.201	66.3	132.000	32.2	395.201
Personal local	99.838	25.0	187.202	45.8	287.040
Viajes en comisión de servicio	18.646	4.7	14.752	3.6	33.398
Suministros y equipos	2.977	0.7	37.053	9.0	40.030
Servicios comunes	13.259	3.3	36.674	9.0	49.933
Servicios contractuales	-	-	1.632	0.4	1.632
Totales	397.921	100.0	409.313	100,0	807.234
Porcentaje del total	49.2		50.8		100.0

CENTRO PANAMERICANO DE ZONOSIS

PRESUPUESTO PARA 1975

ADiestRAMIENTO E INFORMACION TECNICA

	Cursos nacionales (*)	Cursos y seminarios internacionales	Adiestramiento individual	Publicaciones	Total	Porcentaje del total
Sueldos y subsidios del personal						
Personal internacional	27.383	25.210	13.208	3.073	68.934	32.8
Personal local	15.261	13.866	7.228	5.918	42.273	20.1
Viajes en comisión de servicio	1.821	2.379	1.076	-	5.276	2.5
Becas	24.593	24.144	15.814	-	64.551	30.7
Suministros y equipos	1.925	1.677	239	4.383	8.224	3.9
Servicios comunes	2.811	2.259	577	7.185	12.832	6.4
Servicios contractuales	746	650	250	203	1.849	0.8
Publicaciones	2.521	2.521	1.008	-	6.050	2.8
Total	77.061	72.706	39.460	20.762	209.989	
Porcentaje del total	36.6	34.6	19.0	9.8		100,0

(*) A realizarse en los países con la participación del Centro.

CENTRO PANAMERICANO DE ZONOSIS

PRESUPUESTO PARA 1975

PROYECTOS DE INVESTIGACION

	Investigación epidemiológica	Mejoramiento del diagnóstico	Mejoramiento de vacunas	Investigación básica	Total	Porcentaje del total
Sueldos y subsidios del personal						
Personal internacional	90.851	89.666	74.820	41.567	296.904	52.2
Personal local	55.119	54.372	47.084	30.268	186.843	32.9
Viajes en comisión de servicio	2.889	2.883	1.956	929	8.657	1.5
Suministros y equipos	8.817	8.644	7.261	4.091	28.813	5.2
Servicios comunes	11.878	14.132	12.629	5.520	44.159	7.8
Servicios contractuales	799	786	662	315	2.562	0.4
Totales	170.353	170.483	144.412	82.690	567.938	
Porcentaje del total	30,0	30,0	25,4	14,6		100,0

CENTRO PANAMERICANO DE ZOONOSIS
DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 1976

	Asistencia técnica								Total	Porcentaje del total
	Oficina del Director	Adiestramiento e información técnica	Servicios de campo para el control de zoonosis	Servicios de laboratorio	Investigación	Administración	Reuniones	Costos locales		
Vuelos y subsidios	102.167	128.652	365.684	348.823	581.779	92.923	-	-	1.620.028	79.8
Consultores a corto plazo	-	12.000	17.000	6.000	6.000	-	-	-	36.000	1.7
Viajes en comisión de servicio	4.367	5.942	24.015	16.494	9.824	-	-	-	60.642	3.0
Becas	-	53.286	-	-	-	-	-	-	53.286	2.6
Suministros y equipos	-	12.353	3.230	37.462	25.836	1.858	-	-	80.739	4.0
Servicios comunes	-	14.036	14.626	40.574	48.712	-	-	-	117.948	6.0
Servicios contractuales	-	1.965	-	1.776	2.559	-	-	-	6.300	0.3
Reuniones	-	-	-	-	-	-	40.423	-	40.423	2.0
Costos locales	-	-	-	-	-	-	-	6.000	6.000	0.2
Publicaciones	-	7.860	-	-	-	-	-	-	7.860	0.4
Total	106.534	236.094	419.555	451.129	674.710	94.781	40.423	6.000	2.029.226	
			870.684							
Porcentaje del total	5.3	11.6	20.7	22.3	33.2	4.7	2.0	0.2		100.0
			43.0							

CENTRO PANAMERICANO DE ZONOSIS

PRESUPUESTO

1º de enero al 31 de diciembre de 1976

I.	<u>Oficina del Director</u>	<u>106.834</u>
	a) Sueldos y subsidios del personal	102.467
	Personal profesional (2)	
	Director, P.5	
	Oficial administrativo, P.3	
	Personal local (3)	
	b) Viajes en comisión de servicio	4.367
II.	<u>Actividades de adiestramiento e información técnica</u>	<u>236.094</u>
	a) Sueldos y subsidios del personal	128.652
	Personal profesional (3)	
	Jefe de adiestramiento, P.4	
	Oficial de traducciones y publicaciones, P.2	
	Especialista en medios audiovisuales, P.1	
	Personal local (5)	
	b) Consultores a corto plazo	12.000
	c) Viajes en comisión de servicio	5.942
	d) Becas	53.286
	e) Suministros y equipos	12.353
	f) Servicios comunes	14.036
	g) Servicios contractuales	1.965
	h) Publicaciones	7.860
III.	<u>Servicios de campo para el control de zoonosis</u>	<u>419.555</u>
	a) Sueldos y subsidios del personal	365.684
	Personal profesional (6)	

Presupuesto para 1976 (cont).

Jefe de servicios técnicos, P.5
Consultor programas de control, P.4
Médico epidemiólogo, P.4
1 Especialista en zoonosis, P.4
Mastozoólogo (Ecólogo), P.4
Bioestadístico, P.4

Personal local (13)

b) Consultores a corto plazo	12.000
c) Viajes en comisión de servicio	24.015
d) Suministros y equipos	3.230
e) Servicios comunes	14.626

IV. Servicio de laboratorio 451.129

a) Sueldos y subsidios del personal 348.823

Personal profesional (3.5)

Jefe de laboratorios (50%), P.5
Bacteriólogo (Tb), P.4
Bacteriólogo (Bru.), P.4
Experto biológico, P.4

Personal local (27)

b) Consultores a corto plazo	6.000
c) Viajes en comisión de servicio	16.494
d) Suministros y equipos	37.462
e) Servicios comunes	40.574
f) Servicios contractuales	1.776

V. Servicios de investigación 674.710

a) Sueldos y subsidios 581.779

Personal profesional (10.5)

Consejero científico, P.5
Jefe de laboratorios (50%), P.5
Parasitólogo, P.4
Serólogo, P.4
Virólogo, P.4
Microbiólogo de alimentos, P.4
Inmunólogo de alimentos, P.4

Presupuesto para 1976 (Cont.)

Científico, P.3
Especialista de animales de laboratorio, P.2
2 Científicos asistentes, P.1

Personal local (34)

b) Consultores a corto plazo	6.000
c) Viajes en comisión de servicio	9.824
d) Suministros y equipos	25.836
e) Servicios comunes	48.712
f) Servicios contractuales	2.559

VI. Servicios administrativos 94.781

a) Sueldos y subsidios del personal	92.923
-------------------------------------	--------

Personal local (9)

b) Suministros y equipos	1.858
--------------------------	-------

VII. Reuniones 40.423

Comité Técnico de Coordinación
Comité Científico Asesor

Viajes	32.580
Dietas	7.843

VIII. Costos locales 6.000

Costos locales de funcionamiento	6.000
----------------------------------	-------

Total 2.029.526

Fondos disponibles	1.936.008
Déficit	93.518

CENTRO PANAMERICANO DE ZONOSIS

PRESUPUESTO PARA 1976

SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA

	Servicios de campo	%	Servicios de Laboratorios	%	Total
Sueldos y subsidios del personal					
Personal internacional	234.626	55.9	91.000	20.2	325.626
Personal local	143.858	34.0	263.823	58.6	406.881
Viajes en comisión de servicio	24.015	5.9	16.494	3.6	40.509
Suministros y equipos	3.230	0.7	37.462	8.3	40.692
Servicios comunes	14.626	3.5	40.574	8.9	55.200
Servicios contractuales	-	-	1.776	0.4	1.776
Total	419.555	100.0	451.129	100.0	870.684
Porcentaje del total	48,2		51,8		100,0

CENTRO PANAMERICANO DE ZONOSIS

PRESUPUESTO PARA 1976

ADIESTRAMIENTO E INFORMACION TECNICA

	Cursos nacionales (*)	Cursos y seminarios internacionales	Adiestramiento individual	Publicaciones	Total	Porcentaje del total
Sueldos y subsidios del personal						
Personal internacional	35.827	32.754	12.212	2.020	87.813	37.2
Personal local	19.127	17.384	8.929	7.399	52.839	22.4
Viajes en comisión de servicio	2.139	2.734	1.069	-	5.942	2.5
Becas	20.782	20.355	12.149	-	53.286	22.7
Suministros y equipos	2.853	2.508	333	6.659	12.353	5.2
Servicios comunes	3.032	2.498	618	7.888	14.036	5.9
Servicios contractuales	786	686	297	196	1.965	0.8
Publicaciones	3.222	3.222	1.416	-	7.860	3.3
Totales	87.768	82.141	42.023	24.162	236.094	
Porcentaje del total	37.2	34.8	17.8	10.2		100.0

* A realizarse en los países con la participación del Centro.

CENTRO PANAMERICANO DE ZOONOSIS

PRESUPUESTO PARA 1976

PROYECTOS DE INVESTIGACION

	Investigación epidemiológica	Mejoramiento del diagnóstico	Mejoramiento de vacunas	Investigación básica	Total	Porcentaje del total
Sueldos y subsidios del personal						
Personal internacional	100.704	99.714	83.206	46.555	330.179	48.9
Personal local	75.992	75.219	64.916	41.473	257.600	38.0
Viajes en comisión de servicio	3.430	3.241	2.161	992	9.824	1.5
Suministros y equipos	7.879	7.778	6.511	3.668	25.836	3.9
Servicio comunes	13.352	15.292	13.931	6.137	48.712	7.3
Servicios contractuales	793	787	685	294	2.559	0.4
Total	202.150	202.031	171.410	99.119	674.710	
Porcentaje del total	30.0	30.0	25.4	14.6		100.0